

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
“ACATLAN”**

**EL MATRIMONIO NÁHUATL EN EL
MUNDO MESOAMERICANO.**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIATURA EN HISTORIA**

PRESENTA

FRANCISCO MORALES BARANDA

TUTOR

LIC. FEDERICO BEALS NAGEL BIELIECKE

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi esposa Tomasa Romero Beltrán por su colaboración y estímulo sin límites en ésta prolongada investigación.

Con entrañable agradecimiento a mis hijos:

Francisco Javier Morales Romero.

Edgar Morales Romero.

Iván Morales Romero.

Aleida Morales Romero.

Al Dr. Miguel León-Portilla, que me inundó de bondad y ternura, con él aprendí que “in xochitl in cuicatl”, “flor y canto”, tal vez es la única manera de decir palabras verdaderas en la tierra. Con él comprendí que, la filosofía náhuatl nos da luces sobre la dimensión de las culturas prehispánicas, pero también nos ayuda a penetrar en el alma de nuestras comunidades indígenas actuales; que han conservado sus tradiciones ancestrales.

Al Lic. José García Gavito (postmortem).

Al Lic. Federico Nagel Bielicke, director de tesis, por su invaluable apoyo para la culminación de este trabajo.

A los profesores que gentilmente aceptaron ser parte del sínodo dando lectura a la tesis y aportando valiosos comentarios:

Dra. Ma. Del Pilar Isabel Máynez Vidal, Irma Curiel Rosas, Julio César Morán Álvarez y Felipe Canuto.

A mis alumnas de náhuatl:

Claudia Itzel Pérez Rodríguez.

Claudia Zamora Luna.

Valeria Sarabia Flores.

RECONOCIMIENTOS

“Mi reconocimiento a la UNAM, que significa la honra en la vida, o la vida con honra, y debemos festejar que 100 años de su nacimiento, continúe viva. Los valores espirituales de México encuentran en la universidad su cuna verdadera y auténtica”.

[Rubén Bonifaz Nuño, testimonios gaceta UNAM, órgano informativo, 17 de mayo de 2010, n. 4247]

“La misión de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán es coadyuvar en la formación, con calidad y pertinencia social de profesionales, investigadores y docentes con alto nivel académico atendiendo a su desarrollo cognitivo, social, emocional y físico; de manera que sean promotores del cambio para la consecución de una sociedad que de más valor a la justicia, equidad, cultura, corresponsabilidad, inclusión y diversidad.

INDICE

Introducción

Capítulo 1. Del concepto de matrimonio náhuatl en Mesoamérica y de los estudios historiográficos

1.1 Concepto de matrimonio.	1
1.2 Lo femenino de la dualidad, la perspectiva histórica de los autores.	6
1.2.1 Postura en torno a la condición social de la mujer prehispánica.	6
1.2.2 Autores que sostienen que la mujer ocupa un lugar privilegiado.	7
1.2.3 Autores que sostienen que la mujer ocupa un lugar secundario.	17
1.2.4 La dualidad en los textos mayas antiguos: <i>El Popul Vuh</i> .	21

Capítulo 2. Testimonios de la antigua palabra: Los *huehuetlahtolli*, una fuente histórica del rito náhuatl matrimonial mesoamericano.

2.1 La fundación de la literatura mexicana.	27
2.2 Los <i>huehuetlahtolli</i> , testimonios de la antigua palabra.	29
2.3 Fray Andrés de Olmos: primer recopilador de los <i>huehuetlahtolli</i> .	34
2.4 Los <i>huehuetlahtolli</i> reunidos por Sahagún.	42

2.5 Los seguidores de la antigua palabra: la pervivencia de los <i>Huehuetlahtolli</i> en el matrimonio en Santa Ana Tlacotenco.	62
--	----

Capitulo 3. La cosmovisión náhuatl una mirada del matrimonio.

3.1 El ciclo de la vida en Mesoamérica: embarazo, parto, niñez, matrimonio, vejez y muerte.	70
3.2 El universo mítico náhuatl y el acaecer matrimonial.	83
3.3 La flor y el canto: el poema " <i>Chalcacihuacuicatl</i> " una épica al erotismo del hombre y la mujer del México antiguo.	87
3.4 " <i>In cualli in yectli</i> ", los fundamentos del Derecho náhuatl y de la institución matrimonial.	101
3.5 El matrimonio como una institución social, económica, religiosa y política.	111

Capitulo 4. El matrimonio indígena frente al español en el siglo XVI.

4.1 El inicio del sincretismo matrimonial.	118
4.2 La solemnidad cristiana, el matrimonio según Alonso de Molina.	121
4.3 El matrimonio, tema de debate en el siglo XVI: un contrato civil para el Derecho y un sacramento para la iglesia.	144
4.4 ¿Es legítimo el matrimonio indio?	148

Capítulo 5. El matrimonio náhuatl a través de la iconografía

5.1 Concepto de iconografía	156
5.2 ¿Escritura o pintura?	156
5.3 La recopilación.	159
5.4 Oralidad, pictografía y alfabeto.	160
5.5 El matrimonio en imágenes.	162

INTRODUCCIÓN

**En el principio se abrió la tierra y entró
en ella la vida. La mujer hizo lo mismo y
aconteció la siembra de gentes.¹**

León-Portilla, expresa en su poema “*ihcuac tlahtolli ye miqui*”, cuando muere una lengua” [...] entonces se cierra a todos los pueblos del mundo una ventana, una puerta, un asomarse de modo distinto a las cosas divinas y humanas, a cuanto es ser y vida en la tierra [...] .² Dedico las primeras líneas al emblema de los pueblos que habitan en la tierra, la lengua, cuyo elemento humano, refleja de manera contundente el pensamiento de Antonio Machado, se trata de “la esencial heterogeneidad del ser.”³

En el contexto histórico del México antiguo, la heterogeneidad del ser, puso de manifiesto la singularidad de la tradición prehispánica. La creación de los sistemas culturales (sociedad, economía, religión, derecho, política, educación, costumbres, tradiciones, arte, entre otros), estructuraron al ser histórico precortesiano, tal y como sucedió en los pueblos desarrollados del Viejo Mundo, todo esto convertiría a esta super área cultural llamada Mesoamérica por el antropólogo Paul Kirchhoff, como una de las dos cunas de la Civilización del Nuevo Mundo.

Mesoamérica se distinguió por ser un área pluricultural, en la que convergieron formas de ser. La diversidad de culturas hizo evidente la presencia de diferentes lenguas, entre los cuales el náhuatl alcanzó la hegemonía como *lingua franca*. Antes del encuentro de dos mundos.

¹León-Portilla, Miguel, Faldellín de estrellas (imagen náhuatl del eterno femenino). Revista de la universidad de México, abril 1965, vol. 19, n. 8, p.p. 4-7.

²MÁYNEZ VIDAL, Pilar. Lenguas y literaturas indígenas en el México contemporáneo. Edit. UNAM, México, 2003, p.7.

³PAZ, Octavio, El laberinto de la soledad. Decimosegunda edición, Edit. Fondo de cultura económica, México, 2002, p.9.

Para los historiadores contemporáneos la idea de que el pasado puede ser revestido de sus rasgos más íntimos, no es una sujeción pronta y exacta en el tiempo, alude a un principio hipotético que reconstruye lo antaño. Pimentel, cita a Balbi quien subraya [...] sólo, por el examen de los idiomas que hablan los diversos pueblos de la tierra se puede llegar al origen primitivo de las naciones que la habitan [...] ⁴. Esto último es la norma que rige la presente investigación, pues nada más certero, que la especificidad de cada lengua para extraer de ella la esencia natural de los pueblos. De modo que estudiar el lenguaje, dice Balmes, es estudiar el pensamiento.⁵

El matrimonio náhuatl en el mundo mesoamericano, es una investigación que estudia con detenimiento el lenguaje. La lengua náhuatl, ha sido un medio para adquirir la singularidad de su cosmovisión y reafirmar el rostro y corazón que constituye mi identidad.

Soy heredero de mis ancestros, ellos me dieron vida y fueron portavoces de la lengua sonora que logré. Desde niño aprendí la lengua náhuatl, la primera enseñanza de mis padres; sus religiosidades y creencias me formaron como un hombre de estirpe náhuatl. Crecí entre los sabios consejos de los *huehuetqueh*, respetables ancianos, y pronto alcancé la conciencia de vivir en una cosmogonía única: pero fui víctima de la incomprensión, de aquel *desdén irracional* que bien expresó el Padre Ángel María Garibay K... [...] cuando se llega al campo de las ideas, emociones y sentimientos de la vieja cultura, se relega al país de las leyendas y fantasías germinadoras de novela todo lo que se ofrece como vestigio de cultura en la etapa prehispánica en ese campo, o se niega capacidad a los antiguos, o se define que no podemos saber qué pensaron, qué sintieron, qué ideales rigieron sus actos y normaron su marcha en el mundo durante los milenios en que floreció la cultura [...].⁶ Y qué decir de Cornelius de Paw, al referirse a las lenguas de América las soslaya, diciendo [...] son tan estrechas y escasas las palabras, que no es posible explicar en ellas ningún concepto metafísico. No hay ninguna de estas lenguas en que se pueda contar arriba de tres. No es posible traducir un libro, no digo en las lenguas de los algonquines y de los guaraníes o paraguayos, pero ni aun en las de

⁴ BELMAR, Francisco. Importancia del estudio de las lenguas indígenas en México. Edit. INALI, CONACULTA-INAH, México, 2007, p.3.

⁵ Ibidem, p. IV.

⁶ GARIBAY, Ángel María citado por León-Portilla, Miguel La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes. Edit. UNAM, Decima edición, México, 2006, p. IX.

México o el Perú, por no tener un número suficiente de términos propios para enunciar las nociones generales [...] ⁷

La corriente lineal de Cornelius de Paw y William Robertson en la que catalogaron a las lenguas originarias y a los indígenas del Nuevo Continente, como seres primitivos, casi carentes de cultura, ha sido superada, por lo menos en el campo de la investigación, aunque en la realidad persiste la constante idea discriminatoria. Para este autor, “el amor propio da al hombre una falsa idea de su valor, y extravía sus ideas acerca del mérito de las cosas” ⁸.

Sin embargo, la herencia cultural de mis padres y el gusto por la historia, despertaron en mí el interés por indagar en los campos de los antiguos mexicanos.

Desde siempre me he preguntado: ¿Cómo era el matrimonio náhuatl en los tiempos mesoamericanos? ¿Acaso sería parecido al que presenciaba constantemente en mi comunidad o quizás era tan distinto por haber ocurrido hace cientos de años?, en efecto si somos herederos de aquella civilización del maíz, tal y como lo anuncian los libros mitológicos, ¿cabría la posibilidad de encontrar las reminiscencias de aquel pasado indígena?, pues esta constituye la hipótesis central de mi tesis.

El matrimonio ha sido tema de investigación en todas las épocas y en todas las sociedades. La importancia de este fenómeno social, radica en el acontecer diario, pues desde el período temprano en la historia del ser humano se registraron prácticas culturales que aluden al rito matrimonial.

La reconstrucción histórica de la institución matrimonial en la sociedad nahua mesoamericana en la presente tesis, se sustenta a través de la interpretación hecha de las fuentes primarias, como los *huehuehtlahtolli* del *Códice Florentino*, libro VI, manuscrito editado por el Archivo General de la Nación: *Los Coloquios y el Códice Mendocino*. De las dos primeras fuentes, realicé un análisis paleográfico y traducción por ser originales en el idioma náhuatl, del último únicamente hice la paleografía y la interpretación del contenido cotejando las imágenes con el discurso.

⁷ CLAVIJERO, Francisco Xavier. Antología. Edit. SEP SETENTAS, México 1976, p.p. 137-138.

⁸ Ob cit. BELMAR, Francisco. Importancia del estudio de la lenguas indígenas de

Cabe mencionar que los años de edición de cada uno de los documentos citados, fueron posteriores a 1521, reproduciéndose así una serie de interpolaciones, interjecciones y expresiones religiosas latinas en los textos nahuas. Empero, la conjunción de los libros de pinturas y de signos jeroglíficos, textos en náhuatl y también en castellano (crónicas apoyadas casi siempre en los testimonios de sus informantes indígenas), reflejan las primeras imágenes de la realidad indígena.

La misión de esta investigación fue desentrañar a través del estudio de traducción y paleografía la esencia de los documentos, y contextualizar el contenido en los textos con la cosmogonía del pueblo náhuatl mesoamericano.

He dividido el trabajo en cinco apartados que en conjunto contienen la visión general del modo en que los nahuas hacían el rito matrimonial y el significado que hay de esta figura en los nahuas actuales, a fin de mostrar el inicio del sincretismo matrimonial después del encuentro de dos mundos.

El primer capítulo, lleva por título *Del concepto del matrimonio náhuatl en Mesoamérica y de los estudios historiográficos*, alude al marco conceptual e histórico. Por un lado, se define al matrimonio náhuatl mesoamericano y por otro se enfatiza en el papel social de la figura femenina frente a la masculina, con perspectivas de distintos autores.

El segundo capítulo, *Testimonios de la antigua palabra: Los huehuehtlahtolli, una fuente histórica del rito náhuatl matrimonial mesoamericano*, es la sustancia de la obra. En este, se describe detenidamente el proceso evolutivo de la fuente documental que refiere a los *huehuehtlahtolli*, la conceptualización con la que son mirados, su importancia y el papel trascendental que cumplen al ser testimonio del rito matrimonial. Aquí presento el estudio de traducción y paleografía que hice en la fuente original. En este apartado el lector podrá encontrar la descripción detenida de cómo los nahuas celebraban el matrimonio. También añadí el texto de las fuentes que complementan la reconstrucción del modo de hacer los matrimonios, comparando estas fuentes con los *huehuehtlahtolli*, reunidos por Sahagún.

Dentro de este apartado existe un tema muy interesante, se trata de *Los seguidores de la antigua palabra: la pervivencia de los Huehuehtlahtolli en el matrimonio*

en *Santa Ana Tlacotenco.*, con lo que podremos comparar a la institución matrimonial de los tiempos mesoamericanos frente a la del siglo XXI.

En el tercer capítulo, *La cosmovisión náhuatl, una mirada del matrimonio*, es un apartado en el que se desahogan los ámbitos con los cuales el matrimonio se relaciona. Describir la conceptualización del matrimonio náhuatl en Mesoamérica implica reunir los elementos mitológicos, sociales, religiosos, económicos, incluso los políticos del por qué era tan imprescindible realizar los votos maritales para dar funcionamiento a la estructura social.

El cuarto capítulo, lleva por título *El matrimonio indígena frente al español en el siglo XVI*, contiene la manera en que se comenzó la solemnidad del matrimonio en la sociedad nahua después de la Conquista, se enfatiza con el inicio del sincretismo cultural derivado del contacto de dos culturas, cuya formación histórica en Nueva España gestaría a la nueva sociedad, que al asimilar la adopción de las nuevas formas y el culto de los antiguos ritos forjarían al matrimonio nahua actual. En este apartado incluyo otra de las fuentes primarias del siglo XVI, se trata del Confesionario Mayor de Alonso de Molina, obra a la que realicé de igual forma un estudio de paleografía y traducción.

Por último incluí un quinto capítulo, *El matrimonio náhuatl a través de la iconografía*, sección breve pero muy valiosa, dedicada al mensaje que expresan por si solas las pinturas.

Esta tesis, es un trabajo que espera aportar a la historiografía mexicana uno de los ángulos con los que se puede explicar el matrimonio náhuatl mesoamericano. Asimismo forjar el ánimo en las nuevas generaciones la idea de valorar y conocer el legado cultural de los antiguos mexicanos para poder así adquirir la verdadera identidad que respire la plena conciencia de su historia.

El matrimonio náhuatl en el mundo mesoamericano.

Capítulo 1. Del concepto del matrimonio náhuatl en Mesoamérica y de los estudios historiográficos.

1.1 Concepto de matrimonio

La historia de las mentalidades refleja la continua indagación que se ha hecho en torno al matrimonio y su significación. Desde los más remotos orígenes del hombre hasta las actuales sociedades modernas el tema del matrimonio ha sido materia de investigación.

Muchas de las posturas que giran alrededor de dicho concepto se contraponen y otras son complementarias, sin embargo, el momento histórico, el lugar geográfico y sobre todo la idiosincrasia de las sociedades han marcado la manera en que se concibe el matrimonio y sus rasgos distintivos.

Indagar en el matrimonio náhuatl mesoamericano nos enfrenta al reto de reconstruir un pasado lleno de misticismo, que nos remite a un periodo histórico de la antigua sociedad que habitaba en la tierra de lo que hoy es México.

Las investigaciones que se han hecho en torno al matrimonio náhuatl en Mesoamérica, siguen siendo pocas. Sin embargo, durante los últimos años, debido a [...] que la civilización indígena (mesoamericana) ha adquirido el rango de fundamento prestigioso de la historia y de la identidad mexicana [...]⁹, las cosas de los antiguos mexicanos han llamado la atención de estudiosos nacionales como extranjeros, creando así una vasta historiografía de la cosmogonía de los pueblos mesoamericanos y de sus continuadores actuales.

A continuación se citan los conceptos que, a mi juicio, resultan apropiados para poder definir desde la cosmovisión náhuatl mesoamericana cómo era concebida la institución matrimonial.

⁹ GAMIO, Manuel. Citado por David Brading en: *"Manuel Gamio y el indigenismo oficial en México."* *Revista Mexicana de Sociología*. Año LI, Num. 2, 1989, pp. 267-274.

Mercedes de la Garza; en su artículo *El matrimonio, ámbito vital de la mujer maya*, comenta que el matrimonio como en todas las culturas, fue un importante rito entre los mayas, pues es:

[...] Institución que preside la transmisión de la vida. Simboliza el origen divino de la vida, cuyas uniones de varón y mujer no son más que receptáculos, instrumentos y canales transitorios. Forma parte de los ritos de sacralización de la vida[...]¹⁰.

Coincidiendo con esta autora, la unión de la dualidad, lo masculino y lo femenino presente en toda manifestación de la naturaleza del cosmos, representa un don sublime que se denomina la génesis de la creación.

Desde la perspectiva de la autora, el matrimonio es un medio que forma parte de los múltiples ritos que se realizan a lo largo de la vida por la sociedad, pero no es el fin que persigue la vida comunitaria, sino la transmisión de la vida. Lo que significa que entre los pueblos mesoamericanos el matrimonio fue una institución consolidada ritualmente y esencial en la vida comunitaria.

Por su parte Asunción Lavrin, en su obra titulada *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica Siglos XVI-XVIII*, al tratar el tema del débito matrimonial y el control de la sexualidad conyugal, enfatiza que son las relaciones maritales, el único camino hacia la sexualidad humana, no sólo son estas reconocidas por la Iglesia sino además aceptadas por la sociedad sin sujeción a valores morales, una vez que es celebrado el acto por medio de la celebración de los ritos matrimoniales religiosos.

Lavrin, enfatiza que es el valor religioso lo que le confiere a la pareja la facultad de desarrollar su sexualidad, sin los votos religiosos no puede haber una plena convivencia social porque de lo contrario se corrompen los principios establecidos por el grupo. No olvidemos que esta autora realiza una descripción de los pueblos de la América de los siglos XVI-XVIII; sin embargo aunque no nos

¹⁰ DE LA GARZA, Mercedes. "El matrimonio, ámbito vital de la mujer maya". Arqueología mexicana. Vol. X, Núm- 60, p. 34.

remite propiamente a los pueblos prehispánicos sino ya a la fusión de dos culturas, es dable relacionar sus argumentaciones con el ámbito religioso de los antiguos pueblos nahuas, debido a que dentro de esta sociedad es el acto de los dioses lo que sirve como ejemplo de la pareja dual, a decir, *Ometeotl* y *Omecihuatl*, y por otro, *Quetzalcoatl* al sangrarse su miembro viril y cayendo esta sustancia a la tierra la cual es la fertilidad se conjugan en un acto de procreación, originándose los seres humanos. Por lo que la práctica de la sexualidad del hombre y la mujer son legitimados por el matrimonio y aceptada por la sociedad siguiendo los principios de los dioses.

Fray Juan de Torquemada en su obra *Monarquía indiana*, refiere al matrimonio de la siguiente manera:

[...] Nos habla acerca de la inclinación del hombre hacia el matrimonio y compañía de la mujer, conviene decir en este más por extenso, qué acto sea este y cómo se contrae, y en qué personas tuvo su origen y principio; lo cual todo se hace claro y manifiesto con decir la definición del matrimonio; el cual (como dicen hombres doctos) es una conjunción y ayuntamiento de varón y hembra, entre legítimas personas que retiene en sí perpetuidad de asistencia y vínculo indisoluble por toda la vida de los dos contrayentes, hasta que cualquiera de ellos muera. La razón es porque este nudo matrimonial no consiste tanto en el ayuntamiento carnal con que se comunican el varón y la mujer, cuanto en la educación y crianza de los hijos; y así, dice el filósofo que tres cosas recibimos de los padres el ser natural, la crianza y la doctrina; y para estas tres cosas es muy necesaria la unión del matrimonio entre el varón y la mujer. Esto se manifiesta en la etimología del matrimonio, que quiere decir: *matris munium*, oficio de madre; y, también, *mater monens*, madre que amonesta; o *mater manens*, que es lo mismo que decir madre que está y permanece. Donde se ven claras las tres cosas que dice el filósofo ser necesarias en el matrimonio: la una, que haya ayuntamiento entre el varón y la mujer, para que ambos nazca el hijo. La otra, que lo críen parcialmente entre ambos, aunque, según Santo Tomás, éste es más oficio de la madre que del padre, aunque no se excusan de él entre ambos. La tercera, que lo industrién y doctrinen y enseñen las cosas de policía y religión; y así dice Nicolao de Lira, que el matrimonio es una comunicación de varón y mujer para la crianza y enseñamiento de los hijos, para el aumento del culto divino; y por esto dice que debe ser continua la vida conyugal de los casados, por cuanto los hijos, que están obligados a criar y doctrinar, no luego que nacen

están en disposición de vivir por sí, sino que después de engendrados y nacidos, se requiere espacio de tiempo para ser criados y doctrinados y también industriados, para que puedan vivir por sí y sepan buscar las cosas necesarias a la vida; y en el interin han de estar debajo del amparo y tutela de sus padres, y ellos les han de buscar las cosas necesarias a su conservación y sustento, según aquello de San Pablo: los padres deben atesorar para los hijos y no los hijos para los padres[...].¹¹

Con base en la anterior definición dada por fray Juan de Torquemada y tomando en consideración la formación de este fraile, su doctrina desprende la perpetuidad del vínculo matrimonial hasta la muerte. El vínculo matrimonial dado entre hombre y mujer tiene por objeto la procreación de los hijos para continuar la política y la religión de la sociedad, quedando como fin último las relaciones carnales y como principal misión la de educar a los hijos. Esto último en el contexto mesoamericano es de gran importancia, pues nada más apreciado y bien establecido tenían los nahuas que el fervor y cuidado que daban en la crianza de sus hijos.

En opinión de Motolinía el matrimonio es:

[...] La unión marital de un hombre y una mujer entre personas legítimas es decir que no tengan impedimentos de matrimonios-fijando relaciones indisolubles por la vida [...].¹²

Para este autor el matrimonio es una institución jurídica y social. Desde el orden jurídico requiere de los elementos personales: macho y hembra, considerados desde los atributos de la personalidad como legítimas personas. Esta unión tiene como características la perpetuidad y su indivisibilidad, por lo tanto el hombre y la mujer no pueden romper el vínculo que los une.

Después de puntualizar en los anteriores conceptos de matrimonio, quiero expresar lo que a mi juicio puede describirse como matrimonio náhuatl en Mesoamérica.

¹¹ DE TORQUEMADA, Juan (fray). *Monarquía indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*. Volumen IV, tercera edición, Edit. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1977. p. p. 142-147.

¹² TORIBIO DE BENAVENTE, Motolinía (Fray). T. II: Cap. 7, 1971. Véase en *El matrimonio indio frente al matrimonio español (siglo XVI AL XVIII)*, de Danièle Dehouve.

El matrimonio náhuatl mesoamericano es una institución preminentemente social-religiosa de gran importancia, pues a partir de la unión entre varón y mujer y la procreación de los hijos se van estructurando las familias, institución que constituye la base fundamental de la organización social. El matrimonio, como consta en gran número de fuentes (entre ellos Sahagún, Motolinía y Mendieta, entre otros.), es la base del núcleo familiar, fue el conducto para reproducir y presevar dicho orden social, mismo que estaba fundado en la potestad del padre, la familia era por lo tanto patriarcal.

Conserva esta institución una naturaleza intrínsecamente religiosa porque el matrimonio se legitima a través de una serie de actos sacros y la pronunciación de palabras específicas que se enuncian (*huehuehtlahtolli*), y que sin la presencia de estos el matrimonio no se considera válido. Para la ejecución del acto matrimonial se necesita que previamente se establezca un acuerdo de voluntades entre los padres de los esponsales, quienes de acuerdo a su juicio sabrán si conviene o no la celebración del acto, pues entre sus lineamientos a considerar se encuentran los aspectos políticos y económicos. Lo que hace que esta institución sea además de social y religiosa una institución política y económica en la sociedad náhuatl. Aunado, puedo decir que esta institución tiene elementos jurídicos que no pueden dejarse fuera de contexto, emanado el derecho de la costumbre las obligaciones de los conyuges como el alimento, la habitación, la vestimenta, la educación de los hijos, el trabajo quedaba supeditado al papel que el hombre y la mujer desempeñaba. Así la mujer tenía por obligaciones todas aquellas que se relacionan con las labores del hogar y el varón desempeñaba trabajos que eran considerados para su sexo de acuerdo al papel que ejercía en la sociedad.

Para la sociedad náhuatl, la celebración del matrimonio era materia de primer orden y el acto que todos tanto hombres como mujeres debían seguir, de tal forma que si alguno trataba de desviar los principios y las costumbres establecidas y que su conducta alterara el orden social era desaprobado y mal

visto, de allí que el divorcio no fuese una institución que se realizara constantemente aunque sí fue permitido celebrarlo por razones específicas.

1.2 Lo femenino de la dualidad, la perspectiva histórica de los autores.

He de tocar en este apartado, únicamente lo que se describe en la metáfora “*in cueitl, in huipilli*”, es decir, “la falda, la blusa”. Representa esta vestimenta a la mujer, el elemento femenino de la dualidad que se presenta en la naturaleza del cosmos.

A lo largo de la historia han sido numerosos los historiadores, etnohistoriadores y arqueólogos los que se han interesado por el estudio de la problemática de la mujer en la época prehispánica de México, el valor de sus obras subraya la importancia de este tópico a tratar y su relación estrecha con la conceptualización del matrimonio durante la etapa más antigua de la historia de México: Mesoamérica.

Este apartado tiene por objeto dar a conocer los diversos estudios y un análisis crítico de las principales investigaciones que se han realizado sobre la condición femenina en el México Antiguo y su quehacer en el matrimonio. En este inventario historiográfico incluyo a los autores cuyos trabajos tratan exclusivamente sobre este, como los estudios que han elaborado ensayos con propósitos distintos.

1.2.1 Posturas en torno a la condición social de la mujer prehispánica.

Me parece de gran importancia clasificar a dichos investigadores en dos grandes rubros: por un lado, a los que sostienen que la mujer poseía una condición social privilegiada, y por la otra, quienes opinan que la mujer prehispánica estaba socialmente sometida, subordinada.

Es dable señalar que las diferentes conclusiones a las que llegaron los autores al analizar la condición femenina no se debió a que tuvieran acceso o a que consultaran distintas fuentes de información, sino que emplearon literalmente

las mismas crónicas y códices, salvo el estudio de León-Portilla que hizo con juicio crítico y de interpretación, las divergencias se deben a que adoptaron distintas posiciones teóricas y diferentes marcos conceptuales.

Hay otros, quienes meramente lejanos a investigaciones se han inspirado en discernir la situación de la mujer emitiendo juicios sustentados a través de la realidad en que viven las mujeres en las comunidades donde la tradición indígena prevalece y recogen los antiguos ritos y ceremonias practicados en México-Tenochtitlan.

El tópico de los antiguos ritos matrimoniales que se practican en las comunidades nahuas actuales, lo trataré más adelante en el apartado de los *Huehuetlahtolli*, enfatizando en la perduración de la antigua palabra que entre sus variantes temáticas refiere los consejos éticos-morales de los padres a sus hijos en pos del matrimonio.

1.2.2 Autores que sostienen que la mujer ocupaba un lugar privilegiado.

Entre los autores que admiten que la mujer mexicana ocupaba un lugar prominente en su sociedad y que era tratada con diferencia y consideración destaca Herbert Spinden en su ensayo *Indian manuscripts of southern México, woman's position in ancient México*¹³. Herbert, analiza a partir del examen de varios códices y manuscritos antiguos la posición social de la mujer en diversas sociedades precolombinas: la olmeca, la zapoteca y la mixteca. Afirma la existencia de la descendencia matrilineal y supone que ya, desde esa época tan temprana, había militantes feministas.

En 1939, Ana Moya de Martí, publicó *La maternidad indígena*¹⁴, allí detalla los rituales y las ceremonias relacionadas con el nacimiento en el México precortesiano. Describe las prácticas y las creencias asociadas con la maternidad

¹³ HERBERT, Spinden. Indian Manuscripts of Southern México, Woman's Position in Ancient Mexico, en *Annual Reports of the Board of Regents of the Smithsonian Institution*, 1933, pp. 437-439.

¹⁴ MOYA DE MARTÍ, Ana. La maternidad indígena en XXVII. INAH, SEP, México, 1939, p. 325.

entre los mexicas, los mayas, los totonacas, tarascos y huastecos. Argumenta que la mujer, en su papel de madre, era honrada extraordinariamente.

Por su parte Ana María Gamio de Alba, historiadora e hija de insigne antropólogo mexicano, iniciador de las primeras excavaciones arqueológicas en Teotihuacán durante las primeras décadas del siglo XX, don Manuel Gamio, realizó una investigación sobre el *Matrimonio Prehispánico Azteca*, en el que ofrece una descripción de los datos aportados por los cronistas del siglo XVI, y los informes que existen en el *Códice mendoza* sobre la institución matrimonial. Gamio de Alba afirma que las niñas recibían una esmerada educación de labios de su madre quien les hacía comprender el valor de la honestidad y el recato y les enseñaba “a ser honradas y buenas esposas.”¹⁵

El ensayo de Josefina Lomelí Quirarte sobre *La condición social de la mujer*, desde mi perspectiva se halla impregnado de esa visión tan romántica e idealizada de la mujer indígena. En su trabajo de investigación sostiene que la castidad, el recato y la dulzura fueron los principios que rigieron la vida de aquellas mujeres. Tan bellas prendas tenían que forman hijas obedientes, esposas prudentes, madres abnegadas. Reitera que las mujeres gozaban de consideraciones especiales y del respeto general, señalando que:

[...] Cuando la pubertad llegaba los padres [de la joven] le hablaban empleando un discurso amable y lleno de consejos. Entraba a la vida y era menester prevenirla contra los peligros que rodeaban su honestidad. ¡Qué delicadeza y bondad se trasluce en sus frases y que cariño y prudentes avisos en las palabras! [que sus padres le dirigen[...]].¹⁶

Esta autora afirma que, la mujer compartía con los suyos así los rigores de los ritos sangrientos como en forma pasiva los rigores de la guerra o la placidez de la vida hogareña. Esta historiadora presenta desde mi perspectiva una visión complaciente y acrítica de la vida de la antigua mujer nahua.

¹⁵ GAMIO DE ALBA, Ana Margarita. El matrimonio prehispánico azteca, Tesis inédita, UNAM, México, 1941, p. 2.

¹⁶ LOMELÍ QUIRARTE, Josefina. La condición social de la mujer. México Prehispánico, Antología, Edit. Emma Hurtado, México, 1945, p. 804.

Por su parte Gertrudis Fierro González, en su ensayo *La posición social de la mujer entre los aztecas y los Incas*, afirma que:

[...] Es posible aseverar que la posición de la mujer en el México que encontraron los españoles, concretamente en la sociedad mexicana, estaba lejos de carecer de importancia para demostrarlo basta hacer un breve análisis crítico de algunos datos históricos que se tienen sobre la mujer entre los mexicas. Ellas eran equiparadas a los guerreros y gozaba de una eternidad dichosa cuando morían al dar a luz. Este hecho similar e idéntico en su fondo al de los guerreros, sufrir la muerte para dar la vida, las transforma en diosas la mujer azteca o mexica podía equipararse a los grupos de personas más importantes de toda la sociedad a la que pertenecía [...].¹⁷

Desde mi punto de vista las argumentaciones de esta historiadora para sostener su trabajo se han cuestionado, sin embargo, pienso que esta constituyó el primer intento de realizar este tipo de equiparaciones, otros estudiosos siguieron sus pasos posteriormente con más éxito y con distintos resultados.

López Escobar Guadalupe, realizó en 1963 *La situación social de la mujer en México prehispánico*, se trata de un trabajo muy meritorio donde reunió un gran caudal de datos e informes sobre la situación femenina, en su estudio señaló las aportaciones que las mujeres indígenas estaban haciendo en la ceremonia, su papel en la familia y su participación en los ritos religiosos. Es la suya una investigación muy encomiable, aunque a mi parecer, se equivocó al asignar a todas sus categorías de análisis el mismo nivel y dotarlas del mismo peso. En su trabajo indica que:

[...] La mujer mexica tuvo en la sociedad de su tiempo una consideración positiva, sobre todo en el aspecto moral y educativo [...] el celo para cuidar la moral femenina y los severos castigos a la infracción de las normas [son] como testimonio no de subestimación sino al contrario de sobre estimación para la mujer [...].¹⁸

¹⁷ FIERRO GONZÁLEZ, Gertrudis. La posición social de la mujer entre los aztecas y los incas. Tesis inédita, UNAM, México, 1960, p. 415.

¹⁸ LÓPEZ ESCOBAR, Guadalupe. La situación social de la mujer en México prehispánico. Tesis inédita, UNAM, México, 1963, p. 3.

Haciendo un estudio crítico para desechar el argumento sostenido por esta investigadora basta recordar que, los severos castigos a que ella alude eran la pena de muerte. Jacques Soustelle, en su obra *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la Conquista*, comenta que es difícil decir si el adulterio estaba muy extendido. El rigor extremo de la represión, la frecuencia de las referencias que se hacen en los textos la ejecución de los culpables parecen indicar un poco como lo hemos visto a propósito de la embriaguez que la sociedad se daba cuenta de que entrañaba un peligro grave y que reaccionaba contra él con violencia. El adulterio suponía la muerte para los dos que los cometían se les mataba aplastándoles la cabeza a pedradas; pero la mujer era previamente estrangulada. Ni siquiera los más altos dignatarios escapaban a este castigo.¹⁹

La ley por severa que pueda haber sido, exigía, sin embargo, que el crimen estuviera bien probado: el solo testimonio del marido era tenido por nulo; era necesario que otros testigos imparciales viniesen a confirmar sus afirmaciones, y el marido que mataba a su mujer, aun cuando la encontrara en delito flagrante, era castigado con la pena capital.

Quizá el ejemplo más dramático y más célebre del adulterio en la historia del México Antiguo nos lo proporciona también la familia real de Tezcoco. El rey *Nezahualpilli* contaba entre sus esposas secundarias a una hija del emperador mexica *Axayacatl*. Esta princesa, aunque era casi niña, era tan astuta y diabólica que, viéndose sola en sus cuartos y que sus gentes la tenían y respetaban por la gravedad de su persona (*Ixtlixochitl* dice que no tenía menos de dos mil servidores, comenzó a dar en mil flaquezas).

Llegó al extremo de que “cualquier mancebo galán y gentil hombre acomodado a su gusto, y afición, daba orden en secreto de aprovecharse de ella y habiendo cumplido su deseo lo hacía matar, luego mandaba hacer una estatua de su figura y retrato, y después de muy bien adornada de ricas vestimentas y joyas

¹⁹ SOUSTELLE, Jacques. La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la Conquista. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1984, pp. 186-188.

de oro y pedrería lo ponía en la sala en donde ella asistía; y fueron tantas las estatuas de los que así mató, que recorría toda la sala a la redonda; y al rey cuando la iba a visitar y le preguntaba por aquellas estatuas, le respondía que eran sus dioses, dándole crédito al rey por ser como era la Nación mexicana muy religiosa de sus falsos dioses.”²⁰

Pero un incidente debía descubrir el secreto de la princesa mexicana. En efecto, cometió la imprudencia de hacer un regalo a uno de sus amantes consistente en una joya que su marido le había regalado. *Nezahualpilli*, sospechando algo, se presentó una noche en la residencia de la joven. Las matronas y los servidores le dijeron que estaba reposando entendiendo que el rey desde allí se volvería como otras veces lo había hecho; más sin el recelo entró en la cámara donde ella dormía y llegó a despertarla, y no halló sino una estatua como si esta estuviera echada en la cama con su cabellera. La princesa durante ese tiempo celebraba una fiesta con tres elegantes de alto linaje. Los cuatro fueron condenados a muerte y ejecutados con un gran número de cómplices del adulterio y de los asesinatos, en presencia de una enorme multitud.²¹ Estos sucesos que acabo de mencionar en gran medida contribuyeron a dificultar las relaciones entre la dinastía de Tezcoco y la familia imperial de México que, aunque disimulando su rencor no perdonó al rey el castigo infringido a la princesa mexicana.

¿Esto que nos relata *Ixtlilxochitl* puede considerarse como sobre estimación tal y como lo afirma la investigadora? Yo considero que no. Para corroborar mi propuesta citaré solo unas líneas en lengua náhuatl del Códice Florentino con su correspondiente traducción en castellano.

Náhuatl.	Castellano.
“Ic matlactli onnahui capi tulo, onca mittohua: centla mantli, veiac tlahtolli: Inic	“Capítulo décimo cuarto en que se pone una larga plática con que el señor

²⁰ Idem.

²¹ Ibidem., p. 188.

<p>tenonotzaya tlahtoani inic quicennonotzaya, inixquich aoaque tepehuaque: ini quac yancuican tlahtoaya iuh quihtoaya; in ayac tla huanaz, ayac ichtequiz, aiac tepanyaz, ihuan occe qui.</p> <p>Ihuan quitecuitlahuitiaya, inintlayahcoltiloca teteuh: ihuan quitetlaquamacaya, in oquichiotl, in yaoyotl in mittoa, tehuatl, tlachinolli ihuan intlalchihualiztli: ihuan occequi miec tlaman tli. Aca ye moyetztica, in tlatatl, in totecuyo: in tetl in cuahuatl ittic tlachia in teittic tlamati: ma cahzo nimitzitta, ma cahzo nimitzmati: ca ye mitznexiz, pani tlanecian mitztlaliz in totecuyo: teuhlica, tlazoltica in tineciz, ichtequiliztitla, chico tlahtoltica: auh nel aoc timo tlacayocoyaz timomecaniz, timatlacomolhuiz, timozto huiz, timopechhuiz, timote pehxihuiz: ach canozo nel ye maquia, nel toyohuaz tiztahtiz titlacahuatzaz: auh in omellelahcic, cana ohtlica tihuetztoz, tihuilan toz...ca tontzizquiloiz, ca tocontzacuitiaz: moca alce ceo, tzitzicaztli huetziz, moca quahuiltetl oholiniz, titetzotzonaloz: anozo timih minoz: ylhuiz ahzo cana matlian, motlacuayan mitz anazqueh mitzpachozqueh, in tecue in tehuipil ticmahuiltia[...]"²²</p>	<p>hablaba a todo el pueblo: la primera vez que les hablaba. Exhortarlos, que nadie se emborrache y hurte, ni cometa adulterio. Exhortarlos a la cultura de los dioses: al ejercicio de las armas, a la agricultura y otras cosas. (etcétera). Dios a que ofendes, que ve todo lo que pasa aunque sea dentro de las piedras, y de los maderos, y dentro de nuestro pecho, todo lo sabe y todo lo ve, te publicará y te echará tu pecado en la plaza, manifestarse a tu maldad, y tu suciedad: o por vía de hurto que harás o por vía de palabras injuriosas que dirás, y por ventura te ahorcarás, o te echarás en algún pozo o en alguna sima o de algún risco abajo que este será tu fin: y si voceares, bramares o gritares, o si por ventura estando borracho te echares en el camino te han de tomar, te han de encerrar: sobre ti, caerá la ortiga fresca, en ti se moverá el madero y te quebrarán la cabeza con piedras: o te pincharán: por allá te tomarán, cuando comes o bebes o por ventura llegarán sobre ti, cuando estuvieras en el acto carnal con alguna mujer ajena [...]"²³</p>
---	--

²² SAHAGÚN, Bernardino. Historia General de las Cosas de la Nueva España, Tomo II, fol. 53 v. y 56 r.

En éste capítulo, el tlahtoani nos demuestra con la palabra una exhortación al pueblo, con el propósito de que ninguno de los habitanes hurte, emborrache, ni cometa adulterio porque quien rompía con estas normas, sobre él caería la ortiga fresca, el madero y le quebraban la cabeza con piedras. Aquí se reafirma que la mujer no era tan estimada; en cambio se hacía un llamado a la cultura de los dioses, al ejercicio de las armas, y a la agricultura entre otras.

En 1966 Thelma Sullivan realiza un trabajo sobre *Pregnancy, Childbirth and the deification of the women who died in childbirth*, más que un estudio y un análisis de fuentes constituye una reflexión en torno al concepto de mujer que existía entre los nahuas; no es simplemente una transcripción de la información de la ideología o las prácticas médicas de la época precortesiana en ella expresa su opinión de que las mujeres guardaban una posición muy especial y privilegiada en la sociedad mexicana a causa de su poder procreativo.²⁴

Anna Britta Heilbom, dedicó una amplia sección de su obra a las mujeres de la época precortesiana, ahí explicó que su propósito era sólo el de efectuar una exposición de los datos existentes. Realizó una recopilación y clasificación de los informes obtenidos de las crónicas y documentos del siglo XVI y de otras fuentes secundarias. Por su parte Alma Luisa Spota publica sobre la igualdad jurídica y social de los sexos, que fue elaborada desde una perspectiva feminista y en la que enfocan los aspectos legales de la situación jurídica de la mujer en el México actual. Ahí se menciona que:

[...] la mujer azteca era bien vista en la sociedad mexicana antigua, recibía una educación cabal, semejante a la del hombre en cuanto a sus conocimientos generales, y de alta preparación hogareña, por lo que veía a su especialización de ama de casa. La posición que tenía en el hogar estaba muy por encima de la que ocuparon la griega y la romana, y desde luego mucho más de la que tenía la mujer oriental, y

²³ Idem.

²⁴ Thelma D. Sullivan, *Pregnancy, childbirth and the deification of the women who died in childbirth*, (text from the forefined Codex, Book VI, fól. 128v-143v.) Estudios de Cultura Náhuatl, UNAM, México, 1966.

la europea durante el Medievo. La esposa azteca aunque su marido era el jefe del hogar, en derecho era igual a él [...].²⁵

Miguel León-Portilla, investigador de la historia mesoamericana, explica en el libro *Siete ensayos sobre la cultura náhuatl* que: quien se ponga a investigar las condiciones de la vida de la mujer indígena nahua (azteca, de la sierra de Puebla, tezcocana o tlaxcalteca, etc.), tal como aparecen actualmente en algunos grupos que han sobrevivido más de cuatro siglos después de la conquista, es casi seguro que las hallará muy poco envidiables. Cargada de hijos, la mujer nahua contemporánea es quien se ocupa de ordinario en los más duros quehaceres y obligaciones de la vida familiar. Por eso su frecuente vejez prematura difícilmente podrá evitarse, ya que es tan sólo el mudo testimonio de esas privaciones y trabajos tan abundantes en su vida. Conocida la realidad viviente de numerosas mujeres nahuas, resulta difícil imaginar que haya podido ser distinta su situación en tiempos pasados. Sin embargo, aquí como en otras ocasiones, fuerza es recordar aquellas palabras de fray Bernadino de Sahagún, que tanto ayudan para comprender algunos de los cambios que la conquista introdujo entre los indios: fueron tan atropellados y destruídos ellos y todas sus cosas, que ninguna apariencia les quedó de lo que eran antes.²⁶

En pleno acuerdo con las palabras de Sahagún, el examen de las fuentes más importantes -códices, textos indígenas y cronistas-, acerca de las instituciones culturales de los nahuas parece mostrarnos que la situación de la mujer náhuatl prehispánica difirió con mucho de su actual condición. Lo cual no significa que se pretenda afirmar puerilmente que en la cultura náhuatl, al igual que en otras culturas, la mujer careciera de problemas y trabajos. Esto - según un texto conservado por Sahagún - ya lo hacía notar el señor noble y padre de

²⁵ LUISA SPOTA, Alma. Igualdad jurídica y social de los sexos. Edit. Porrúa, México, 1967, p. 325.

²⁶ LEÓN-PORTILLA, Miguel. Siete ensayos sobre cultura náhuatl. Edit. UNAM, México, 1958, p.p. 95-114.

familia, al hablar con sus hijas, “cuando habían llegado éstas a los años de discreción”:²⁷

[...] Nota bien lo que te digo, hija mía, que este mundo es malo y penoso, donde no hay placeres, sino descontentos. Hay un refrán que dice, que no hay un placer sin que no esté junto con mucha tristeza; que no hay descanso, que no esté junto con mucha aflicción, acá en este mundo; este es dicho de los antiguos, que nos dejaron para que nadie se aflija con demasiados lloros y con demasiada tristeza. Más, allí mismo señala luego el padre de familia cómo hay también en la vida para la mujer algunas cosas buenas: Nuestro señor nos dio la risa, y el sueño, y el comer y el beber con que nos criamos y vivimos, diéndonos también el oficio de la generación, con que nos multiplicamos en el mundo; todas estas cosas dan algún contento a nuestra vida por poco espacio[...].²⁸

León-Portilla, en su artículo *Faldellín de estrellas (Imagen náhuatl del eterno femenino)*, se interroga a sí mismo: ¿Ha habido culturas sin mito o ritos que evoquen, cada uno a su modo, la realización de lo inefable con rostro de mujer? Y continúa diciendo, Goethe al final de *Fausto*, acuñó la feliz expresión, “lo eterno femenino nos eleva y hace realidad lo inalcanzable”. El alumbramiento de la diosa madre, la sonrisa de todas las Venus o afroditas, la fecundidad, tierra o mujer, entrada y salida del flujo de la vida, fueron siempre tema de antiguos mitos en las más viejas culturas.²⁹

[...] Lo eterno femenino es atracción y es receptáculo. Su realidad imprevisible absorbe y acrece anhelo y semilla de hombres y dioses. En el principio se abrió la tierra y entró en ella la vida. La mujer hizo lo mismo y aconteció la siembra de gentes. Todas las culturas han sentido el misterio. También el antiguo hombre de Anáhuac lo vivió y pensó en él a su modo. Con su palabra hizo flor y canto del rostro y el corazón de mujer. Para él, lo antiguo femenino tenía hondas raíces en el mundo de los dioses. Con sentidos distintos y a veces opuestos, era evocación de los orígenes, madre y doncella, principio informe de la tierra, agua de todos los colores, vida y muerte, partícipe del rostro de quien es Dueño del cerca y del junto. Por

²⁷ Ob cit. LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Siete ensayos sobre cultura náhuatl*. p. p. 98-99.

²⁸ Véase Códice Florentino. Retomado de Miguel León-Portilla, en *Siete ensayos sobre cultura náhuatl*, Edit. UNAM, México, 1958, pp.

²⁹ LEÓN-PORTILLA, Miguel. “*Faldellín de estrellas (Imagen náhuatl del eterno femenino)*”. *Revista de la Universidad de México*, Vol. 19, Núm. 5, México, Enero, 1965, p. 4.

medio de su arte, la visión azteca del mundo encontró en la diosa madre, Coatlicue, dinámica expresión con formas y contornos de mujer. Muchas son las flores y cantos que inventó el hombre prehispánico para designar e invocar al misterio de lo eterno femenino: Faldellín de estrellas y de jades, Señora de nuestra carne, Madre de los dioses, Flor preciosa, Falda de serpientes, Devoradora de inmundicias, Mariposa de obsidiana, Monstruo de la tierra, Dueña de la región de los muertos, La que llora por la noche, Nuestra Madre, Señora de la Dualidad, Rostro femenino de Dios [...].³⁰

Por el camino de los mitos se acercaron los antiguos mexicanos al misterio y al encanto que tiene rostro de mujer. Se conservan algunos de sus himnos y poemas, mágicos portadores de metáforas, acerca de lo eterno femenino. El análisis erudito podrá ayudar a comprender el sentido de esos mitos. Pero para enriquecer vitalmente la propia conciencia con atisbos del hombre prehispánico sobre lo que significa en el universo la mujer, la sola erudición no basta. Hay que situarse en el mundo de flor y canto, evocar vivencias afines y, si preciso fuera, hacer de los antiguos poemas y textos, motivos para pensar y alcanzar un sentir más hondo.³¹

Así quiero situarme ahora frente al rostro de la del Faldellín de estrellas, Citlalinicue, cuyos portentos inolvidables se entretajan en las antiguas relaciones nahuas. Muchas fueron sus actuaciones, con máscaras y nombres distintos, pero como en sinfonía de tema bien concertado, las variantes de los mitos apuntan siempre a rasgos precisos de la misma sutil realidad divina y humana, de la que es flor preciosa. Cuatro principales momentos, recordados en los viejos poemas, abrirán camino al acercamiento. Los textos, pretextos de flor y canto, entregan el mágico tema para una peculiar y no oída sinfonía de eterno femenino, Faldellín de estrellas.

La diosa madre sabe que su atributo es la vida. De esto derivan su atracción y su fuerza invencible. Sin ella, nada ni nadie puede existir. En el lugar de los orígenes, en el misterioso Tamoanchan, donde se yergue el árbol florido, dio a luz

³⁰ Idem.

³¹ Idem.

a los dioses, cuando aun era de noche. Ella misma es Tonantzin, nuestra madre, de cuya carne nacimos los hombres. Cuando en las fiestas se la invoca como madre de los dioses y de los rostros y corazones humanos, no puede olvidarse su poder inefable. También es raíz de la vida que bebe inexorable la savia vital de la sangre. Por eso la guerra y la muerte son también su atributo.³²

Flores amarillas abrieron sus corolas:
Es nuestra madre, la del rostro con máscara.
¡Tu punto de salida es Tamoanchan!
Flores amarillas son tus flores.
Es nuestra madre, la del rostro con máscara
¡Tu punto de partida es Tamoanchan!
Flores blancas son tus flores...
¡Es nuestra madre! Mariposa color de obsidiana,
Veámosla ya,
En el lugar de las nueve llanuras
Se nutrió con corazones de ciervos,
¡es nuestra madre, la señora de la tierra!
Con greda nueva, con nuevos plumajes,
Está embadurnada.

Por los cuatro rumbos se están rompiendo los dardos .³³

1.2.3 Autores que sostienen que la mujer ocupaba un lugar secundario.

Los investigadores mesoamericanistas como *George Vaillant*, *Walter Krickeberg*, *Doris Hyeden* y a *Alfredo López Austin*, representan una visión distinta y complementaria a las descritas anteriormente. La postura de cada uno de estos autores mantiene a la mujer en un papel secundario, subordinado al papel del varón en la sociedad, lo que nos remite incluso a apreciar la diferencia entre el poder de género.

³² Ibidem, p. 5.

³³ Textos de los Informantes Indígenas de Sahagún (Códice Matritense del Real Palacio), Himnos Sacros a los Dioses, Himno IV en honor de la madre de los dioses. Veáse la edición completa de estos himnos con comentarios en, Garibay K., Ángel María, Veinte himnos sacros de los Nahuas, Seminario de Cultura Náhuatl, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1958.

George Vaillant, investigador de la historia mesoamericana, pensaba que las mujeres del mundo mexica ocupaban un lugar secundario, en su libro señala que:

[...] Las mujeres tenían derechos definidos aunque inferiores a los de los hombres, podían poseer bienes, celebrar contratos y acudir a los tribunales en solicitud de justicia. En materia de moralidad sexual las doncellas tenían que ser castas y esposas fieles a sus maridos. Un hombre trasgredía las normas de la decencia solamente cuando sus relaciones ilícitas eran con una mujer casada: de otra manera su mujer no podía reclamar formalmente fidelidad. El sacerdocio puede haber ofrecido un modesto campo de influencia para la mujer, sin embargo, los documentos históricos no hacen mención de ninguna ventaja que se derivara del servicio del templo los hombres tenían las principales oportunidades y éstas eran de diversas clases[...].³⁴

Este erudito norteamericano creyó que la mujer mexicana tenía una posición subalterna, esto se debió, antes que nada, a que su pensamiento se hallaba profundamente influenciado por Bandelier, quien sostenía que la mexica era una sociedad tribal;³⁵ por lo tanto pensó Vaillant en un grupo de tal tipo que la mujer estaría sojuzgada, puesto que la condición femenina sólo podría ser más próspera en una sociedad más avanzada. Pienso que en su análisis de las comunidades mesoamericanas (acertó en lo que respecta a la situación de las mujeres, pero se equivocó en su afirmación de que México constituía un centro tribal cuyo orden social se basaba en la armonía colectiva, y en que era un pueblo en el que los conflictos y las tensiones sociales se hallaban ausentes.³⁶

El investigador alemán Walter Krickeberg, publicó sus trabajos hace más de tres décadas, sostenía una opinión sorprendentemente moderna, sobre la cuestión femenina él dice:

³⁴ VAILLANT, George. La civilización azteca. Edit. Fondo de Cultura Económico, México, 1980, p. 99.

³⁵ W.M.Jackson. Diccionario léxico hispano. *Enciclopedia ilustrada en lengua española*. Editores Inc, p. 1375. Define el término trival como: adj. Perteneciente a la tribu. Tribu del latín tribus. Conjunto de familias nómadas que obedecen a un jefe. Cada uno de los grupos en que muchas familias se dividen y los cuales se subdividen en géneros.

³⁶ J. RODRIGUEZ, María. El Estado Azteca. Edit. UNAM, México, 1990, p. 130.

[...] Se sobreentiende que la mujer no tenía derechos iguales a los del hombre en esta cultura masculina. Se le exigía castidad premarital y fidelidad conyugal (que no se le pedía al hombre): sus actividades se reducían, salvo las de solicitante matrimonial, comadrona y curandera, a las de ama de casa y a la educación de sus hijos: y era respetada menos en su calidad de compañera del hombre que en la de madre de sus hijos. En tiempos de la monarquía azteca no sólo toda la vida pública y civil se encontraba bajo el signo masculino; también la religión era dominada por los bélicos dioses solares. Los sacerdotes eran siempre hombres, mientras que las mujeres desempeñaban en la vida religiosa únicamente funciones modernas, como eran las de hechiceras y curanderas [...].³⁷

Pese a que este investigador supone, que la sociedad mexicana era una monarquía, acertó en su análisis sobre el carácter subordinado que las mujeres tenían en Tenochtitlan.

Doris Heyden, en su libro publicado en 1988, sobre *México, origen de un símbolo*, se propone hacer la reconstrucción de una fase de la historia de los mexicas mediante el análisis de la relación existente en la geografía sagrada de los restos arqueológicos, los mitos y el contexto social dedica una sección a la exploración de la situación social de la mujer en ese tiempo y en ese espacio.³⁸

Comienza citando a los cronistas que mencionan a las figuras femeninas que aparecen durante la emigración: *Coatlicue*³⁹, *Malinalxochitl*⁴⁰, *Chimalma*⁴¹, *Azcatl Xochitzin*⁴² y *Coyolxauhqui*⁴³.

³⁷ KRICKREBERT, Walter. Las Antiguas Culturas Mexicanas. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p. 152.

³⁸ HEYDEN, Doris. México, origen de un símbolo, mito y simbolismo en la fundación de México-Tenochtitlan. México, 1988, p.5.

³⁹ Coatlicue, madre de Huitzilopochtli, que según el mito lo concibe sin mediar relación sexual.

⁴⁰ Malinalxochitl, hermana de Huitzilopochtli y hechicera poderosa que se atrevió a desafiar la autoridad de ese dios guerrero, su audacia fue castigada con el abandono en malinalco, durante el trayecto de la peregrinación.

⁴¹ De los cuatro teomamas acompañantes de su numen protector, uno fue Chimalma, ella al igual que los varones llevaba su glifo: un chimalli (escudo). Dado que la casta sacerdotal ocupaba el sitio más elevado de la estratificación social, no es muy aventurado suponer que si una mujer formaba parte de ese privilegiado grupo, cuando menos algunas estaban participando activamente en el ritual religioso.

⁴² Hija de Copil, y por lo tanto nieta de Malinalxochitl.

⁴³ Hermana de Huitzilopochtli, que, según el mito, lucha y pierde la batalla contra él, es descuartizada y sus restos quedan al pie del cerro Coatepec, su figura fue inmortalizada en el

Heyden, erudita en la cultura mesoamericana nos dice:

[...] El énfasis en la importancia del papel de las mujeres durante la migración y el hecho de llamar el sitio de la partida “el lugar de las mujeres” señala la posible existencia de una sociedad matrilineal desde Aztlan hasta Malinalco o Coatepec. En Malinalco quedó abandonada la representante del poder femenino, mientras que el masculino, personificado por Huitzilopochtli, seguía durante el resto del camino. En Coatepec –Tula-, Huitzilopochtli, tuvo que enfrentarse a otro grupo rebelde interno. Venció a su hermana Coyolxauhqui y a su parcialidad [...].⁴⁴

Doris logra reconocer en estos mitos y en algunos rituales del grupo mexica varios indicios que le permiten suponer que durante la etapa migratoria tuvieron un sistema matrilineal. La doctora Heyden se pregunta si los mexicas habrán cambiado durante la migración su sistema matrilineal. Ella cree que si eso llegó a ocurrir no fue una decisión repentina, sino que debió haber sido un proceso lento y largo.

Por último, destaco la obra *El cuerpo humano e ideología, las concepciones de los antiguos nahuas*, que constituyó la tesis doctoral de Alfredo López Austin, quien proporciona una crítica y lúcida interpretación de las fuentes; su trabajo está basado en un sólido y diestro manejo de los datos, así como de las categorías teóricas y por ello representa la contribución más valiosa que en el campo de los estudios mesoamericanos se ha hecho en los últimos diez años. Sobre este asunto López Austin afirma:

[...] La sociedad mexica enaltecía el valor de lo masculino. Debe pensarse que tanto en la amplia base popular campesina como en la cúspide de los grupos dominantes de fuerte tendencia militarista, se

célebre monolito encontrado durante las excavaciones en el Templo Mayor, en el Centro de la Ciudad de México.

⁴⁴ Matrilinealidad y matriarcado son dos términos distintos, el primero refiere al sistema en el que los vínculos uterinos establecen el modo de reparto de los recursos productivos y definen las relaciones entre los géneros y los grupos sociales, en este sistema las mujeres poseían una considerable influencia en la toma de decisiones aunque no ocupen cargos de tipo político; la palabra matriarcado en cambio, alude a un orden social en el que la mujer tendría el poder político, ejercería la dominación y un férreo control sobre el poder. Nunca ha podido demostrarse que haya existido un sistema de esta naturaleza en la historia de la sociedad humana, lo cual no ha sido un impedimento para que se haya especulado con tal posibilidad.

estimaba que la mujer tenía una importancia secundaria. Una manifestación del predominio masculino se daba en el plano legal; cometían adulterio tanto la mujer casada como el hombre soltero o el hombre casado que tenía relaciones sexuales con ella; sin embargo no era considerado adultero el hombre casado que tenía relaciones con una mujer soltera [...] Otra manifestación del predominio del varón era la existencia de la poligamia también en la compleja jerarquización de los varones, en oposición a la más simple diferencia social de las mujeres [...].⁴⁵

1.2.4 La dualidad en los textos mayas antiguos: *El Popol Vuh*.

Distinto a las posturas anteriores que se contraponen, surge la necesidad de enfatizar en aquellas que consagran a la mujer y al hombre como seres complementarios en función de su papel social. Para lo cual he retomado los textos consagrados en el documento llamado *Popol Vuh*, de origen maya y escrito en esta misma lengua, que han sido analizados por distintos investigadores como podremos ver a continuación. Tomando en consideración que este trabajo remite a la conceptualización del matrimonio en el pueblo náhuatl, no resulta ajeno discernir en los mayas, ya que ambas culturas desarrolladas en Mesoamérica son portadoras de una herencia cultural afin.

En el *Popol Vuh*, género literario de la cultura maya converge la igualdad social entre el varón y la mujer, sujetos a la misma posición social sin diferencia de poderío.

En la obra de Dora Luz Cobián,⁴⁶ *Génesis y evolución de la figura femenina en el Popol Vuh*, comenta la autora, que es uno de los textos prehispánicos más conocidos y estudiados. Sin embargo, hoy en día, es tema de gran debate sobre si se trata de historia, mito, o ficción literaria. Transcrito según la versión más aceptada, entre 1554 y 1558, por un indígena que aprendió a leer y a escribir el castellano. El *Popol Vuh* traza los orígenes del pueblo maya-quiché desde la

⁴⁵ LÓPEZ AUSTIN, Alfredo. El cuerpo humano e ideología, las concepciones de los antiguos nahuas. 2 Tomos. Edit. UNAM, México, 1980, p. p.329, 330.

⁴⁶ COBIÁN, Dora Luz. Génesis y evolución de la figura femenina en el Popol Vuh. Edit. Plaza y Valdés S. A. de C. V. México, 2002, p. 12.

creación de su universo hasta aproximadamente veinte años después de la conquista.

A través de un estilo “bíblico” y una narrativa polifónica, el texto enmarca el acontecer de la sociedad maya- quiché en cuatro etapas principales en las cuales el poder y el control del quehacer social están sucesivamente en manos de agentes femeninos y masculinos, ya sea en su categoría de dioses, semi-dioses o seres humanos. La abundante literatura que existe sobre la naturaleza del texto, como también la riqueza del análisis generado por la crítica- nos dice la autora- se inicia con la transcripción, traducción e interpretación del *Popol Vuh* por fray Francisco Ximénez, a comienzos del siglo XVIII, se aproximan al texto con una perspectiva configurada por estructuras patriarcales. No sorprende que tales estudios, aunque de gran valor, sin embargo incompletos en cuanto asumen que los agentes masculinos no se ubican al centro de toda acción y, consistentemente, por lo tanto, no dan cuenta de la función y dimensión que cobra el papel de la mujer para una comprensión e interpretación más acabada del texto.

La propia autora, al hablar de las diosas nos dice que: en los comienzos de la sociedad maya-quiché tal como se la expone en el *Popol Vuh*, las deidades aparecen en parejas, cada una con su consorte, para tomar parte en la creación del universo quiché. Esta característica de la sociedad quiché, que Recinos llama “dualidad”, es una expresión del espíritu colectivo realizada y protagonizada por una especie de asociación conyugal, en la cual la mujer tiene igual poder que el hombre. A la mujer se le considera como un ente pensante, capaz de tomar decisiones junto con él.

Evidencia de este poder es la participación directa o indirecta de las diosas emparejadas para llevar a cabo, con poder equitativo entre el hombre y la mujer, el proceso de la creación, vale decir, no existen diferencias de género en términos de poder.⁴⁷

⁴⁷ Ibidem., pp. 32-33.

[...] Solamente había inmovilidad y silencio en la oscuridad, en la noche. Sólo el creador, el formador, Tepeu, Gucumatz, los progenitores, estaban en el agua rodeados de claridad. Estaban ocultos bajo plumas verdes y azules, por eso se llama Gucumatz. De grandes sabios, de grandes pensadores es su naturaleza. De esta manera existía el cielo y también el Corazón del Cielo, que éste es el nombre de Dios y así es como se llama [...].

[...] Llegó aquí entonces la palabra, vinieron juntos Tepeu y Gucumatz, en la oscuridad, en la noche, y hablaron entre sí y meditando se pusieron de acuerdo, juntaron sus palabras y su pensamiento. Entonces se manifestó con claridad, mientras meditaban, que cuando amaneciera debía aparecer el hombre. Entonces dispusieron la creación y crecimiento de los árboles y los bejucos y el nacimiento de la vida de la creación del hombre. En las tinieblas y en la noche [se dispuso así], por el corazón del Cielo, que se llama Huracán [...].⁴⁸

La cita muestra que no existe ninguna diferencia entre el hombre y la mujer en cuanto al grado de poder que cada uno posee. Sin duda, la preocupación principal de las parejas de dioses en esta etapa es crear al hombre para dar comienzo a su civilización.

[...] ¡Hágase así! ¡Que se llene el vacío! ¡Que esta agua se retire y desocupe [el espacio] que surja la tierra y que se afirme!. Así dijeron. ¡Que aclare, que amanezca en el cielo y en la tierra!. No habrá gloria ni grandeza en nuestra creación y formación hasta que exista la criatura humana, el hombre formado. Así dijeron cuando la tierra fue creada por ellos. Así fue en verdad como se hizo la creación de la tierra. ¡Tierra!, dijeron, y al instante fue hecha. Hay que reunirse y encontrar los medios para que el hombre que formemos, el hombre que vamos a crear nos sostenga y alimente, nos invoque y se acuerde de nosotros [...].⁴⁹

Los dioses se reunían para pensar, meditar, y después “decir la palabra”. Las decisiones y proyectos eran ordenados en un tono vocativo que contiene la naturaleza colectiva del receptor de tal imperativo, puesto que no se dirige a nadie en particular y evita así la referencia a un sujeto individual. A otro nivel, el tono

⁴⁸ RECINOS, Adrián. Popol Vuh, las antiguas historias del Quiché, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1947, p.p. 89-90.

⁴⁹ Ibidem., p.p. 91,96.

vocativo también indica poder: “Que se haga la tierra” es suficiente y lleva profundo significado.

A pesar del arreglo en parejas la diosa, generalmente, toma control de la situación y ejerce su poder. Un ejemplo de la contribución de tales diosas es el hecho de que en el momento en que la realización de una tarea exige la participación de otras parejas de dioses, los dioses creadores llaman a Ixmucané Ixpiyacoc (la abuela y el abuelo), por la sabiduría que representan su edad y su condición de adivinos.

Aunque ambos concurren, es Ixmucané la que toma control de la situación y ejerce poder “echando la suerte” y creando “el hombre de madera”. La predominancia de esta deidad femenina es realizada después de la creación de la tierra y durante su estadía en ella cuando Ixpiyacoc, su pareja, desaparece sin que se de mayor detalle de su fin último. En otras palabras, en los comienzos del universo. Ixmucané es una entidad completa, símbolo de autoridad absoluta en la tierra.

En esta etapa de creación, como se apuntó anteriormente, la mujer conserva su papel de creadora y procreadora hasta una etapa avanzada en el desarrollo de la sociedad. En las primeras etapas del proceso de la creación del universo la mujer es copartícipe junto al hombre y se plantea en igualdad de condiciones con este. Sin embargo su papel no está limitado a la función “reproductora” por cuanto después de la creación, Ixmucané mantiene su fuerza y su poder.

La cultura maya como región importante desarrollada en Mesoamérica, compartió principios similares a las otras culturas ubicadas en el Altiplano Central. Como podremos observar en el capítulo tercero de esta obra, presentaré la existencia de testimonios nahuas que explican míticamente la presencia de la dualidad enfatizando en la relación de lo masculino con lo femenino, asimismo destacaré el modelo de los dioses que constituyen el ejemplo a seguir por las sociedades nahuas, característica que también compartió la cultura maya como lo tratamos anteriormente a través del pensamiento mítico.

A continuación dedicaré el siguiente capítulo a los *Huehuehtlahtolli*, testimonios antiguos, que son símbolo de la creación literaria náhuatl y de los cuales destaca la versatilidad de su contenido, son pues estos al igual que el *Popol Vuh*, muestra de la herencia del México prehispánico.

Por la versatilidad de los temas contenidos en los Huehuetlahtolli sólo enfatizaré en aquellos que tienen estrecha relación con el matrimonio náhuatl en Mesoamérica.

Capítulo 2 Testimonios de la antigua palabra : Los huehuehtlahtolli, una fuente histórica del rito náhuatl matrimonial mesoamericano.

[...] In tinopiltzin, in tinotelpoch: tlaxiccaqui in tlahtolli, tla moyollocaltitlan xictlali, xiquihcuilo, in cententli, in cencamatl, in concauhtehuaqueh in totechiuhcahuan in huehuetqueh, in ilamatqueh, in otlachixqueh, in otlamahuizohqueh: Auh inotlaztlacoqueh tlatlcpac. Ca izcatqui in techonmacatihui, in techonpialtitihui huehuehtlahtolli in nelpilli, in toptli, in petlacalli: ca conihotihui ca tenxihuitl huelpopoca, ca chalchihuitl, ololihuic[...].⁵⁰

Hijo mío, mi muchacho: escucha estas palabras, y ponlas en tú corazón, escríbelas, un labio, una palabra que nos dejaron nuestros antepasados, los viejos, las viejas sabías que vieron y que honraron: así han difundido en la tierra. He aquí lo que nos han dado, lo que nos han dado a guardar, la palabra antigua, la verdadera, el secreto: como se irá diciendo piedras preciosas, jades y zafiros.⁵¹

Georges Baudot, en su ensayo *Las literaturas amerindias y la literatura en lengua española de México en el siglo XVI*⁵² comenta que México tiene una expresión literaria milenaria, desde los murales de Bonampak o los bajorrelieves de Chalcatzingo hasta la última novela publicada por Carlos Fuentes, desde las paredes pintadas de Justlahuaca y Oxtotitla hasta Palinuro de México o noticias del Imperio de Fernando del Paso.

Tiempo es de entender a carta cabal que la unidad cultural mesoamericana, es en realidad y a la vez la matriz primera que ofrecen las literaturas en lengua náhuatl, maya u otomí, por ejemplo, y la primera literatura en lengua castellana surgida del encuentro violento entre los dos mundos que habrían de forjar la expresión propia de las últimas tres cuartas partes del siglo XVI en que todos los idiomas se enfrentan y se mezclan. Como también se oponen y se van infiltrando modelos culturales e ideológicos de muy diversa índole.

⁵⁰ DE SAHAGÚN, Bernardino (Fray). *Códice Florentino*. T. II, Libro VI, Capítulo 21, fol. 93 r.

⁵¹ Traducción a cargo del autor de esta tesis: Francisco Morales Baranda.

⁵² GARZA CUARÓN, Beatriz y Georges Baudot. *Historia de la literatura mexicana*. "Las literaturas amerindias y la literatura en lengua española de México en el siglo XVI" (Ensayo de Georges Baudot). Edit. Siglo XXI, México, 2000, p.p. 15-25.

2.1 La fundación de una literatura mexicana.

Cabe, pues, contemplar como textos fundadores de la literatura todos aquellos signos que expresan códigos y símbolos y que podemos hallar en la rica iconografía prehispánica. Desde las primeras representaciones olmecas o desde los comienzos del clásico temprano en Teotihuacan, el mensaje fundador lo reflejan frescos, estelas, esculturas y todo aquel material susceptible de conllevar un texto.

Cierto es que no me voy a adentrar en un análisis completo de la literatura para el estudio de los murales teotihuacanos, por ejemplo los de Bonampak o aun de Cacaxtla.

Es de gran importancia saber que desde 900 a. C., las paredes pintadas de Justlahuaca y Oxtotitlan (Guerrero) que son contemporáneas de la fundación olmeca de la costa del Golfo, nos procuran lo que con todo rigor podría llamar los primeros textos de la literatura mexicana.

De igual modo, la aparición de los grandes calendarios mesoamericanos, el *tonalpoalli* de México Central o el *tzolkin* de la tierra maya, así como el calendario solar: el *xiuhpoalli* del México central y, por fin, la famosa “cuenta larga” de los cálculos mayas clásicos son, asimismo, una manera de decir el mundo, de interpretarlo, de ilustrarlo.

Amén de la inmediata utilidad de estos cálculos para organizar la vida social, los ritos reclamados por los ciclos agrícolas, la cronología de los acontecimientos guerreros y políticos o de la fundación de las ciudades, es decir, además de un uso práctico que supone una aprehensión inmediata de la realidad, los sistemas de cálculo del tiempo son también, y quizá sobre todo, los más representativos de los textos fundadores.

No podemos olvidar que en la iconografía calendárica están los primeros signos de una escritura o de una preescritura que ya utiliza representaciones iconográficas codificadas, significantes simbólicas para traducir fenómenos,

acontecere y conceptos. La rica y variada iconografía que utilizan los sistemas calendáricos para conceptuar el fluir del tiempo es también una manera de decir literariamente el mundo.

Y toda la historia de ese progresivo desarrollo de la escritura prehispánica, tan íntimamente ligado al nacimiento y a la fundación de las ciudades es, en cierto modo, asimismo, el acta de nacimiento de la literatura.

Dicha acta de nacimiento, desde luego, queda estructuralmente vinculada a la fundación de las ciudades y a la creación de los grandes mitos básicos que son el corazón mismo de cualquier texto mesoamericano. De este modo, creo conveniente que el lector contemple, primero, un panorama histórico y cronológico de esta fundación antes de explicar, la importancia de los *huehuetlahtolli*, como género de expresión que floreció en el México Antiguo; y que, a través de él, pueda ubicar posteriormente las realizaciones textuales que los acompañan. Por último como dice Baudot, en el ensayo que he citado con antelación, que no existe literatura sin sociedad y hasta nos atrevemos a decir, no existe literatura sin una organización social ritual ya lo suficientemente compleja para organizar textos dentro de proyectos y de ambiciones que sean a un tiempo político, religiosos y estéticos.⁵³

León-Portilla⁵⁴ aduce que al menos algunos *huehuehtlahtolli* “testimonios de la antigua palabra”, tuvieron una antigüedad que antecede al llamado periodo de “historia oficial de México”, tendríamos entonces que su origen podría estar relacionado con la época Tolteca. Serían en realidad parte integrante de la *Toltecatoytl*, el conjunto de las creaciones de inspiración tolteca. El hecho de que, más tarde, se diera a estas producciones el nombre genérico de *huehuehtlahtolli*, “antigua palabra”.

⁵³ Ibidem., p. 26

⁵⁴ LEÓN-PORTILLA, Miguel. Los huehuetlahtolli testimonios de la antigua palabra. Edit. Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de dos Mundos, México, 1988, p. 12.

Una vez realizada esta primera transformación ocurre, en 947 d.C., el nacimiento del fabuloso y legendario *ce acatl Topiltzin Quetzalcoatl*. En 980 d. C., en un año 8 *tecpatl* (pedernal) y en el Cerro de la Malinche del actual estado de Hidalgo, tiene lugar la entronización solemne de *ce acatl Topiltzin* como soberano sacerdote de Tula. Es la edad de oro de los toltecas, la edad en que se funda la *Toltecayotl* que es, a su vez, la heredera de los conceptos, de las adquisiciones y de las tradiciones de la Teotihuacan del Clásico.

Los textos del clásico irrumpen decididamente en el mundo posterior que funda otra literatura prehispánica. En 999 d.C., y en un año 1 *acatl* (caña) ocurre la huida y la muerte de *Ce Acatl Topiltzin* convicto y confeso del crimen de incesto con su hermana Quetzalpetlatl y esto a resueltas de un engaño diabólico forjado por *Tezcatlipoca*, el guerrero *xiuhmolpilli*, brujo venido del norte.⁵⁵ Entre el nacimiento de Ce Acatl Topiltzin y la fecha de su huida y muerte han transcurrido cincuenta y dos años, es decir, la duración de un siglo que permite ubicar el desorientador acontecer de la historia dentro de un retorno ritual. Los textos de esta tradición posclásica, fueron recogidos por Fray Bernardino de Sahagún (*Códice florentino*), como lo veremos más adelante.

2.2 Los huehuehtlahtolli, testimonios de la antigua palabra.

Los *Huehuehtlahtolli*, voz que alude a la “palabra antigua”, son muestra de la cosmovisión náhuatl que realza la importancia y la peculiaridad de un género literario que concentra el discurso ético y moral de la sociedad nahuatl.

Las transcripciones que de ellos se conservan permiten valorar esta singular forma de expresión náhuatl. En opinión de fray Bernardino, aquí puede hallarse el mejor testimonio “de la retórica y filosofía moral y teología de la gente

⁵⁵ Op. Cit. Garza Cuarón y Georges Baudot. p. 34.

mexicana, donde hay cosas muy curiosas, tocantes a los primores de su lengua, y cosas muy delicadas tocantes a las virtudes morales.”⁵⁶

En varios *huehuetlahtolli* hay exhortaciones paternas o maternas henchidas de enseñanza para los hijos que han llegado a la edad de discreción. También se conservan diversas formas de pláticas como las que se dirigen al *tlahtoani* recién elegido, demandándole, como escribe Sahagún, “favor y lumbré para hacer bien su oficio”, al igual que otros discursos clásicos de los mismos *tlahtohqueh*, señores, que, como modelo de expresión, conservó el recuerdo.

Los consejos e invocaciones de la partera ante el niño recién nacido; las palabras de enhorabuena con motivo del nacimiento; las consultas de los padres con los *tonalpouhqueh*, astrólogos, que deberán interpretar los destinos del nuevo ser; la promesa de llevar a los niños, cuando tengan edad para ello, a las escuelas de la comunidad; los discursos de los maestros, de tono moral, o dirigidos a enseñar el arte del bien hablar o de la cortesía; las palabras de preparación para el matrimonio y, finalmente, determinadas formas de oración o imprecación a modo de discurso, todo esto integraba el contenido de los distintos *huehuetlahtolli*.⁵⁷

Atendiendo ahora a la peculiaridad de los *huehuehtlahtolli*, a aquello que muestra, como dice Sahagún, -los primores de su lengua-, aparecen varios rasgos dignos de ser notados.

Primeramente pueden afirmarse que, de todas las formas de *tlahtolli*, es ésta una de las más refinadas, que en rigor podía merecer el título de *tecpillahtolli*, lenguaje propio de gente noble. Toda la gama de las fórmulas de respeto, en las que abundó tanto esta cultura, se hacen presentes en los *huehuehtlahtolli*. Hay en ellos proliferación extraordinaria de metáforas: al ser humano se le nombra con

⁵⁶ DE SAHAGÚN, Bernardino. Historia General de las cosas de Nueva España. Tomo II, Edición preparada por Ángel María Garibay K., Edit. Porrúa, México, 1956, p. 53.

⁵⁷ Op cit. Garza Cuarón, Beatriz y Georges Baudot. “Literatura en náhuatl clásica y en las variantes de dicha lengua hasta el presente.” (Ensayo de Miguel León-Portilla). Edit. Siglo XXI, México, 2000, p. 147.

frecuencia “dueño de un rostro y de un corazón”; de la suprema deidad se dice que es *Yohualli Ehecatl*, “la noche y el viento”; la niña pequeña es *chalchihcozcatl, quetzalli*, “collar de piedras finas”, “plumaje de quetzal”. Y también en los *huehuetlahtolli*, como en muchos *cuicatl*, es frecuente el paralelismo, o sea la repetición de un mismo pensamiento con ligeras variantes; indicio del propósito de que estas palabras más fácilmente pudieran conservarse en la memoria, como hoy en día suele escucharse en la voz de la señora Seberiana Sánchez oriunda de Santa Ana Tlacotenco, Delegación Milpa Alta; testimonio tangible de la oralidad, que ilustra la riqueza de expresión de estos textos. En este mismo capítulo, presentaré un fragmento de la persona antes aludida, de lo que podríamos llamar la nueva palabra, que sigue revitalizando la esencia de la tradición prehispánica en la vida contemporánea.

Ya en el prólogo y en el estudio introductorio del *Libro de los Huehuehtlahtolli, testimonios de la antigua palabra*, León-Portilla comenta que Juan Baptista consideró los *huehuehtlahtolli* como “pláticas que los padres y madres hicieron a sus hijos e hijas, y los señores a sus vasallos, todas llenas de doctrina moral y política”, describió a estas producciones de la palabra en náhuatl y, que encontrándolas en viejos papeles, las dispuso para la imprenta, “enmendándolas y acrecentándolas” por vez primera se difundieron así, en letra impresa, estos *huehuetlahtolli* en el año de 1600.⁵⁸

De ellos –aun antes de aparecer en forma de libro- hablaron con grande admiración algunos preclaros varones que los conocieron. Nada menos que fray Bartolomé de las Casas quien expresó:

[...] ¿Qué mejores o qué más naturales amonestaciones y más necesarias para componer en virtuosas costumbres la vida humana pudo componer y declarar a los hombres Platón, ni Sócrates, ni Pitágoras, ni después de ellos Aristóteles, que las que acostumbraban y tenían en frecuentísimo uso dar a sus hijos unos a

⁵⁸ Ob cit. León-Portilla, Miguel. Los Huehutlahtolli testimonios de la antigua palabra. p. 5.

otros? ¿Qué más enseña la ley cristiana, salva la fe y lo que predica de las cosas invisibles y sobrenaturales? [...] ⁵⁹

Cito ahora el juicio de otro personaje, funcionario público español. Es el doctor Alonso de Zorita, oidor de la Real Audiencia de México en 1554 y años posteriores, quien con las siguientes palabras hizo descripción de estos textos:

[...] Demás de criar los hijos con la disciplina o cuidado que se ha dicho los padres [indígenas] asimismo lo tenían en les dar muchos y muy buenos consejos y los tienen hoy en día los indios principales por memoria en sus pinturas, e un religioso muy antiguo en aquella tierra [México], los tradujo en su lengua, y dice que hizo a unos principales que los escribiesen [...] e que los escribieron e ordenaron en su lengua sin estar él presente, y los sacaron de sus pinturas que son como escritura e se entienden muy bien por ellos, e que no se mudó letra de lo que le dieron, más que dividirlo en párrafos . Y que los nombres que había de sus dioses les avisó que los quitasen e pusieran el nombre de Dios verdadero y Señor Nuestro. Y para que se vea que no son tan faltas de razón, como algunos los hacen, se ponen aquí la letra. A vuestra, majestad pretende saber, se me perdone por creer que será servido de saber estas cosas [...] . ⁶⁰

Gracias a don Alonso de Zorita pudo enterarse Felipe II de estas muestras de los muchos y muy buenos consejos que los indios tenían por memoria en sus pinturas. *Los huehuehtlahtolli*, que también ponderaron otros que los conocieron en el mismo siglo XVI, como Bernardino de Sahagún, Jerónimo de Mendieta, Juan Baptista Viseo y Juan de Torquemada, cruzaron así el océano y llegaron a la atención del soberano español “por creer –el oidor Zorita- que será servido de saber estas cosas”.

El origen de los *huehuehtlahtolli* en cuya transcripción se sustituyó a los nombres de los dioses paganos con el del adorado por los cristianos se habla, sin género de duda, en la tradición cultural prehispánica.

Respecto a su antigüedad, dentro ya de la época anterior el encuentro con los españoles, aunque no parece posible establecerla con precisión y seguridad, sí hay indicios para pensar que dichos textos no eran producción reciente. Debe

⁵⁹ Ibidem., p 5.

⁶⁰ Ibidem., p. 10.

notarse que están expresados en un lenguaje cuidadoso, elegante, el que se nombra *tecpillahtolli*, “palabra noble”. Dicha forma de expresión era la que se cultivaba y transmitía en los calmecac, escuelas sacerdotales y centros de educación superior. Se conservan *huehuehtlahtolli* de México Tenochtitlan, Tezcoco, Tepeyacac, Tlaxcala y Tepepulco.

Ángel María Garibay K., al ocuparse de la probable antigüedad de algunos *huehuetlahtolli*, notó que:

[...] La abundancia, ordenación y primor, muchas veces clarísimamente perceptibles, de estos documentos didácticos, hacen pensar que fueron elaborados durante largo tiempo. No es posible llegar a esta complicación de ideas, ceremonias, imágenes, proverbios, etc., en unos cuantos años. Acaso suponen varios siglos, y más de los que se señalan para la historia oficial [de los mexicas, reordenada por Itzcoatl hacia 1428], o sea del siglo XIII al XVI. De muy antiguo arranca la tradición conservada por la repetición constante en los establecimientos de formación de la juventud [...].⁶¹

Por las razones aducidas, que al menos algunos *huehuehtlahtolli* tuvieron una antigüedad que antecede al llamado periodo de “historia oficial mexicana”, tendríamos entonces que su origen podría estar relacionado con la época tolteca. Serían en realidad parte integrante de la toltecatl, el conjunto de las creaciones de inspiración tolteca. El hecho de que, más tarde, se diera a estas producciones el nombre genérico de *huehuehtlahtolli*, “antigua palabra” parece corroborar lo dicho.

Habrían de perdurar los *huehuehtlahtolli*, en forma de libro, gracias al que se imprimió muchos años después en el ámbito del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Algunas de estas composiciones datan de la época tolteca como ya se dijo líneas arriba (siglo X-XII d.C.), conservados hasta el presente, puede decirse que su antigüedad se acerca a la de un milenio. Gloria grande de una lengua, que

⁶¹ GARIBAY, Ángel María. Historia de la literatura náhuatl. T. I. Edit. Porrúa, México, 1992, p. 144.

como el náhuatl fue imperial, es haberse preservado en ella testimonios literarios, tan añejos y valiosos como éstos.⁶²

2.3 Fray Andrés de Olmos: Primer recopilador de los huehuetlahtolli.

He considerado importante, dar a conocer en este renglón, algunos datos biográficos del padre Olmos (1485-1571). Nació Andrés en las inmediaciones de la villa de Oña, en Burgos, España, hacia 1485. Con el propósito de iniciar sus estudios, pasó, siendo muy joven, a Olmos, donde vivía su hermana ya casada. De esa estancia había de tomar el apelativo con que fue conocido.

Teniendo cerca de los veinte años, ingresó en el convento franciscano de Valladolid. Ahí se formó y, ordenado ya de sacerdote, salió en 1527 para auxiliar a fray Juan de Zumárraga en un encargo que le había confiado nada menos que Carlos I. Consistía éste en realizar una delicada pesquisa acerca de las actuaciones de los que se conocían como los brujos de Vizcaya.

Tras haberse desempeñado ambos frailes con acierto en este espinoso asunto y rendida su correspondiente información, Zumárraga recibió del mismo emperador nueva y sin duda más difícil encomienda: la de partir de inmediato al recién conquistado México en calidad de primer “obispo electo”-es decir aun no consagrado- de la diócesis que iba a establecerse teniendo como cabecera a la capital de la Nueva España.

Zumárraga partió acompañado de su auxiliar, Andrés de Olmos, y llegó a su nuevo destino el 16 de diciembre de 1528. Se iniciaba así una nueva etapa en la vida de fray Andrés.

Por encargo de Zumárraga, Olmos emprendió poco después un viaje a Guatemala para enterarse de la situación que allí prevalecía. De regreso a México, tuvo a su cargo en 1530 la comunidad nahua de Tepepulco, antiguo señorío de cierta importancia, que formaba parte del reino de Tezcoco. A ese mismo lugar iría

⁶² Ob cit. León-Portilla, Miguel. Los huehuetlahtolli testimonios de la antigua palabra. p. 13.

bastantes años después Bernardino de Sahagún –tal vez a sugerencia de Olmos– para iniciar ahí sus investigaciones sobre el pasado cultural de los nahuas.

Es probable que tres años más tarde, al cambiar Olmos de adscripción, conociera suficientemente el náhuatl. Como lo indica en su “Prólogo al lector”, en el Arte que escribió más tarde, había considerado y visto lo que “sobre la misma materia otros hombres habían escrito”; es decir, que pudo haberse beneficiado ya en 1533 de los apuntes gramaticales que, según los testimonios conocían la gramática de Rengel de 1531. Además, sus tres años en Tepepulco debieron ser para él lapso en extremo propicio para adentrarse en el estudio y la práctica del náhuatl.⁶³

El cronista franciscano Jerónimo de Mendieta informa cómo se iniciaron en México, de modo ya formal, trabajos de investigación dirigidos a conocer la antigua cultura de los hablantes de esta tierra:

[...] Es de saber –escribe en su *Historia Eclesiástica Indiana*– que en el año de 1533, siendo presidente de la Real Audiencia de México don Sebastián Ramírez Fuenleal y siendo custodio de la Orden de Nuestro Padre San Francisco en esta Nueva España el santo varón fray Martín de Valencia, por ambos a dos fue encargado el padre fray Andrés de Olmos (por ser la mejor lengua mexicana que entonces había en esta tierra, y hombre docto y discreto), que sacase en un libro las antigüedades de estos naturales indios, en especial de México y Tezcoco y Tlaxcala para que de ello hubiese alguna memoria, y lo malo y fuera de tino se pudiese mejor refutar y, si algo bueno se hallase, se pudiese notar, como se notan y tienen en memoria muchas cosas de otros gentiles [...].⁶⁴

Así fray Andrés de Olmos, quien llegó a la Nueva España en 1528, cinco años más tarde se le confiará la investigación de las antiguallas de los gentiles de estas tierras de la Nueva España, es decir la vieja cultura indígena, en razón de lo que en ella pudiera haber “de malo y bueno”.

⁶³ HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA y León Portilla Miguel. *Estudio introductorio. Arte de la Lengua Mexicana* de Fray Andrés de Olmos. Edit. UNAM, México, 2002, p. XXI.

⁶⁴ DE MENDIETA, Jerónimo (Fray). *Historia Eclesiástica Indiana*. Edición de Joaquín García Icazbalceta. Edit. Antigua Librería, prólogo al libro II.

Respecto de lo primero para mejor refutarlo; acerca de lo segundo para notarlo, es decir conservado, cual ocurrió en los casos de griegos y romanos. Olmos se entregó a su trabajo y “habiendo visto todas las pinturas [códices], que los caciques y principales tenían de sus antiguallas y habiéndole dado los más ancianos respuestas a todo lo que les quiso preguntar, hizo de todo ello un libro muy copioso.⁶⁵

El dicho libro muy copioso nos dice León Portilla, por desgracia, ya desde tiempos de fray Jerónimo de Mendieta, se había extraviado.⁶⁶ Tal vez hasta hoy se encuentre entre otros muchos pergaminos en la biblioteca de algún convento español, a donde fue enviado. Pero si ese libro se tiene por perdido, se conservaron al menos dos muy importantes frutos del trabajo de Olmos. Uno fue su Arte de la Lengua Mexicana, primera y muy bien elaborada gramática que se conoce del náhuatl. Dicho Arte quedó concluido en 1547.

El otro fruto de las pesquisas de este fraile que había llegado a la Nueva España en 1528, fue la transcripción de un conjunto de textos en náhuatl, los *huehuetlahtolli*, testimonios de la antigua palabra, de los que son copia, con enmendaduras y acrecentamientos, los que se publicaron en 1600, y que aquí daré a conocer algunos ejemplos. De ellos pudo decirse en su momento que eran muestra extraordinaria de lo bueno que pudiese hallarse, como aquellas cosas que se tienen en memoria de otros gentiles.

Olmos pudo recopilar estos huehuetlahtolli –según el testimonio del oidor Zorita- , gracias a unos principales que los escribieron en su lengua sin estar él presente y los sacaron de sus pinturas, que son como escritura y se entienden muy bien por las anotaciones que los acompañan, nos enteramos de su procedencia, de lugares de la región central de México-Tenochtitlan, Tezcoco, Tlaxcala y Tepeyacac, la actual Tepeaca en la zona poblana.

⁶⁵ Idem.

⁶⁶ Idem.

En vida de fray Andrés estos *huehuetlahtolli* fueron conocidos y alabados por hombres distinguidos en la historia de la Nueva España. Bartolomé de las Casas que, hallándose en España, pidió y obtuvo que Olmos le enviara la versión reunida al castellano que había dispuesto de algunos de esos textos, al incluirlos más tarde en su *Apologética Historia*, notó de ellos que el padre Olmos los “había razonado [punto en romance castellano] de la lengua mexicana fielmente, sin añadir ni quitar cosa que fuese de sustancia, sacando sentido, no palabra de palabra; porque, como dijo él en un prologuillo que a las dichas pláticas y exhortaciones hizo, a veces una palabra en aquella lengua requiere muchas de las nuestras, y una nuestra comprende muchas de las suyas, y porque son cosa de notar en gente que ha sido hasta agora tan menospreciada, quise referillas aquí.”⁶⁷

Dicha versión “romanzada”, elaborada con el método de traducción que adoptó y describió el mismo Olmos, fue a lo largo del siglo XVI lo que más se conoció de los *huehuetlahtolli*. De los originales mismos en náhuatl tan sólo dio Olmos cabida a unas muestras al final de su *Arte de la lengua mexicana*. Dichas muestras, incluidas en algunos de las copias manuscritas que del Arte se conservan, aparecen precedidas del siguiente título: “Capítulo octavo. De las maneras de hablar que tenían los viejos en sus pláticas antiguas”.

Daré a conocer sólo algunos ejemplos relacionados con el tomar consejo y el placer de tomar mancebos.

1.- Corrije o reprehende de palabra el padre o madre, o el señor.

Tlaxamania, tlapuztequi, tlaatoyahuia, tlatepexihuia, yn eztli, yn choquitzli, Inc. Teixamia, Inc. Teitonia, yn tenan, yn tete, yn tlatoani, in tetic cecec, yn ixillan, yn itozcataln, hualhuetzi, hualquiza.

2.- Tomo consejo con alguno.

Yn teix, yn teyollo, nonan, nota nicchihua, yn teczo, yn tetlapallo, uelh nicnezotia, nicnotlapallotia, nicnochamolotia, nicnotapalcayotia.

⁶⁷ DE LAS CASAS, Bartolomé. *Apologética Historia Indiana*. Edición preparada por Edmundo O’Gorman, con estudio preliminar. 2º Vol. UNAM, México, 1967, p. 437.

3.- *No quiero padre ni madre, sino a mi placer tomar la manceba que me pareciere.*

Aninayoa, anitayoa, zan an otlamaxalli, nextepehualli, nicnotatia, nicnonantia, yn aniquittaznequi yn ixtli in xayacatl, yn itzcalli yn yollotli.

4.- *Hazenze los mayores a una por casamientos, o en otra manera.*

Mocetilia in nayutl, in tayutl, inic oncan in totomolihuiz, in xotlaz, in cueponiz in pillotl, in teucyotl, inic ocetia yn eztlí yolotli.

Debo mencionar, que, en mi región que es Santa Ana Tlacotenco, Delegación Milpa Alta, aun se escucha decir el término mocetilia.

5.- *Casase aquel, o pide, o toma mujer.*

Quinemictia in toptli, in pletacalli, in cozcatl, in quetzalli, in maquechtlan, in tozcatlan, in conmoihpia.

6.- *Doi mujer a alguno para que asienten y vivan en honra.*

Tepan niczoa in cueitl, in huipilli; auh nicteca in tzotzopaztli, in malacatl, inic onoz in petlatl, in icpalli.⁶⁸

Estas son algunas de las expresiones metafóricas, de las que se esclarecen sus significaciones.

El resto de los textos en náhuatl, transcritos por el empeño de este fraile, primer investigador de la antigua cultura, debió conservarse manuscrito verosímilmente en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Con dicha institución Olmos había estado vinculado a partir de su fundación, el 6 de enero de 1536.

No puedo dejar de mencionar a otro franciscano, también de formación humanista, me refiero a Bernardino de Sahagún (1500-1590), que había llegado a la Nueva España en 1529 y fue asimismo maestro en ese Colegio donde vivió con Olmos, tuviera noticia de la existencia de estos *huehuehtlahtolli*. El hecho es que, algunos años después, hacia 1547, también fray Bernardino emprendió otra empresa de rescate de testimonio de la “antigua palabra”. Reunió así un conjunto de cuarenta *huehuetlahtolli* que le comunicaron ancianos de Tlatelolco.

⁶⁸ DE OLMOS, Andrés. *Arte de la Lengua Mexicana*. Estudio introductorio, transliteración y notas de Ascensión Hernández de León-Portilla y Miguel León-Portilla. Edit. UNAM, México, 2002, pp. 180-183.

Esos textos que, en varios casos guardan semejanza con los obtenidos antes por Olmos, eran a los ojos de Sahagún testimonios muy valiosos, y a los que me referiré más adelante sobre todo en lo que se refiere al matrimonio.

Nos dice Sahagún de los *Huehuehtlahtolli*:

[...] de la rethórica y filosofía moral y teología de la gente mexicana, donde hay cosas muy curiosas tocantes a los primores de su lengua, y cosas muy delicadas tocantes a las virtudes morales [...].⁶⁹

El valor de la antigua palabra como bien lo apreció Sahagún y otros frailes como lo he venido describiendo, radica en discernir el lenguaje florido que lleno de metáforas y virtudes morales de la sociedad náhuatl, los hizo asemejar a la cultura mexicana como foco cultural que desarrolló la epopeya de los grandes sabios como en Grecia y Roma.

Otros *huehuehtlahtolli* recogió más adelante el propio Sahagún, cuando amplió y prosiguió de manera más formal sus investigaciones. León-Portilla llega a la conclusión en el sentido de que a lo largo del siglo XVI, el género de expresión constituido por los *huehuehtlahtolli* llegó a ser relativamente conocido por varios frailes. El otro hecho es que, a pesar del interés que despertaron en algunos los testimonios de la antigua palabra, no alcanzaron estos a difundirse en su original en náhuatl en ningún libro impreso sino hasta finales del siglo XVI. Tal cosa se logró por el empeño de otro franciscano que fue el que dispuso el libro los *Huehuetlahtolli*, que contiene las pláticas que los padres y madres hicieron a sus hijos, y los señores a sus vasallos, todos llenos de doctrina moral y política. En México en el Convento de Santiago Tlatilulco, por M. Ocharte, año de 1600.

El doctor Juan de Cervantes, fray Pedro de Pila, el doctor Francisco de Loya y el jesuita, padre Juan de Tovar entre otros, aprobaron se publicaran “las pláticas antiguas en lengua mexicana” que Juan Baptista “recogió, enmendó y acrecentó”. Reconocen que no fue fray Juan ni autor de las dichas pláticas, ni

⁶⁹ DE SAHAGÚN, Bernardino. Historia General de las cosas de Nueva España. Libro VI, México, 1979.

tampoco las obtuvo de los ancianos indígenas, sino que las recogió como algo que ya existía en papeles. Los cambios los hizo para adaptar con plenitud al contexto cristiano el contenido de los *huehuehtlahtolli*, cosa que también Olmos ya había intentado en parte. Así, Diego Adriano, auxiliado probablemente por Agustín de la Fuente, trabajando en la imprenta de Melchor Ocharte de Tlatelolco, fueron los que pusieron en letras de molde, en 1600, los textos de los *huehuehtlahtolli*.⁷⁰

Juan Baptista, encontró e imprimió veintinueve de las “pláticas”. De ellas 15 pertenecen al gran conjunto de composiciones que se pronunciaban en lo que describen los antropólogos culturales como “ritos de pasaje”, es decir actuaciones de connotación sagrada en momentos claves a lo largo del ciclo de la vida: en el nacimiento; la dedicación a la escuela, edad de discreción; ingreso a un centro de educación, primera actuación como guerrero, matrimonio, embarazo, enfermedad y muerte.

Hay otros *huehuehtlahtolli* cuyos temas se refieren a circunstancias particulares. Este es el caso de las siguientes pláticas: cuando se quiere casar, seguida de la respuesta del hijo; otra del padre, casado ya el hijo; otra “visitando o saludando a su hijo casado”, esta última acompañada de la respuesta que hace el hijo. A este primer conjunto pertenecen tres pláticas más: “la que hace el marido a la mujer”, la respuesta de ella, y otra muy breve para los mozos algo discretos y de buena edad.

En los *huehuehtlahtolli* de tradición prehispánica aflora el universo en que la divinidad todo lo gobierna, de acuerdo con los *tonalli* o destinos que permean cuanto existe, es el trasfondo, el escenario cósmico en función del cual se desarrollan la expresión de la antigua palabra. En los *huehuehtlahtolli* se mencionan los términos nahuas *topan in ilhuicac*, lo que está por encima de nosotros, en los cielos y asimismo de *mictlan*, “la región de los muertos”, el inframundo. León

⁷⁰ LEÓN-PORTILLA, Miguel, Op. Cit. México, 1988, p. 21.

Portilla nos dice que en contraste con esos ámbitos de misterio, están *tlalticpac* y *tlaticpaccayotl* “lo que se halla sobre la tierra” y “lo que es terrenal”.⁷¹

Si poco puede saber el hombre acerca de lo que nos sobrepasa, la región de los muertos en cambio ante él se presentan las cosas terrestres. Su comportamiento con ellas puede alterar su propio destino.

No me resta sino invitar, al modo de los nahuas acercarse a estas antiguas palabras para disfrutarlas y enriquecerse con ellas.

[...] Ximocaquitican ihuan oc ximocuiltonocan in ica tlamacehualiztli, in ihyotzin, in tlahtoltzin cenca cualli, cenca mahuiztic [...]⁷²

Venid a escuchar y todavía enriqueceos, con lo que el merecimiento, el aliento, la palabra, muy buena maravillosa

⁷¹ Ibidem., p. 18

⁷² Ibidem., pp. 39-41.

2.4 Los huehuehtlahtolli reunidos por Sahagún.

[...] Compañera mía, escucha, ojalá tomes,
ojalá aceptes lo que te diré sólo con mucho amor,
lo recibirás con alegría, no te desalientes,
sólo con tranquilidad, con tu prudencia irás al frente
para que tampoco me inflames el pecho.
Ojalá que sólo con cuidado, con calma así vivas.
Eso es todo mi amada compañera [...]⁷³

En este trabajo de investigación, no trato de dar a conocer una apología del padre de la orden franciscana, ya que muchos han sido sus biógrafos tales como la realizada por Luis Nicolau D'Olwer; aparecida en 1949, en 1973 apareció Vida y obra de fray Bernardino de Sahagún, por Manuel Ballesteros Gaibrois, Bernardino de Sahagún, primer antropólogo en Nueva España (siglo XVI) es el título de la biografía publicada en 1986 por Florencio Vicente Castro y J. Luis Rodríguez Molinero. En 1987, Miguel León-Portilla⁷⁴ publica en Madrid su biografía en la que da entrada a una más detenida descripción de los entornos ---España y México--- en que vivió Sahagún, y a ciertos aspectos poco conocidos de sus aportaciones. Pero, más allá de esto León-Portilla destaca su papel protagónico en las pesquisas respecto a la antigua cultura de los indígenas de la Nueva España.

Dice León-Portilla en su obra: *Bernardino de Sahagún pionero de la antropología*, que, acerca del lugar del que era oriundo el hombre de cuya persona y obra pormenorizada trató, dejó él mismo claro testimonio en el prólogo a la que sería su principal obra, fruto de prolongado esfuerzo, su Historia general de las cosas de Nueva España. Allí expresa: "yo, fray Bernardino de Sahagún, fraile professo de la orden de Nuestro Seráfico padre San Francisco, de la observancia, natural de la villa de Sahagún, en Campos...⁷⁵ . Respecto del año en que Bernardino nació en la mencionada villa de Sahagún, en Tierra de Campos, él mismo lo dio a conocer cuando en 1572, al hacer una denuncia ante la Inquisición,

⁷³ Huehuehtlahtolli, recopilado por Fray Andrés de Olmos. Véase Revista Arqueología Mexicana. Vol. X-Núm.60, Marzo-Abril, 2003.

⁷⁴ LEÓN-PORTILLA, Miguel, Bernardino de Sahagún, Historia 16, Quorum, 1987.

⁷⁵ LEÓN-PORTILLA, Miguel, Bernardino de Sahagún pionero de la antropología, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio Nacional, México, D. F. , 1999, p. 25.

declaró tener 73 años.⁷⁶ Su nacimiento había ocurrido, por consiguiente, en 1499. Concuera esto con lo consignado por fray Jerónimo de Mendieta que, al morir Sahagún en 1590, escribió que “acabó sus días en venerable vejez, de edad de más de noventa años.”⁷⁷

Establecidos así lugar y fecha de nacimiento, como ha de hacerse en cualquier bien enhebrado relato biográfico, conviene hablar de cuanto podamos saber de manera sucinta la vida de Bernardino.

Fray Bernardino de Sahagún, es considerado el máximo investigador de todo lo que atañe a la cultura náhuatl, dedicó 60 años de su vida al estudio, recopilación, clasificación, escritura y dibujo de las costumbres, las cosas, modos, formas de vida, lugares, dioses, lenguaje, ciencia, arte, alimentación y la organización social de los mexicas. Sus escritos y dibujos se basaron en la información y testimonios que le proporcionaron los indígenas de tres lugares: Tepeapulco (1558- 1560) en donde se elaboraron los Primeros Memoriales; Tlaltelolco (1564- 1565), en donde se hicieron los Memoriales con los escolios, conocidos también como Códice Matritense. En el Convento de San Francisco de la Ciudad de México (1566- 1571), se realizó una nueva versión más completa y detallada que las anteriores y que dio origen a la *“Historia General de las Cosas de la Nueva España”*.

Sahagún y su obra, refleja toda la herencia cultural del pueblo náhuatl y se tradujo en tres lenguas: latín, castellano y náhuatl. Fray Bernardino llegando a la Nueva España en 1529, inició su labor evangelizadora entre los nahuas de Xochimilco, Tlalmanalco, valle de Puebla y Santiago Tlaltelolco, en este último lugar se fundó en 1536 el Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlaltelolco, en donde el padre franciscano fue maestro de jóvenes indígenas a los que les enseñaba gramática española y latina, música, historia sagrada y universal, literatura clásica y filosofía.

⁷⁶ Ibidem., p. 25.

⁷⁷ MENDIETA, Jerónimo de, Historia eclesiástica indiana, edición de Joaquín García Icazbalceta, México, 1870, p. 663.

Como conclusión, puedo expresar que fray Bernardino se esforzó en dar a conocer la palabra divina, pero tratando de allanar previamente el camino con una indagación larga y profunda acerca de “las cosas naturales, humanas y divinas” de la cultura de los antiguos mexicanos. Consigo llevaba su formación de humanista, su celo misionero y su fe en la palabra del libro de salvación.

Fue fray Bernardino de Sahagún inigualable misionero que sin temor a las cosas nuevas encontradas en el Nuevo Mundo, dispuso su conciencia humana sin presunción de evangelio, ni disputa cristiana, logró sentir el rostro y el corazón de los naturales a quienes dedicó su labor por repintar un mundo que comenzaba a borrarse. Enamorado de la cultura mexicana logró junto a los informantes indígenas dejarnos testimonio del ser indígena quien ostenta un legado cultural para la humanidad.



Fray Bernardino de Sahagún.

Su obra monumental el código florentino es ante los ojos del investigador un repertorio lleno de significaciones, que me hace pensar que el pasado por más lejano y difuso que pareciera puede ser revestido de sus rasgos más íntimos.

El contenido del libro VI del *códice florentino* lo resumo apoyándome en lo que al respecto estableció el padre Garibay [...] toda esta sección del manuscrito de Florencia como el más significativo repertorio de textos de la antigua palabra. Todo su contenido ideológico podría ser considerado sin temor a exagerar, como un sumario del pensamiento de los antiguos mexicanos en relación con su manera de entender la vida y lo divino [...].

Conjunto es éste de oraciones, como les llama Sahagún de las que procede sin duda la convicción de que era *Tezcatlipoca* la deidad principal del panteón mexica, pues con una insistencia significativa se le invoca en seis de los primeros textos.

Me interesa abordar el capítulo 23, en que se habla [...] de la manera en que hacían los casamientos estos naturales [...], hasta el 40 constituyen estos textos un género, igualmente de tipo doméstico, que el padre Garibay considera como un ceremonial semirreligioso.

Se sigue en ellos todo el proceso que va desde la petición de una mujer, el embarazo en sus distintas etapas, como el inicio de la preñez, así como aquella en que se llamaba a la partera para que se encargara del alumbramiento, hasta aquel capítulo en el que se explica cómo los padres cumplían el voto que habían hecho de llevar a sus hijos o hijas al *calmecac* o al *telpochacalli*, las instituciones educativas del México prehispánico.

He seleccionado el texto del huehuehtlahtolli, “cómo pedían mujer las gentes de aquí”, porque es muy distinto de todos los demás. No es un discurso sino varios que se van pronunciando en los diversos momentos en que se van realizando las acciones; es como una serie de cuadros que se van sucediendo y que nos pintan escenas de la vida cotidiana en la antigua Tenochtitlan.

A continuación presento la parte que dedica Sahagún, de la manera que se hacían los casamientos en estas partes; con mi traducción y estudio paleográfico. Busqué la máxima fidelidad al sentido de la expresión náhuatl, reflejando en

castellano hasta donde me fue posible, las metáforas, paralelismos y la riqueza del simbolismo y la significación plena de los *huehuehtlahtolli*.

INIC CEMPOALLI OMEI CAPITULO	CAPÍTULO VIGÉSIMO TERCERO
1.- Nican motenehua, inic cioatlania ⁷⁸	1.- Aquí se dice como pedían mujer,
in nican tlachah. In yehuatl in tenan,	las gentes de aquí. Ella la madre,
in teta: in ye quitta in itelpoch ye	el padre cuando ven a su hijo ya
omacic ⁷⁹ in ye chichahuac: niman	maduro ya desarrollado: luego
mocentlalia, in mononotza quitoa. ⁸⁰	se reúnen, platican, dicen.
Motolinia inin totelpoch: ma cana	“Pobre de nuestro hijo, que tome
ticcihuatlanican, mah cana	pidámosle mujer en alguna parte,
itla quichiuh: ma cana cueitl, huipilli	no vaya a darse a la falda, a la camisa
tepan ca, ma cana tepan	no vaya a irse sobre alguien
yauh: caye iuhqui ca omahcic.	(no vaya a incurrir en adulterio) porque
	ya ha llegado a la edad de discreción”
2.- Niman ye ic quinotza in	2.-Luego, ya así lo llaman
itelpoch, imixpan quitlalia,	su hijo, lo sientan frente a ellos,
quilhuia: ca nican tica in	le dicen: estás aquí,
tinotelpochtzin, ca izcatqui	hijo mío, he aquí
tiquittoah, ic tinentlamati	lo que decimos, así nos afligimos
motechcopa: timotolinia ca ye	por ti: pobre
tiuhqui, y, ca otimahcic,	porque ya eres así, ya te has
	desarrollado,
ca tiquittoah:	por eso decimos:
Ma timitzcihuatlanican,	Hemos de pedir mujer para ti,

⁷⁸ Debe decir: cihuahtlania.

⁷⁹ Debe escribirse: omahcic.

⁸⁰ Debe escribirse: quittoah.

ma ximotlanahuatilli,	tú da aviso,
ma quimocaquitican yn tiachcahuan,	que escuchen esto los guías,
in telpochtlahtohqueh.	los maestros de los jóvenes.
3.- Auh inintelpuch ⁸¹ , niman	3.- Y su hijo, luego
quinnanquilia:	les responde:
oannechmocneliliqueh,	habeis sido benévolos conmigo,
otlacauhqui in amoyollotzin,	ha hecho otorgamiento vuestro corazón,
noca anmotequipachihuitia,	por mi os angusties,
inoca in anmonentlamachitia	os atormentais;
cocoliztli namechmocutiliz	enfermedad os he de ocasionar
temuxtli ehecatl,	padecimientos os he de dejar,
namechnecahuiltiliz:	vosotros decíais:
mamochihua in iuh anquimonequiltia	porque así lo anhela
ca no iuh quinequi in yollo	así lo quiere mi corazón
ma cuel yehuatl matonehua	que sea él el que se duela
chichinaca in noyollo:	que sufra mi corazón:
ma cuel yehuatl ma nocotta ⁸²	que con él vea mi corazón
in temahmautican	lo temeroso, riesgoso
talticpan: can nel nitlamahtiu	del mundo: ¿a dónde he de ir a sufrir?
4.- Niman ye ic tamaloa, cacaotexo,	luego ya hacen tamales, cacao molido
mochihchihua in molli:	hacen mole:
quicohua telpochtepoztlí,	el hijo compra un hacha,
in cuauhteconi,	para cortar leña,
in cuauhxoloni.	para partir leña.
Niman ye ic quintlamaca	Luego así les dan de comer,
quinmamaca, quinmiyecmaca:	les dan uno a uno, les dan bien:
auh inon tlacuahqueh,	y aquellos que comieron,

⁸¹ Debe decir: auh in intelpoch.

⁸² En el texto dice: nocotta, debe decir: noconitta.

inon atliqueh: niman ye ic	aquellos que bebieron: luego ya así
onmotlaliah in huehuetqueh	se sientan los viejos,
in tlaxillacalehqueh, in axochehqueh:	la gente del barrio, los que levantan las flores:
ihuan imixpan conteca	frente a todos ponían
in telpochtepoztlí	el hacha del joven.
Auh in otlathuic,	Y cuando ha amanecido,
in ye ihcuac tlapaliuhcati in oquichtli:	ya entonces se desposa el varón:
ihuan in mocchotia cihuatl:	y se casa la mujer:
niman ye ic calaqui tlacohuanotzaltin ⁸³ .	luego ya entran los convidados.
Achtopa yehuantin calaqui,	Primero entran ellos,
in telpochtlahtoqueh,	los instructores,
in tiachcahuan: in ontlacuahqueh,	los mancebos, los guías ya han comido,
zan cacahuatl in qui:	sólo beben cacao:
ca in octli, camo quia.	porque la bebida embriagante no la tomaban.
Auh in ye ixquichtlacatl,	Ya toda la gente,
in huehuetqueh, in ilamatqueh:	los ancianos, las ancianas:
in nepantla tonatiuh, in calaqui:	cuando es el medio día, se meten:
necehcenquetzalo, in tetlamaco,	ya se prosigue, se da comida,
teamaco, in texochimaco,	se da agua, flores,
in teyemaco.	y tabaco.
5. Auh in cihuatzitzintin,	5.- Y las mujeres,
in conitqui: in aca ichtilmatli,	llevan algunas mantas de fibra de maguey,
in aca ayatl, in aca tecuachtli:	Algunas de ayate, algunas redes de fibra de maguey:
auh zan ticnotlaca, zan tlaoltzintli:	los que somos pobres, sólo maicito:

⁸³ Debe decir: tlacuanotzaltin.

tlecuilichtlan in quitlaliaya, in ixquich teicnelilli.	frente al fogón ponían todo con lo que se ayudaba.
Auh in huehutqueh, ihuan ilamatqueh,	Y a los ancianos y ancianas,
quintlahuantiaya:	los embriagaban:
auh in tlahuancaxitl, inic tlahuanaya	y la vasija para beber con que se embriagaban,
cenca zan tepiton in tlilcaxtontli:	era una vasijita negra:
in aca quiya yei caxitl,	algunos tomaban tres vasijas,
in aca nauhcaxitl, in aca macuicaxitl:	otros cuatro, algunos cinco:
ye oncan onahci in quia, inic ihuintia	y cuando en beber llegaban aquí ya se embriagaban,
in huehuetqueh, in ilamatqueh:	los anciandos, las ancianas:
auh in quia yehuatl in octli,	bebían el vino,
in tlachihualoctli.	hecho con agua, el aderezado con granadas.
6.- Niman ye ic	6.- Luego ya
nechichihualo nenexquetzalo,	se hacen los preparativos, se coce el maíz
cacahuapinolli mochihua,	se hace harina de cacao,
xochitlano,acacuahuit mocohua,l	se hace pedimento de flores,
ye tlalli mochihua, molcaxitl, mocohua ihuan zoquitecomatl,ihuan chiquihuitl:	se hace polvo de tabaco, se compran cazuelas, vasijas de barro, y canastos:
niman ye ic texoa, xocotextli apaztica momahmana:	luego ya se hace movimiento, la levadura se coloca en los apastles:
niman ye ic tamalolo, ce yohual in nemohua, ahzo yei ilhuitl, anozo omilhuitl in tamaloa cihuah;	luego ya se hacen tamales, así se pasa una noche, tal vez tres días o dos hacen tamales las mujeres;
luh quitlaza ce yohuatl: cenca zan achiton in cohcochi, in imixtlan onquiza.	así pasan en vela: muy poquito duermen y se dedican a lo que se les encomienda.

<p>7.-Auh in ye imoztlayoc ye mochihuaz: niman ye ic tecoanotzalo, achtopa yehuantin in mahuiztililoni, in tetecutin, in achcauhtin, in tequihuaqueh, ihuan in tlapaliuhcayaca, ihuan in zan huel tlapalihui:</p>	<p>7.-Y en la víspera, cuando ya va a realizarse (casamiento) ya así se da el convivio, primero a los dignos de honra, a los señores, a la gente principal, a los guerreros valientes, a los esforzados y a los que sólo bien labran la tierra, dizque esto es en provecho de ellos:</p>
<p>In mach huel yehuan, ye intech ompohui: niman yehuantin in tiachca huan, in telpochtlahtoheh: niman ye huantin in ixquichtin in tehuan yolqueh, in itechcopa oquichtli, ihuan itechcopa cihuatl,</p>	<p>Luego a aquellos, a los instructores, a los guías de los jóvenes, luego a todos los familiares del varón y de la mujer.</p>
<p>8.- Auh in ommopiloto tonatiuh: niman ye ic caaltia in cihuatl: camohuia⁸⁴, quipotonia tlapaliuhuitica in imac, in iixcic⁸⁵ihuan quixahua apetztica: auh in oc achi ichpochtli tecozauhtica in qui xayahua. Auh in oconcencauhqueh: niman ic contlalia tlecuilixcuac, petlapan: niman ye ic quinonotza in huehuetteh, quitlahpaloa, quellaquahuah: quihuia:</p>	<p>8.- Y cuando se ha ocultado el sol: luego ya así bañan a la mujer: le lavan los cabellos, le ponían plumas rojas en las manos, en los pies y la ungen con marcasita, y a las que eran más jóvenes con polvos amarillos las ungían. Y cuando estaba, bien aderezada luego le ponían frente al fogón sobre una estera, luego así la aconsejaban los ancianos, la confortan, la alientan, le dicen:</p>
<p>9.- Nochpochtze ca nican timoyetztica ca moca huehueti, moca ilamati, in monanhuan, in motahhuan: in axcan, ca ic itech tompachihui in ilamatqueh: ye</p>	<p>9.-Hija mía, estás aquí, por ti envejecen tus madres, tus padres; Ahora ya te aproximas a las matronas; ya inicias la vida de las</p>

⁸⁴ Debe decir: cahmohuia.

⁸⁵ En el texto dice iixcic, debe decir: iicxiuh.

<p>tocompehualtia in ilamanemiliztli: axcan xiccencahua in pipillotl, in coconeyotl: ayocmo tiuhquin tipiltontli tiyez, ayocmo iuhquin ticonetontli tiyez: huel xiteixtili, xitemauhcaihta: huel xitlato⁸⁶, huel xitetlahpalo.</p>	<p>que son mayores. Ahora deja definitivamente las niñerías, las puerilidades; ya no como niña, ya no como criaturita has de ser; mucho respeta a la gente, vela con temor; habla bien, bien saluda a las personas.</p>
<p>Yohualli xiquitzto, xicmocuitlahui in tlachpanaliztli, in tletlaliliztli, huehca yohuan ximehua: matitechpinauhti, ma titechhuehuetlaz: ma tiquimilamatlaz in monanhuan.</p>	<p>Pasa la noche en vela, cuida el barrer, el fuego, levántate muy de madrugada, no nos pongas en vergüenza, no arruines la vejez de tus madres.</p>
<p>10.- ¿Auh cuix oc motehualmati in mocolhuan, in mocihhuan?: ca ye nachca mantihui, ca ye oquintlati in Tloque Nahuaqueh, timotolinia ma xime llaquahua: ca ye ic ticcencahua in monantzin, aocmo itzcalihuiz in moyollo, ayocmo tic-hualmatiz in monantzin, in motahtzin, ca ye ic cenmayan tiquinmo cahuilia: tle ticmatcatzintli nochpochtze.</p>	<p>10.- ¿Acaso aun saben de ti, tus abuelos, tus abuelas?. Pues ya se han ido allá, ya los escondió el Dueño del cerca y del Junto. Te angustias, date ánimo, porque ahoira ya dejas definitivamente a tu madre, ya no se ha de inclinar tu corazón (haciaallá), ya no sentirás junto a ti a tu madre, a tu padre, poque ya los dejas para siempre.¡Que vivas en paz, hija mía!.</p>
<p>11.- Niman ye ic tlacuepa in tlahtolli in cihuatzintli: cenca mochoquilia, motlao coltia,, quimilhuiah: noteco tlazohtitla cah, oannechocneliliqueh, otlacauhqui in nammoyollotzin: cocoliztli nammech nocutiliz, temoxtili ehecatl namechne cahuiltiliz: ca nican nicnocuiltonoan</p>	<p>11.-Luego ya vuelve la palabra la mujer, llora mucho, se entristece, les dice: señores míos, estimadas personas, habéis sido benévolos conmigo, ha hecho otorgamiento vuestro corazón, enfermedad he de causaros, padecimientos he de dejar en vosotros.</p>

⁸⁶ Debe escribirse: xitlato.

<p>nicnocuiltonoa, nicnotlamachtia in nam motenanyotzin, in nammoteta in nammo tetahyotzin: otlacauhqui in nammoyo llotzin tlazohtitlacah.</p>	<p>Aquí disfruto, gozo vuestro atributo de madres, vuestro atributo de padres: ha hecho otorgamientos vuestro corazón, amadas personas.</p>
<p>12.- Auh in ihcuac in otlaimantic, in za achiton tonatiuh: niman ye ic huitzeh in telpocheque⁸⁷, in canazqueh in cihua montli: zan mocha yehuantin in ilamat queh, in canazqueh in cihuamontli: zan mocha yehuantin in ilamaque. In oncalaquito: niman ye ic quittoa: tamachtomauhtilizqueh:ca tictanilico in tochpochtzin, ma icxitzin quimanili: niman ye ic tlatzomoni, neacomanaló: auh ce itequiuh cataca in cihuatl, in ye chicahuac, ic quimamaz:</p>	<p>12.- Y cuando ha llegado el momento, cuando ya sólo un poquito de sol hay, luego ya vienen los parientes del muchacho por la nuera; todas ellas son sólo ancianas. Cuando ya han entrado, luego ya así dicen: os hemos de inquietar, pues hemos venido por nuestra muchacha, que tome su camino. Luego ya así hay algarabía, hay bullicio. Y una era el trabajo de una mujer, de la que era fuerte, la de llevarla a cuestras (la novia).</p>
<p>13.-Niman ye ic connacazana in tlilquemilt: ipan ommotlancuaquetza in cihuamontli, niman ye ic contlalia in tlepilli, ic neztiuh in ye huico ioquich huan: necoc mahmantiuh in quitlahuilia, auh in ixquichtin ihuan yolqui cihuatl quitepehuitihuih, cololhuitiuh yuhquin tlalli cuecuetlaca icampa auh in ye quihuica, uhquin cemixtli ihuic: mochi tlatatl quitta, auh in cequintin quimilhuia in imichpochhuan:</p>	<p>13.- Luego ya la toma de las esquinas, la manta negra: sobre la que se pone de rodillas la nuera, luego ya así la carga, enseguida le ponen fuego a los hachones, así se va viendo con lucidez que ya es llevada donde su marido; por ambos lados van quienes la alumbran, y todos los familiares de la mujer van en multitud, van aglomerados (y se oye atrás) como si la tierra emitiera ruido como llama; y ya la llevan, como una sola cara hacia ella, toda la gente la ve.</p>
<p>14.- ¡O quemmachami y, in ichpochtli!</p>	<p>14.- ¡Oh bienaventurada la joven!, fíjate</p>

⁸⁷ Debe decir: telpochehqueh.

<p>Tlaxonmixtzayanpolo, in ahuel timo notzcapol, in amel ticcaqui in huapa huac tlahtolli, in zan aompa ticcaqui in tenonotzaliztli, in tlatconi, in tlamama loni: quenmachami yn, cihua tzintli, anca tlachie, anca mozcalia, anca tlacaqui: ahmo quimixtlaza, ahmo quinhuehuetlaza, in inanhuan, yn itah huan.</p>	<p>bien, tú no bien atiendes los consejos, en verdad no escuchas la palabra que da firmeza ,sólo sin atención oyes las amonestaciones, las que llevan, las que conducen a la gente; dichosa esa mujer pues observa, es bien entendida, escucha, no agravia, no afrenta la ancianidad de sus madres, de sus padres.</p>
<p>15.- Auh in ye yuhqui, in ocahxitito in ompa ichan oquichtli: niman quitlalia, tlecuil ixcuac: niman ye ic no contlalia in ioquichhui, in oncan tlecuilixcuac. Auh ye innehuan cate: in cihuatl ye tlaopoch copa quitlalia: in oquichtli imayauh campa in in icihuatl quitlalia. Auh inan oquichtli, niman ye yauh quitlauhtiz in icihuamon, conaquia in huipilli: in icue ixpan contlalia. Auh inan in cihuatl niman ic no yauh quitlauhtiz, conilpilia in tilmatl: auh in imaxtli iixpan contlalia.</p>	<p>15.-Ya que la condujeron allá, a la casa del mancebo, luego la ponían frente al fogón, luego ya también acomodaba a su marido allí. Y cuando ya están juntos, ya ponen a la mujer del lado izquierdo y al varón al lado derecho. La mamá del muchacho luego ya va a hacerle obsequios a su nuera, le pone la camisa y coloca la falda frente a ella; y la mamá de la mujer también así va a darles regalos al muchacho, le ata una manta y coloca los brazos frente a él.</p>

<p>16.- Auh in titici: niman ye ic quinnetch ilpia, connacazana in itilma oquichtli: no contilinia in ihuipil cihuatl: niman connetechilpia. Auh in inan oquichtli niman ye yauh, quicamapacaz ichhua mon: niman conmana in tamalli cuauh caxtica: ihuan in molli in tlatonilli molcax xixipetztica mantiuh: niman ye ic concualtia nauhcamatl: ye yacahtiu in cihuatl, in quicua nauhcamatl, zatepan quicualtia in oquichtli no nauhcamatl. Niman ye ic quinquetza, quincalaquia in tlecopa, quinmonteca in cihuatitici.</p>	<p>16.- Y las titicih luego ya las amarran uno con otro, toman de una esquina la manta del muchacho, también aprietan la camisa de la mujer, luego las atan el uno con el otro. La mamá del joven le lava la boca a su nuera, pone los tamales en una batea, y el mole, en tlatonilli; va respalandeciendo en los recipientes. Luego les hacen comer cuatro bocados, después hacen comer al varón, también cuatro bocados. Luego ya los levantan, los meten en una cámara, los acuestan las cihuatiticih.</p>
<p>17.-In oquintecato, niman ye ic quinmon tzacua: in oquinmontzahque, hualquiza in titicih: auh in ilamatqueh oncan onoqueh, quimpixtoqueh, tlahuanto queh, ahmo huihui in inchan: zan oncan tlathuilia.</p>	<p>17.-Después de acostarlos, los encierran; ya que los encerraron se apartan las titicih: y las ancianas ahí permanecen, los cuidan, se embriagan, no se van a sus casas: sólo aquí amanecen.</p>
<p>18.-Auh in oahcic nahuilhuitl: niman impetl mehua, ithualnepantla quitzetze loa zatepan conteca, in petlatl, in canin huel cochizqueh: in ihcuac in oc no tlacualo: mihtoa, huehuexiuhtlahuana. Oncan monahnahuatia in huexiuhti, niman ye ic huihui mohmoyahua, huihui in inchan: ye iyollo pachiuhtiu, ye huel yehtiu in iyollo.</p>	<p>18.-Y cuando llega el cuarto día: luego levantan su estera, en el corazón del patio, la sacuden después ponen la estera donde han de dormir: cuando se hace esto, aun se come: se dice que, se embriagan los consuegros, entran en familiaridad los consuegros luego así se van, se dispersan, se van a sus casas: se van con el corazón contento y satisfecho.</p>
<p>19.-Auh ihuan in ilamatqueh: niman</p>	<p>19.-Y las ancianas: luego le hablan,</p>

<p>quinonotza, quihnahuatia in cihua montli: quilhuia: nochpochtzin ca nican mitzellaquahua, in monanhuan, in motahhuan: timotolinia ca itlan otonma quilti, in iuhqui in huey tlamamalli, in huey cacaxtli, in huele tic, in aehualiztli: ma xicmotlatlauhtili in Totecuyo, ahzo huel achi amechmo toctiliz: in ma yuhqui antepetlehcoz queh, ahzo huel anquimo pan tlaxilizqueh in Totecuyo: quen ye tlacuaz in iyollotzin: ma xicmote machilican.</p>	<p>aconsejan a la nuera: le dicen: hija mía, aquí te dan alegría tus madres, tus padres: sufres porque ya llevas a cuestas lo que es como una gran carga, una gran angarilla que pesa mucho, difícil de levantar: ruégale mucho al Señor Nuestro, tal vez mucho os haya de fortalecer, y aunque así tengáis que subir la montaña quizá con algo os topéis, con su palo, con su piedra del Señor Nuestro (castigo). Así hará otorgamientos su corazón. Dádlo a saber.</p>
<p>20.- Ca nican catqui mitzmotiamictilia in tlapalihui: macuiltzin cuachtli, ic tommonentlamachitiz in tianquiznahuac: ic tocommonextiliz in cochcayotl, in neuhcayotl: in chiltzintli, in iztatzintli, in ocotzintli: auh in cetzin cuauhtlatzayantzin, inic tommotlapopochilitiez in oncan y, ontlacauhtihui yn motechiuhcahuan: ma xommopilquitito, ma xommotlalhuitito, ca toneneixcahuil in tlalticpac: ca ayac teca, ca ye ic timitztocahuiliah: tle</p>	<p>20.- Aquí está lo que te da a vender el que labra la tierra (tu marido), cinco mantas grandes con las que has de hacer todo tu esfuerzo en el mercado, para que halles aquello con lo que uno se acuesta, con lo que uno se levanta (nuestro mantenimiento diario); el picantito, la salecita, el ocote, unos pedazos de madera con los que habrás de incensar allá donde van dejando quienes te procrearon; dedícate, ocúpate de aquello que es nuestro tributo en la tierra, porque nadie se ocupa de los demás, ya así te dejamos lo que ya sabes.</p>

ticmomachitiah.	
<p>21.- Niman ye no quilhuia inTlapalihui, in cihuatl inan: in imonnan.</p> <p>Ca nican tica titocuah,In titocelouh: ca ye titocozqui, caye titoquetzal, ca ye titoconetzin:</p> <p>macazohmo xommahuilmati, ca ye motlalticpac, ca ye mixcotian, ca ye centetl in monemiliz, ca ayocmo ahuiyez in moyollo, ca ye oticcauh in</p> <p>telpochtlahuelilocayotl, in neihuintiliztli, in huetzquiztli, in camanalli, ca ye titlapaltzintli.</p>	<p>21.-Luego ya le dice al muchacho la madre de la mujer, su suegra: estás aquí, águila, ocelote, eres ya nuestro collar, nuestra pluma de quetzal, hijo nuestro. No vayas a tomar esto a burla porque ya estás en tu mundo, en algo que te es propio, porque ya es una tu vida.</p> <p>Ya no ha de estar en la holgura tu corazón pues ya has dejado las bellaquerías de la juventud, la ebriedad, la hilaridad, la chanza, porque ya tienes condición de hombre casado.</p>
<p>22.-Ma itlan xonmaquiti in topilli, in cacaxtli: ma mocuitlapan xocontlali in chilzolotl, in iztatapalcatl, in tequixqui tlaltzin, in michtlazohltzin: ma xoconmo tlatoctili in ahuacan, in tepehuacan.</p>	<p>22.-Cuida del bordón, de las angarillas sé atento con los demás y ocúpate de tu trabajo), coloca en tus espaldas el chile seco, los tiestos de sal, el tequesquite en polvo, los desperdicios de pescado, hazlos llegar a donde están los dueños del agua y del monte a los lugares poblados.</p>
<p>23.-Atonehuaz, achichinacaz in moyollotzin in monacayotzin: in texomolco, in tecaltech, in tetlatzacuiltitlan: a ticmihiyohuiltiz in ticmopanahuiliz in tlauhtli, in</p>	<p>23.-¿No ha de sufrir, no ha de dolerse tu corazón, tu cuerpo en las esquinas, en los recodos ajenos, en donde amagan a la Gente? ¿No habrás de sufrir al pasar barrancos,</p>

tepetl, in ixtlahuatl: atitonalciauhtiaz, atehecaciauhtiaz: aticmopahcaiiyohuiltiz in ticmocualtiz in ihtacacuahuahcatzintli, in totopochtzintli, in izquitzintli: ¿cuix ticmaxcahuiliz in itzopelica, in iahhuiyaca, in itotonca, in iyamanca in totecuyo?: ¿Cuix aca zan ixpan huetzi in quicua, in qui?.	Montes, llanuras? ¿No te agobiarán el calor, el viento? ¿No tomarás con paciencia el tener que comer tus provisiones endurecidas, tus tortillas y maíz tostados? ¿harás tuyos el dulzor, la sabrosura, el calor, la tibieza del Señor nuestro? ¿Acaso hay alguien frente a quien sólo cae lo que come, lo que bebe?
24.-Ca ahmo axcahuilo, ca huel ontlami in tlapalihuitzli: inic mohta in itetlaocolil totecuyo. Ca ye ixquich in ticmocaquitia: ca ye ic timitztocahuilia. ⁸⁸	24.-No se consiguen (sin trabajos) los bienes; y el vigor se acaba y así se ostenta la misericordia del Señor Nuestro. Pon atención en todo, y ya te dejamos.

He presentado aquí una imagen cultural de los nahuas del México Antiguo, cuyos hombres tuvieron la misión de “forjar rostros ajenos” y de “humanizar el querer de la gente”. No se equivocó Sahagún al interesarse por esta palabra, que fascinado además de todas esas “cosas naturales y divinas” que descubrió en el Nuevo mundo, las “humanas”, despertaron todavía en él más interés y admiración.

Luego de haber citado el códice florentino, con relación al tema del matrimonio en el mundo náhuatl, mencionaré ahora otra de las fuentes primarias, se trata del códice mendocino; dicho sea de paso este interesante documento fue escrito en papel europeo, tamaño folio; y sus figuras dibujadas a la usanza indígena. Se compone el original de sesenta y tres páginas de texto, setenta y dos de láminas y siete en blanco (142 páginas en total).

⁸⁸ Debe decir: timitzmocahuilia.

El texto va generalmente en una página, y las figuras en la de enfrente de tal modo, que con toda comodidad puede seguirse la explicación: ésta en realidad es doble, porque junto a cada una de las figuras, en las mismas láminas, hay una explicación sucinta de lo que aquéllas significan. Por otra, el códice se divide en tres partes: la primera contiene los anales mexicanos desde la fundación de México hasta Motecuzoma II; la segunda señala los pueblos tributarios y los tributos que pagaban a los señores de México; la tercera da a conocer interesantes costumbres de los mexicanos, que es al que voy a referirme ya que en estas láminas se tiene “toda la vida social y doméstica de aquella gran Nación”.

Con justicia se considera este documento como una de las fuentes de primera mano de nuestra historia antigua. Cuando contraían matrimonio, que es el tema que me interesa, señala en forma concreta y conceptuosa el modo y ley que para aquél tenían: sus ceremonias y costumbres; y cómo los viejos y las ancianas les daban consejos a los desposados.

Ahora doy pie a tan interesante texto, con mi análisis paleográfico respectivo.

[...] Declaración de lo figurado en la plana siguiente, en la Partida Segunda, lo figurado significa el modo y ley que tenían, que guardaban en sus casamientos que ligitimamente⁸⁹. La celebración era: que la desposada la llevaban a cuestras encima a modo de una amanteza⁹⁰ que es medica e van⁹¹ con ellas cuatro mujeres con sus hachas de recino recinado encendidas con que las van alumbrando. Y llegada a casa del desposado, los padres del desposado salían al patio de la casa a recibir⁹² y la metían en una sala de casa; donde el desposado la estoma⁹³ aguardando y en una estera con sus asientos junto a un fogón de fuego⁹⁴ sentaban a los desposados y les aprendaban y ataban el uno al otro con sus ropas y hacían saumerio de copal a sus dioses y luego los viejos y las viejas que se hallaban presentes como testigos, daban de comer a los desposados y después comían los viejos y acabada la comida los viejos y viejas hacían un parlamento cada uno por si a los desposados dabanles buenos consejos de cómo se habrán de tratar y vivir y la carga y

⁸⁹ En el texto dice: ligitimamente, debe decir: legítimamente.

⁹⁰ En el texto dice amanteza, es claro que fue error del escribano; debe decir: amanteca.

⁹¹ Debe decir: y van.

⁹² Debe decir: recibir.

⁹³ En el texto dice la estoma, debe decir: la toma.

⁹⁴ En el texto dice junto a un fogón de fuego, debe decir: junto a un fogón.

estado que tomaban cómo la habrán de conservar, y a que viviesen con decencia [...].⁹⁵

Otro autor de nombre fray Gerónimo de Mendieta en su obra *Historia Eclesiástica Indiana*, (de la que ya me he referido anteriormente) nos narra coincidiendo con Sahagún y el texto plasmado en el *Códice mendoza*, cómo hacían pedimento los antiguos, aquí me permitiré citar un fragmento:

[...] Primeramente iban de parte del novio dos viejas de las más honradas y abonadas de sus parientas, que llamaban cihuatlanqueh, y estas proponían su embajada a los padres y deudos más cercanos de la moza (en cuyo poder estaba), con buen razonamiento y plática bien ordenada. Respondía la primera vez excusándose con algunas causas y razones aparantes que para ello buscaban, porque así era la costumbre, puesto que su voluntad estuviese pronta para aceptar el tal casamiento. Volvían las matronas con la respuesta a los padres del mozo, que ya sabían las excusas de la primera embajada, y pasados algunos pocos días tornaban a envír las viejas, las cuales rogaban mucho a los padres de la doncella que consintiesen en el matrimonio y quisiesen aceptar su embajada. A esto les respondían o despidiéndolas del todo si el casamiento no les cuadraba o si les cuadraba, les decían que hablarían a sus parientes y a su hija y les enviarían la respuesta. Entonces preguntaban ellas que era lo que tenía la moza, y declaraban lo que el mancebo tenía y lo que más sus padres le querían dar esto hecho, ya que los parientes y la hija prestaban con sentimiento amonestábanla mucho sus padres que fuese buena y que supiese servir y agradar a su marido, y que no los echase en vergüenza. Después los padres de la doncella enviaban la respuesta con otras matronas parientas suyas, dando el sí claro de parte de la moza y deudos; y luego los padres del mozo juntaban sus parientes y dándoles cuenta de lo que pasaba, tomaban el consentimiento del mozo y amonestábanlo como fue amonestada la doncella, aunque en otro modo; y concertadas las bodas (interviniendo siempre presentes y dones en estos mensajes) traíanla a cuestras, y llevaban delante unas hachas de tea ardiendo. Si era señora y había de ir lejos, llevábanla en una litera, y llegando cerca de la casa del varón, salíala a recibir el mismo desposado a la puerta de su casa, y llevaban un braserillo a manera de incensario con sus brazas y encienso, y a ella le daban otro, con los cuales el uno al otro se incensaban, y tomada por la mano llevábala al aposento que estaba aderezado, y otra gente iba con bailes y cantos con ellos. Los

⁹⁵ DEL PASO Y TRONCOSO, Francisco. *Colección de Mendoza o Códice Mendocino. Documento mexicano del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford, Inglaterra*. Edit. Innovación, S.A., México, 1980, pp. 60-61.

novios se iban derechos a su aposento, y los otros se quedaban en el patio. Asentaban a los novios los que eran como padrinos en una estera nueva delante del hogar, y allí les ataban las mantas la del uno con la del otro y él le daba a ella unas vestiduras de mujer y ella a él otras de varón. Traída la comida, el esposo daba de comer con su mano a su esposa y ella asimismo le daba de comer a él con la suya. De parte de él daban mantas a los parientes de ella, y de parte de ella a los parientes de él. Los deudos de los desposados, amigos y vecinos, comían con regocijo y bebían dende vísperas para abajo. Ya cuando venía la noche cantores y bailadores y cuasi todos estaban beodos, salvo los desposados porque luego comenzaban a estar en penitencia cuatro días. Aquellos cuatro días ayunaban por ser buenos casados, y por haber hijos y no allegaba el uno al otro por aquel tiempo ni salían de su aposento más de a sus necesidades naturales, y luego se tornaban a su aposento, porque si salían o andaban fuera, en especial ella, tenían que había de ser mala de su cuerpo. Para la cuarta noche aparejábanles una cama y ésta hacían unos viejos que eran guardas del templo, juntando dos esteras, y en medio ponían unas plumas y un chalchihuitl, que es especie de esmeralda, y ponían un pedazo de cuero de tigre encima de las esteras, y luego tendían sus mantas [...] en aquellos cuatro días no se bañaban, que entre ellos es cosa muy frecuentada. Poníanles también a las cuatro partes de la cama unas cañas verdes y unas púas de maguey para sacrificarse y sacar sangre los novios de las orejas y de la lengua. También se ponían y vestían algunas insignias del demonio y a la media noche y al medio día salían de su aposento a poner encienso sobre un altar que en su casa tenían, y ponían comida por ofrenda aquellos cuatro días, los cuales pasados y consumado el matrimonio, tomaban la ropa y las esteras y la ofrenda de comida, y llevábanlo al templo. Si en la cámara hallaban algún carbón y ceniza, teníanlo por señal que no habían de vivir mucho. Pero si hallaban algún grano de maíz o de otra semilla, teníanlo por señal de larga vida. Al quinto día se bañaban los novios sobre unas estera de juncias verdes y al tiempo que se bañaban, echáballes el agua uno de los ministros del templo, a manera de otro bautismo o bendición. A los señores y principales echábanles el agua con un plumaje a reverencia del dios del vino, y luego los vestían de limpias y nuevas vestiduras, y daban al novio un encensario para que echase encienso a ciertos demonios de su casa, y a la novia poníanle encima de la cabeza pluma blanca, y emplumábanle los pies y manos con pluma colorada. Cantaban y bailaban, y daban otra vez mantas, y a la tarde se emborrachaban, que ésta era la conclusión de sus fiestas, y ésta la general costumbre en los casamientos [...].⁹⁶

⁹⁶ DE MENDIETA, Gerónimo (Fray). Historia eclesiástica indiana. Tom. I. 2ª edición, Edit. Cien de México, México, 2002, pp. 245-247.

Constituyó la educación el sistema puntal básico sobre el cual descansó la verdadera forma de vida entre los nahuas. Las ideas filosóficas pulieron los “rostros y corazones”, y, en consecuencia una colectividad de seres humanos con rasgos y aspiraciones bien definidas. “*In ixtli, in yollotl*”, rostro y corazón, simboliza así lo que puede llamarse fisonomía moral y principio dinámico de un ser humano.

El rito matrimonial traía la formación del “hombre maduro: un corazón firme como la piedra, un rostro sabio, dueño de una cara, un corazón hábil y comprensivo.”⁹⁷ Y de la mujer “la mujer ya lograda, en la que se ponen los ojos [...] la feminidad esta en su rostro [...].”⁹⁸

El conocimiento del ser mismo era llegado además de los instructores del *Calmecac*, *Telpochcalli* y *Cuicacalco*, por los padres en su papel de educadores en el hogar. Así pues, no podemos dejar a un lado lo que el padre José de Acosta expresó:

[...] Ninguna cosa, dice el Padre Acosta, me ha admirado más ni parecido más digna de alabanza y memoria que el cuidado y orden que en criar a sus hijos tenían los mexicanos. En efecto, difícilmente se hallará Nación que en tiempo de su gentilidad haya puesto mayor diligencia en este artículo de la mayor importancia para el Estado [...].⁹⁹

En el mundo náhuatl prehispánico, como lo prueban los antiguos textos los padres en su papel de educadores en el hogar, no sólo crían a sus hijos, atendiendo al aspecto meramente biológico; su misión principal está en enseñarlos y amonestarlos evocando a los largos discursos paternos dirigidos a los hijos en diversas ocasiones. Se alude a las exhortaciones morales para la consagración de los valores ideales que todo “rostro y corazón” debían seguir.

⁹⁷ Véase en la Filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes de Miguel León-Portilla. Edit. UNAM, México, 2006, p. 229.

⁹⁸ LEÓN-PORTILLA, Miguel. Los antiguos mexicanos. Decimoséptima reimpresión, Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 2003, p. 149.

⁹⁹ León-Portilla, Miguel. Ob cit. La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes. p. 222.

2.5 Los seguidores de la antigua palabra: La pervivencia de los huehuetlahtolli en el matrimonio de Santa Ana Tlacotenco.

Sería desleal dejar de decir que los *huehuetlahtolli* poseen una grandeza intrínseca. Su valor es perpetuo, y no sólo representan un género literario de la cultura mesoamericana, sino además son muestra del legado literario universal. La belleza del lenguaje y hondura del pensamiento son lo más sobresaliente de estos.

Es en los testimonios de los ancianos, donde las palabras repintan significados sublimes que se mimetizan en el interior de los hombres. Es en ellos, donde los viejos son los portadores de la voz sonora y elocuente, y donde la sabiduría exalta y nutre la vida de sus descendientes a partir de una enseñanza con base en principios éticos y morales. Los ancianos precisan sus entonaciones, crean y reconstruyen el mensaje divino que alimenta el corazón y el cual además, cambia el rostro de quienes los escuchan, van construyendo la personalidad del ser humano y la de sus hijos.

La tradición oral, ha sido para la cultura originaria la mejor arma para continuar con el discurso bello que entonan nuestros ascendientes, nuestros padres y abuelos. Hoy en día la lengua náhuatl se revitaliza con la pronunciación de los *huehuetlahtolli* que no sólo se desprenden del fulgor matrimonial, sino además los hay en distintos ámbitos de la vida; y en distintas lenguas de nuestro país, sin duda los huehuetlahtolli son un emblema de filosofía y constituyen una enseñanza que debemos seguir preservando. A continuación veremos que las reminiscencias del pasado mesoamericano han encontrado su cauce por más que los ríos sean caudalosos.

Después de haber presentado los *huehuetlahtolli* que recopiló fray Bernardino de Sahagún en el código florentino, relacionados con el matrimonio; quisiera comentar aquí que, éste género de la literatura náhuatl no ha muerto, aun pervive en mi comunidad Santa Ana Tlacotenco, en la Delegación Milpa Alta al sur del Distrito Federal. Por lo que ahora dedicaré las siguientes páginas a una

tlamatini de mi localidad, que sin estar letrada, ni tener contacto con los códigos del siglo XVI que se recopilaron después de la Conquista de Mexihco-Tenochtitlan, ha materializado sus palabras en el devenir de los matrimonios actuales.

<p>Ihuehuehtlahtoltlaneltihltzin tlein oc motenehuilia in cihuatzintli Seberiana Sánchez Guzmán, yehuatzin omotlaca tili ompa altepetl Tlacotenco Malacach tepec Momozco.</p>	<p>Testimonios de la antigua palabra en labios de la señora Seberiana Sánchez, Guzmán oriunda del pueblo de Tlacotenco, Milpa Alta, D.F.</p>
<p>Cihuatzintli Seberiahnatzin oquimotene huili ica inahuatlahtoltzin cequintin huehuetlahtolli ihuicpa ichpocatzintli; ihuan oquimotenehuili: Ma xinechmoca quitit mahuizichpocatzintli, ahmo nicmati motocayotzin, yehce zan niquelehuia nimitzmolhuiliz tlen onechmoilhuihqueh nocoltzitzihuan ihuan notahtzitzihuan; tehuatzin axcan tiichpocatzintli, zan nimitzmotlatlauhtilia ma ximocuitlahuitzino, ximotenonochili, ximotetlahpalhui mochi tlatatzitzintin campa tiquinmo namiquiliz, ipan ohtli nozo zazo campa. Noyuhqui ahmo zan ximixhuetzcaneh nemitih, quemem timotziccuacuahne mitihtih ximotetlacamahuzmatili ahmo ximotepanahuili ipanpanon ahmo cualliyectli. Inicuac timohuicaz occehcan, xiquinmonahuatili motahtzitzihuan ahmo zan tlahuiz ximoquixti, ihuan inicuac ticnemiliz ye timonamicitzinoz cenca</p>	<p>La señora Seberiana, expresó en náhuatl algunos consejos dirigidos a la señorita, diciéndole: “Estimada doncella escúchame, no se tu nombre, sin embargo sólo deseo decirte lo que me dijeron mis abuelos y mis padres; ahora eres una doncella, sólo te ruego que te cuídes, que hables, que saludes a todas las personas que tú encuentres por el camino o en otros lugares. También quiero pedirte que al caminar no vayas riéndote sin razón alguna, o como si fueras masticando chicle y moviéndote desordenadamente, se respetuosa y no seas burlona o grosera porque eso no es correcto. Cuando vayas a algún lugar debes comentarlo a tus padres y no salgas sin avisar, y si piensas en casarte debes cuidar mucho tu futuro esposo, y si éste se llegara a enfermar también debes darle los</p>

<p>cualli xicmocuitlahuili inmonamictzin, intla inintzin mococohtzinoz; no yuh zan ica cualyotica xicmotlamaquili. Intla cualli ticmocaquitiz tlein nimitzmolhuilih tica cenca cualli yez nammonemilihtzin. Noyuhqui nimitzmotlatlauhtilia, ihcuac ye tiquinmopiliz mopilhuantzitzihuan, cualli xiquinmohuapahuilih, xiquinmocu i tlahuilih zan ica tenonotzalitzli, ipan panon cualli huapahuazqueh cepanian monamictzin tlein itloctzinco otimoceti lihtzino ihuan xicmomahuizmatili ca ic no yuh mitzmalhuiz; zan inon nimitzmo nonochilia ihuan nicnemilia ximahci camachiti ihuicpantzinco totahtzin Dios. Huel miec nimitzmotlazohcamatilia.</p>	<p>cuidados necesarios y asistirlo con la comida. Si tú escuchas lo que yo te estoy diciendo tendrán ustedes una buena vida. También te suplico que cuando tú estés criando a tus hijos, edúcalos bien, y cuídalos dándoles algunos consejos, así ellos tendrán un buen desarrollo en compañía de tu esposo, que con él lograste hacer una unidad y respétalo porque así él sabrá cuidarte. Esto es lo que te aconsejo y espero que comprendas a nombre de nuestro Dios padre. Muchísimas gracias."¹⁰⁰</p>
--	---

Como pudimos observar, somos espectadores de lo que hoy en día se le ha nombrado la “*nueva palabra*”, que se gestó en el México Antiguo, que cimentó sus raíces en Mesoamérica, lugar donde el fulgor pensante y humano nutrió la tierra. Y hoy en día los continuadores reviven la pasión por los viejos cantos, enuncian la palabra, pronuncian el discurso elegante que va moldeando a las flores, creando la metamorfosis de las mariposas.

Sin la presunción de apellidos, los nuevos rostros del México antiguo se van perfilando en una nueva literatura que recobra la antigua tradición prehispánica. Ha sido la señora Seberiana ejemplo de vida y testimonio del ser indígena actual, ella, la mujer habló de lo que conserva en su interior, repintó la memoria histórica de sus antepasados, tiene la plena conciencia de saber que es

¹⁰⁰ Traducción del náhuatl al castellano de Francisco Morales Baranda.

poseedora de un gran legado y su misión ha sido conservarlo para las nuevas generaciones.



Matrimonio náhuatl de Santa Ana Tlacotenco, siglo XXI. Sr. Ernesto Serrano Castor, Sra. Seberiana Sánchez Guzmán, y nieta, los acompaña el C. Francisco Morales Baranda.

Imagen del sincretismo matrimonial, pervivencia de los huehuehtlahtolli.

Ahora me corresponde dar testimonio, de algunas alocuciones que se expresaron durante la boda de mi hermana hace ya algunos años; y que me propongo narrar de la siguiente manera:

Resulta que, los padrinos de enlace matrimonial, estando en la casa de su futuro esposo, la madrina expresó ciertos consejos de carácter moral, en el sentido de cómo debía atender a su esposo, asimismo de los futuros descendientes, cómo educarlos, obsequiándole una escoba adornada con listones blancos, un metate y algunos otros enseres domésticos. El padrino, en ese mismo instante, se dirigió a los desposados; en particular al esposo exhortándolo también cómo debía cuidarla, atenderla en caso de alguna enfermedad y sobre todo que ambos se respetaran.

[...] El susodicho, obsequió en esta ocasión, un azadón y hacha; para las labores del campo a que se dedicaría en el futuro. Recuerdo que, todos los familiares de los desposados se encontraban al lado de un fogón, tal como se expresa en el Códice Florentino y que cito en líneas anteriores, en el párrafo 15. Así fue como escucharon la palabra antigua, junto con los invitados en forma respetuosa y humilde [...].¹⁰¹

Los anteriores testimonios y la realidad misma constituyen una prueba fehaciente de la permanencia de éste género literario en el siglo XXI, los *huehuetlahtolli*. No se puede agregar nada a O'Gorman cuando dice que “el pasado humano en lugar de ser una realidad ajena a nosotros es nuestra realidad, y si concedemos que el pasado humano existe, también tenemos que conceder que existe en el único sitio que puede existir: en el presente, es decir, en nuestra vida.”¹⁰²

Celebrar el matrimonio en mi comunidad, es un rito de fulgor divino y palabras sabias que sitúa al varón y a la mujer como la unidad que simboliza a un solo rostro. Sería mejor presenciar este acto y dejarnos persuadir por la manifestación de su simbolismo, por ello deseo exhortarlos a que nos dejemos tocar por las cosas humanas de estirpe indígena que guardan un valor sublime.

Asimismo, es a través de los cantos como podemos dar cuenta también, de la pervivencia del rito matrimonial precortesiano en las comunidades indígenas actuales. En Santa Ana Tlacotenco, por ejemplo, durante la ceremonia llamada “saludada” o “visitada”, cuyo acto pícaro se baila un día después de la boda religiosa, en el momento en que de “manera formal” y ante la comunidad, la nueva pareja matrimonial comienza su actividad sexual.

Menciona Javier Galicia Silva, respecto a este baile que se adorna con el sonido de la música y de la voz del canto “las tlacualeras”.

[...] Es parte del rito de paso, con el que se da la bienvenida al hombre y la mujer a las obligaciones propias del matrimonio. A través de este canto-baile pícaro, gracioso, seductor, se hacen patentes los

¹⁰¹ Testimonio de Francisco Morales Baranda. Año 2008.

¹⁰² O'GORMAN, Edmundo. *Consideraciones sobre la verdad histórica*. Revista de Filosofía y Letras, núm. 20, p. 24.

deseos eróticos y velados de la comunidad que se personalizan en una pareja simbólica [...].¹⁰³

El rito de la “saludada” o “visitada”, inicia cuando después de haber sido celebrada la ceremonia religiosa, ya durante la fiesta, los padres de la nueva pareja invitan a los padrinos, familiares y amigos a que al siguiente día se reúnan en casa de los padres de la novia para organizar la visita que han de hacer a la casa del novio. Los invitados contratan una banda de música para amenizar el cortejo, adornan los regalos, preparan distintos platillos, representan dos imágenes que simbolizan al novio y a la novia, montados en una escoba y un mechudo. También adornan con globos, tazas de barro y serpentina a un cuero de pulque que representa a la novia durante el ritual de la saludada. Por su parte, en la casa del novio, de igual forma adornan un cuero de pulque. Llegada la hora para celebrar la “saludada” los invitados: ancianos, jóvenes y niños, salen de la casa de la novia bailando llevando la comida en hombros y regalos, las tlacualeras bailan al compás de la música con el mole; en frente se posan los padres de la novia y el señor que carga el cuero de pulque. Todos ellos, con un sentido de algarabía bailan por las principales calles de la comunidad. Llegados a la casa del novio, la nueva pareja, los padres del novio y familiares salen a recibir a quienes les fueron a saludar, sin dejar de bailar se les dan de comer en la boca tostadas de mole y se obsequían los regalos a los novios. Enseguida se inicia el baile de los cueros de pulque, los cargadores del cuero de pulque del novio y de la novia se buscan entre la gente, se saludan y bailan golpeándose con los cueros, hasta que uno de ellos se rompa. Este ritual sugiere el desfloramiento de la mujer, además del sexo que ha de tomar el primogenito.

He aquí, algunos versos del canto “las tlacualeras”, que acompaña a la “saludada”.

¹⁰³ GALICIA SILVA, Javier. “Las tlacualeras: un canto baile pícaro y de cosquilleo en el rito matrimonial en Santa Ana Tlacotenco. Estudios de Cultura Náhuatl, No. 38, Edit. UNAM, México, 2007, p. 415.

ATECOMATL¹⁰⁴

Nateco, nateco, amiquí,
xiconi, xiconi, antlei,
nateco, nateco, amiqui
xiconi, xiconi, antlei.
Xipanocan, xitlaican,
nochi tlein pahpanotihuih,
tlein atolli, coza huelic,
ihuan tamalli coza chiahuac.
Ximomalacacho, ximomalacacho,
ximomalacacho miecpan,
intla tihuetzitiuh, intla tihuetzitiuh, inon
tlein nicnequi.

EL GUAJITO

Guajito, guajito tiene sed,
tómale, tómale, ya no hay,
guajito, guajito tiene sed,
tómale, tómale ya no hay.
Pasen a tomar atole,
todos los que van pasando,
el atole esta sabroso,
y los tamales muy grasosos.
Date muchas vueltas, date muchas
vueltas, date muchas vueltas,
y sí tú calleras, y si tú calleras,
eso es lo que quiero.

Deseo terminar este capítulo, citando una frase célebre de Alvarado Tezozomoc que nos invita a reflexionar sobre el papel y la misión que tenemos en la vida. Alejados de la riqueza material, el mejor regalo para nuestros hijos son las enseñanzas de la vida.

Aic polihuiz,
aic milcahuaz,
tlen oquichihqueh,
tlen omoman intlacuilol: initenyo,
inilnamiquiliz,
mochipa ticpiezqueh,
tehuantin inipilhuan,
itechcopa tlatatzqueh,
nemizqueh.¹⁰⁵

Nunca se perderá,
nunca se olvidará,
lo que vinieron a hacer,
lo que vinieron a asentar en las
pinturas: su renombre, su recuerdo
Siempre lo guardaremos,
Nosotros hijos de ellos
Para quienes habrán de nacer, habrán
de vivir.

¹⁰⁴ Canción de dominio público en la Delegación de Milpa Alta, acto recogido por los usos y costumbres practicados en Santa Ana Tlacotenco en el rito matrimonial.

En el siguiente capítulo me permitiré acercarlos a lo que resulta de la Cosmovisión náhuatl respecto del matrimonio.

El estudio de la institución matrimonial náhuatl en el mundo mesoamericano puede darse a través de distintas ópticas, entender este suceso desde su mismo acontecer histórico-temporal nos permitirá definir sus rasgos distintivos.

¹⁰⁵ ALVARADO TEZOZOMOC, Fernando. Crónica mexicayotl. Edit. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Primera serie prehispánica/3, México, 1992, p. 4.

Capítulo 3 La cosmovisión náhuatl, una mirada del matrimonio.

Para el investigador Alfredo López Austin, la cosmovisión es “el conjunto estructurado de los diversos sistemas ideológicos con los que el grupo social, en un momento histórico, pretende aprehender el universo, engloba todos los sistemas, los ordena y los ubica”.¹⁰⁶ De tal forma, a continuación me referiré al conjunto de creencias, valores y sistemas de conocimiento que articularon la vida matrimonial de la sociedad náhuatl en Mesoamérica.

A través de los milenios del México Antiguo, es como se fue formando el rostro y el corazón de la cultura que floreció en Anáhuac, caracterizados por el mundo de sus mitos y cosmogonías, por su pensamiento religioso, su arte y educación, su concepción de la historia y por todas sus formas de organización social y política.¹⁰⁷

3.1 El ciclo de la vida en mesoamerica: Embarazo, parto, niñez, matrimonio, vejez y muerte.

He de referirme en este apartado al ciclo de la vida en Mesoamérica, tocando someramente cada una de las etapas a través de los *huehuehtlahtolli*, para así hacer notar que el matrimonio fue una etapa necesaria y oportuna en la cosmovisión náhuatl.

Difundido el concepto y la significación de *cenyeliztli* (familia), entre el pueblo nahua, se concibe así, el estado o naturaleza de quienes viven entera y conjuntamente. La familia como valor social, representó el simbolismo integral del ser humano nahua. Ya en el libro *Rostro y corazón de Anáhuac*, puntualiza Miguel León-Portilla la importancia del núcleo familiar, refiriendo: para el hombre

¹⁰⁶ ZOLLA, Carlos y Emiliano Zolla. Los pueblos indígenas de México. 100 preguntas. Edit. UNAM, México, 2004, pp. 79-80.

¹⁰⁷ Ob cit. LEÓN-PORTILLA, Miguel. Los antiguos mexicanos. p. 181.

prehispánico la familia constituye la primera forma de relación humana permanente y entera, es el estado que aúna enteramente a aquellos que la integran.¹⁰⁸ Esto mismo, en función del matrimonio, es el vínculo por el cual el ser nahua puede acceder a ser poseedor de una familia y el rector de su propia descendencia.

El matrimonio se vuelve un estado necesario y fundamental para vivir los procesos innatos a la naturaleza de los hombres como el nacimiento, la niñez, la juventud, la senectud y la muerte.

En el México antiguo, el embarazo y el nacimiento fueron procesos de vida con alta carga simbólica y ritual. Así, se creía en una participación de los dioses en la fecundación, y en el parto se asemejaba a una gran batalla.¹⁰⁹

Extraje del Códice Florentino el siguiente verso, de los ya nombrados *Huehuehtlahtolli*, testimonios de la antigua palabra, que refiere al estado de preñez de la mujer. He realizado de este poema mi propia versión, procurando ser lo más fiel que ha sido posible al antiguo texto original. Me he esforzado por poner de relieve no sólo su gran belleza sino también lo que conlleva derivado del pensamiento náhuatl.

<p>Noxhuihticatzine, tlazohtitlacatle: maquiztle, chalchiuhtle, teuhxihuitle, tzon tle, iztittle. Aca nel axacan amitzmolnamiquilia in teotl, in tlahtoani, in Tloque Nahuaque: a mittic quimaquiliznequi, in yoliliztli: mitzmocozcayotiliznequi, mitzmoquetzallotiliznequi: cuix otonelciciuh, cuix otonchocac, cuix oihuic tonmahzouh, cuix</p>	<p>Nieta mía, muy amada, Ajorca, Piedra preciosa verde, Mi hija (cabello uña), En verdad ahora nuestro señor te recuerda el que está en todas partes, Él te da la vida, Os quiere convertir en collar precioso. ¿Acaso has suspirado, llorado? ¿Acaso has pedido a nuestro Dios el</p>
---	---

¹⁰⁸ LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Rostro y corazón de Anáhuac*. Edit. Asociación Nacional del Libro, A.C., México, 2001, p. 41.

¹⁰⁹ MATOS MOCTEZUMA, Eduardo. "Embarazo, parto y niñez en el México prehispánico". *Revista Arqueología mexicana*. Vol. X-Núm. 60. p. 16

otoconmoihtlanilili in totecuyo in yohualli. ¹¹⁰	señor de la noche?. ¹¹¹
---	------------------------------------

Con estas palabras dirigidas a la joven embarazada se le anunciaba su nueva situación. Era, entonces, voluntad de los dioses conceder una nueva vida y depositarla en el vientre materno.

Ya en el parto, la partera le dirigía las siguientes palabras:

“Nochpochtzin, camoyaouh, quen timitztochiuilizqueh: Aiz onoque in monantzitzihuan, ca moneixcahuiltzin, huel xicmana in tehuehuelli: nochpochtzin, noxocoyouh: ca tiquauhcihuatl, xicnamiqui, quittoznequi: ximotilini, xicmotlaehecalhuili in quauhcihuatl, in Cihuacoatl, in Quilaztli.” ¹¹²	“Hija mía, esfuérate, ¿qué te haremos?, no sabemos ya qué hacer: Aquí están presentes tus padres, tus parientes, mira que tú sola haz de hacer este trabajo, haz fuerza: para que salga la criatura: hija mía, la más pequeña haz como mujer varonial, haz como hizo aquella diosa que parió que se llama Cihuacoatl y Quilaztli.” ¹¹³
--	---

Al parecer, era creencia común en Mesoamérica que los dioses intervenían para poner vida en el vientre materno. Aunque los dioses determinaban el embarazo, no pasaba desapercibido el hecho de la unión sexual.¹¹⁴ Así lo deja claro Sahagún cuando relata el mensaje del padre a su hijo reconociendo ser su madre y él, los progenitores quienes lo formaron.

En diferentes culturas de Mesoamérica, como la nahua, la niñez y juventud fueron años de sabia y rigurosa formación, tanto en el hogar como en las escuelas. El principal propósito de educar a niños y jóvenes era prepararlos para

¹¹⁰ DE SAHAGÚN, Bernardino (Fray). Códice Florentino, Tomo II, Libro 6, Capítulo 25, fol. 119 v.

¹¹¹ Traducción de Francisco Morales Baranda.

¹¹² El texto que presento en este trabajo es la versión actual que realicé del fragmento que contiene el Códice florentino de Fray Bernardino de Sahagún, Tomo II, Libro 6to, Capítulo 28: de las diligencias que hacía la partera llegando la hora del parto [...], fol. 138 r.

¹¹³ Texto que presento con mi estudio de traducción y paleografía.

¹¹⁴ Ob cit. Matos Moctezuma, Edmundo. “Embarazo, parto y niñez en el México prehispánico”. p. 17.

participar e integrarse en la vida comunitaria.¹¹⁵ Así lo muestra el *Códice Florentino* de cuya fuente he retomado los siguientes versos en náhuatl.



Nanyotl ihuan piltzinyotl.
De la maternidad y la niñez.

De la *piltzinyotl* o niñez:

<p>Tla xiccaqui nopiltze noxhuihtze tzon tle, iztitle xocoyotle. Ca otimoyoliti, ca otimotlacatili in tlalticpac ca omotzal miohualli in tlatatl in totecuiyo: auh</p>	<p>Oye hijo mío muy amado, y has nacido y vives en este mundo, a donde te envió nuestros señor: no viniste como estas ahora, ni sabias andar ni hablar, ni hacer</p>
--	--

¹¹⁵ LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Niñez y juventud entre los nahuas*. Revista Arqueología Mexicana. VOL. X-NÚM.60, p. 22.

<p>ahmo yexpa tiyuhquin tihualla, y ahmo yeppa timomapatla, ahmo yeppa huel timazoa: quema ca omitzmozetzahuili in nonantzin omotlan cochoyayaticatca, oaxixpalanticatca¹¹⁶: auh iyayotzin inic omitzmozetzahuili: auh ye tihcatzintli y, ye quenteltzin timotlachialtiznequi, ye timo liniznequi.</p> <p>Axcan ma xonyatiuh in ompa omitzama pouh, in ompa omitzcopalpouh in mo nantzin, in motahtzin in calmecac, incho quizcalli, inixayocalli, intlaocolcalli in oncan mopitza, momamal: in oncan xotla, xochicueponi intepilhuan.¹¹⁷</p>	<p>ninguna cosa antes de ahora, a ti te ha criado tu madre: y por ti padeció muchos trabajos, guardabate cuando dormías, y limpiabate las suciedades que echabas de tu cuerpo, y manteniate con su leche: y ahora que eres aun pequeñuelo, ya vas entendiendo y creciendo.</p> <p>Ahora ve a aquel lugar donde te ofrecieron tu padre y tu madre, que se llama calmecac, casa de lloro, y de tristeza donde los que allí se crean, son labrados y agujerados como piedras preciosas, y brotan, y florecen como rosas.</p>
---	---

¹¹⁶ En el texto dice, oaxixpalanticatca debe decir: oaxixpalancaticatca.

¹¹⁷ DE SAHAGÚN, Ob cit., fol. 178 v.

ICHPOCHYOTL.

Ca nican tonca, in nopiltzin in tinoco
qui, in tinoquetzal in tinotlacachihual, in
timotlacatililil, in tinezzouh, in tinotla
pallo in tinoneiximachiliz: axcan tla
xiccui, tla xiccaqui ca otiyol ca otitlacat:
ca omitzalmiohualli in totecuyo, In
tloque nahuaque in techihuani, in teyo
coyani tlalticpac.

In axcan ca ye timotlachialtia, ca ye
titlachia inic iuhcan: ca ahmo ahhuialo,
Ca ahmo huellamacho, ca tonehua, ca
chichinaco, ca ompa onquiza, timalihuin
tonehuiztli in chichinaquiztli iaxcan in
tlalticpac, techochoctican, teellelquixti
can, cahcoc teopouhquimacho: auh
itztic, cehcec, ehecatl quiztoc mopetz
cotoc: nelli mach intch cehcehui intona
lli, in ehecatl, auh imicohuayan, teucio
huaya: zazan niman ye iuhca, y huel
xiccaqui nochpochtze nopiltze.¹¹⁸

Xiquitta, cualli xiczalo in huel cihuate
quitl in malacatl in tzotzopaztli: xonmix
tzayana, quenin toltecalli, quenin
amantecati, quenin tlatlamachihualoa,
quenin tlatlapalpoa, quenin tlapalaquia

JUVENTUD.

Tú hija mia preciosa como cuenta de
oro, y como pluma rica, salida de mis
entrañas, a quien yo engendre, que eres
mi sangre y mi imagen: que estas aquí
presente, oye con atención, lo que te
quiero decir, porque ya tienes edad de
dicrección: Dios criador te ha dado uso
de razón, y de habilidad, para entender,
el cual está en todo lugar, y es criador
de todos en la tierra.

Y pues que es así que ya entiendes,
entiendes como son las cosas del
mundo no hay verdadero placer ni
verdadero descanso, más antes hay
trabajos y aflicciones y cansancios
extremados, oh hija mía que en este
mundo, es lugar de llores y aflicciones y
de descontentos, donde hay fríos y
destemplanzas de aire y grandes calors
de sol, que nosaflije, y es lugar de
hambre y de sed: esto es mi gran
verdad y por experiencia lo sabemos.

Nota bien lo que te digo hija mía.

Mira, aprende muy bien el trabajo de
mujer, que es hilar y tejer, abre bien los
ojos ver cómo hacen el tejer, y de labrar
y hacer las pinturas en las telas, y cómo
ponen los colores y cómo juntan las

¹¹⁸ Ibidem, fols. 74v-75r.

<p>In mopitzizihuan in motecuyotzitzi huan.¹¹⁹</p> <p>Inin tlahtolli nochpochtzin, cocotzin tepitzin huel moyollocaltitlan xictlali, huel xicpia, ma tiquilcahua: ca yehuatl Mocouh motlahuil mochihuaz inixquich Cahuitl timonemitiz in tlalticpac.</p> <p>Izca occetlamantli, ic nocontzonquixtia</p> <p>In notlahtol: intla timonemitiz, intla achi tictocaz tlalticpac: manen canan ic ticniuhti in monacayotzin noxocoyouh conetzin, tepitzin, macana ilihuiz timotemaca: in tlaca oc tiyectli, intla ye ticihuatl.¹²⁰</p>	<p>unas con las otras y es ordenación de nuestro Señor Dios.</p> <p>Este consejo hija mía, palomita mía, aunque poco guarda esto en tu corazón, guárdalo y no lo olvides: este Es como luz todo el tiempo que vivieres en la tierra.</p> <p>He aquí sólo una cosa hija mía, para acabar mi plática, si Dios te diere vida Algunos años sobre la tierra: hija mía, no des tu cuerpo a alguno, mira que te guardes mucho, que nadie te llegue a ti, que nadie tome tu cuerpo. Eres mujer recta.</p>
---	---

¹¹⁹ Ibidem, fol. 77v.

¹²⁰ Ibidem, fol. 83v.



Ichpochyotl.
Juventud.

Cada uno de estos momentos se hayan estrechamente relacionados con la etapa matrimonial. Podría llegarse a pensar que el matrimonio es cauce que desenreda a los otros.

Describiendo el papel del padre y la madre, son los informantes de Sahagún quienes nos han dejado en el Códice Matritense la expresión de los ideales de la maternidad y paternidad de esta cultura.

El padre de gentes,
raíz de linajes de hombres,
principio de los linajes humanos,
bueno en su corazón.

[...] El padre de gentes todo lo cuida,
es compasivo, se preocupa,
de él es la previsión,
él es quien da apoyo,
con sus manos protege.
Cría, educa a sus hijos,
los enseña, los amonesta,
les muestra cómo han de vivir.
Les pone delante un gran espejo,
los hace verse en un espejo de dos
caras.

Es como gruesa tea que no ahuma
[...]¹²¹

La madre de familia:
tiene hijos, los amamanta.
Su corazón es bueno, vigilante,
diligente, cava la tierra,
tiene ánimo, vigila.
Con sus manos y su corazón se afana,
educa a sus hijos,
se ocupa de todos, a todos atiende.
Cuida de los más pequeños.
A todo sirve,
se afana por todos, nada descuida,
conserva lo que tiene,
no reposa.¹²²

¹²¹ Códice Matritense del Real Palacio (textos en náhuatl de los indígenas informantes de Sahagún), edición facsimilar de Del Paso y Troncoso, Madrid, 1906, vol. VI (2), fol. 199 r. Véase en Rostro y corazón de Anáhuac de Miguel León-Portilla, p.48.

¹²² Ibidem., Vol. VIII, fol. 88 v. En Rostro y Corazón, ob cit., p. 49.



El tejido de cintura, es una de las actividades que aun se conserva en la población de Santa Ana Tlacotenco Delegación Milpa Alta D. F., este trabajo es de origen mesoamericano.

El anterior texto, describe la tesitura ideal de las figuras del padre y la madre. Es el padre la raíz de las grandes familias, ha de ser hombre de corazón bueno, de él será la previsión; la vida entera de la familia encontrará en él apoyo constante. Su acción, además de dirigirse a obtener aquello que hace posible la vida, cuidará en especial, de la educación de los hijos. Él es quien los enseña, los amonesta, les inculca las formas como han de vivir, ilumina las vidas de quienes son su familia

[...]. Y la mujer, su misión más elevada traer hombres al mundo. En el pensamiento náhuatl la maternidad pertenece al orden de la realidad que es divina. En esta función primordial la mujer se compara con la diosa madre de la que proceden todas las formas de vida. Nadie tiene de extraño por tanto que, entre los atributos de la madre, se mencionen la bondad de su corazón, su diligencia, su afán por participar en las labores domésticas. A ella, al igual que su marido, compete dar ejemplo a sus hijos, cuidar de los más pequeños, conservar lo que es posesión familiar y, en una palabra, actuar sin reposo “con sus manos y su corazón [...]”.¹²³

De la *huehuehyotl* o vejez.

Los anteriores textos nos muestran lo que significó para el pueblo náhuatl “el portento de una vida nueva”, la procreación, en el seno de quienes en la familia viven entera y conjuntamente.¹²⁴

Cuando un padre de familia del mundo náhuatl, en uno de los *huehuetlahtolli* o testimonios de la antigua palabra, quiso expresar lo que más anhelaban él y su mujer como compensación por haber encaminado bien en la vida a sus hijos, dijo dirigiéndose a uno de ellos.

<p>Ma yectli amihtauhca, in amotenyó. Auh ma no oncamopal niyec-huehue, niyec-ilama; ma zan in temico, nihualnomati nezotze, notlapallotze.</p>	<p>Que sea buena vuestra fama, vuestro renombre. Y que también por tu causa sea yo un apreciado anciano, una anciana apreciada que venga esto a cumplirse, venga yo a sentir orgullo de que tú que eres mi sangre, mi color.¹²⁵</p>
---	--

¹²³ LEÓN-POTILLA, Miguel. Rostro y corazón de Anáhuac, Ob cit. p. 50-51.

¹²⁴ Ibidem, p. 51.

¹²⁵ Ibidem, p. 93.

Llegar a ser un *yec-huehneh*, *yec-ilama*, un apreciado anciano, una apreciada anciana, aparece así a los ojos del hombre indígena como culminación suprema de su existencia.

Lo que significó la vejez, *huehuehyotl*, en el México antiguo, está intrínsecamente vinculado al sistema calendárico, destaca así, el concepto náhuatl que refiere al “cumplimiento de la vejez”, *huehuehtiliztli*, periodo de ciento cuatro años, cumpliéndose la consumación de la vejez. Esta fase iniciaba a la mitad del periodo de ciento cuatro años, es decir, al momento de la *xiuhmolpilli*, “atadura de años”, cuyo numeral representó el siglo mesoamericano. Debo aclarar, que esta idea fue simbolizada por los evangelizadores peninsulares.

Veamos a continuación el siguiente texto que tradujo Miguel León-Portilla, que retoma del *Códice matritense* y en el cual se contiene la figura ideal de los ancianos.

El anciano
[...] El reverenciado anciano: hombre anciano,
de cabello blanco, cabeza blanca,
recio, hombre de edad, de mucho tiempo,
experimentado, que se ha esforzado.
El buen anciano, afamado, honrado,
que aconseja a la gente,
Dueño de la palabra, maestro.
Refiere, manifiesta,
Lo que aconteció en la antigüedad.
Pone ante los otros ancho espejo,
por ambos lados perforado,
yergue sobre ellos gruesa tea que no ahúma [...] ¹²⁶

¹²⁶ LEÓN-PORTILLA, Miguel. Rostro y corazón de Anáhuac. p. 97.



Huehuehyotl, Santa Ana Tlacotenco, 2010.

La anciana

La reverenciada anciana: noble anciana,
corazón de la casa, rescoldo del hogar,
custodia del mismo.

La buena, reverenciada anciana,
que aconseja a la gente, la amonesta,
luz antorcha, espejo, turquesa, dechado.¹²⁷

El rostro de la mujer y el varón ancianos, representó en el mundo precolombino, las figuras medulares de la sociedad. Es en el seno de la vida familiar cómo los más viejos llegan a la culminación de su papel de orientadores. La pareja anciana es el reflejo de lo que un día llegarían a ser los jóvenes en virtud de los votos matrimoniales. Correspondía a los ancianos preservar y comunicar las tradiciones a favor de los que un día habrían de nacer.

¹²⁷ Idem.

3.2 El universo mítico náhuatl y el acaecer matrimonial.

Al igual que en otros aspectos de la cultura intelectual de los nahuas, dice León-Portilla, en su *Filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*, que, con relación a la explicación del origen del hombre, podemos considerar un doble plano, mítico religioso por una parte y filosófico por otro.¹²⁸ En el campo de los mitos mencionaré dos de los más conocidos que hablan acerca de la creación de los primeros hombres.

La interpretación de los mitos nahuas que a continuación citaré, constituyen la fundamentación al principio de la relación matrimonial, que parte del origen supremo que deviene de la divinidad, conjuntando la naturaleza del ser humano en su dualidad.

Una de las más antiguas versiones en la historia de los mexicanos, que concuerda en lo general con lo que gráficamente ilustra el *Códice vaticano A 3738*. Se refiere a la mencionada historia que los cuatro primeros dioses, hijos de *Ometecuhtli*, *Omecihuatl*, habiendo hecho ya el fuego y el Sol.

[...] Luego hicieron a un hombre y a una mujer: el hombre dijeron Uxumuco y a ella Cipastonal (Cipactonal), y mandáronles que labrasen la tierra y que ella hilase y tejese y que dellos nacerían los macehuales (la gente) y que no holgasen sino que siempre trabajasen [...].¹²⁹

Junto al mito de *Oxomoco* y *Cipactonal*, que de variadas maneras relaciona el origen del hombre con los cuatro primeros dioses o más directamente con *Ometecuhtli* (señor de la dualidad), se encuentra otra narración por completo distinta conservada entre otros por Mendieta que la atribuye a “los de Tezcucó”:

[...] Los de Tezcucó dieron después por pintura otra manera de la creación del primer hombre, muy a la contra de lo que antes por palabra habían dicho a un discípulo del padre fray Andrés de Olmos, llamado D. Lorenzo, refiriendo que sus pasados habían venido de

¹²⁸ LEÓN-PORTILLA, Miguel. *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*. Edit. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2002, p. 181.

¹²⁹ Historia de los Mexicanos por sus pinturas, pp. 299-230.

aquella tierra donde cayeron los dioses y de aquella cueva de Chicomoztoc. Y lo que después en pintura mostraron y declararon al sobre dicho fr. Andrés de Olmos, fue que el primer hombre de quien ellos procedían había nacido en tierra de Aculma, que está en término de Tezcucos dos leguas, y de México cinco, poco más, en esta manera. Dicen que estando el Sol a la hora de las nueve, echó una flecha en dicho término e hizo un hoyo, del cual Salió un hombre, que fue el primero, no teniendo más cuerpo que de los sobacos arriba, y que después salió de ahí la mujer entera; y preguntados cómo había engendrado aquel hombre, pues él no tenía cuerpo entero, dijeron un desatino y suciedad que no es para aquí, y que aquel hombre se decía Aculmaitl, y que de aquí tomó nombre el pueblo que se dice Aculma, porque aculli quiere decir hombro, y maitl mano o brazo, como casa que no tenía más que hombros y brazos, o que casi todo era hombros y brazos, porque (como dicho es) aquel hombre primero no tenía más que de los sobacos arriba, según esta ficción o mentira [...].¹³⁰

Lo que Mendieta llama “desatino” rehusándose” a transcribirlo, veladamente lo dejan ver otros textos como el que publicó Garibay en su *Épica náhuatl*, que dice lo siguiente:

[...] Un día muy de mañana lanzó el Sol una flecha desde el cielo. Fue a dar en la casa de los espejos y del hueco que abrió en la roca, nacieron un hombre y una mujer. Ambos eran incompletos, sólo del torax hacia arriba, e iban y venían por los campos saltando cual los gorriones. Pero unidos en un beso estrecho engendraron a un hijo que fue raíz de los hombres [...].¹³¹

Tales son los más antiguos mitos nahuas acerca de la aparición del hombre. En ellos se apuntan legendariamente a su origen como resultado de la acción divina. Más, si continuamos en la búsqueda de otros textos, el proceso de racionalización del mito que conduce al pensar filosófico, nos encontramos con el valioso documento náhuatl de 1558. Hay en él una narración de hondo contenido simbólico en la que se atribuye a *Quetzalcoatl* la nueva creación de los hombres. Comentando este texto, relaciona Seler el tema de la creación del hombre, con la leyenda de los Soles, según la cual fue destruida la humanidad cuatro veces

¹³⁰ DE MENDIETA Gerónimo. *Historia eclesiástica indiana I*. Noticias del autor y de la obra Joaquín García Icazbalceta, Estudio preliminar Antonio Rubial García, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1997, pp. 186-187.

¹³¹ GARIBAY Angel. *Épica Náhuatl*. pp. 7-8.

consecutivas. Porque, si los mitos a los que he aludido explican el origen del hombre en la primera edad del mundo, respecto de los otros periodos cósmicos, particularmente del actual, subsiste la cuestión principal:

[...] Era dice Seler un apremiante problema para los antiguos filósofos explicar el origen y el mundo como aparecieron los hombres del período cósmico actual, los progenitores de los hombres que viven hoy día [...] ¹³²

En la narración del viaje de *Quetzalcoatl* al *Mictlan*, contenida en el Manuscrito de 1558, aparece la primera respuesta al problema. Comienza aquí la racionalización del mito que conduce en este caso al filosofar estricto acerca del hombre.

Por el camino de la poesía: flor y canto, se narra el viaje de *Quetzalcoatl* al *Mictlan* en busca de los huesos preciosos para crear de nuevo a los hombres. Después que los dioses reunidos en *Teotihuacan*, crearon el Sol, refiere el texto cuya traducción doy, que se preguntaron y consultaron quién había de habitar la tierra:

- 1.- [...] Y luego fue Quetzalcoatl al Mictlan: se acercó a Mictlantecutli y a Mictlancihuatl y en seguida les dijo:
- 2.-Vengo en busca de los huesos preciosos que tú guardas, vengo a tomarlos.
- 3.-Y le dijo Mictlantecutli: ¿Qué harás con ello Quetzalcoatl?
- 4.-Y una vez más dijo Quetzalcoatl: los dioses se preocupan porque alguien viva en la tierra.
- 5.-Y respondió Mictlantecutli: Está bien, haz sonar mi caracol y da vueltas cuatro veces alrededor de mi círculo precioso.
- 6.-Pero su caracol no tiene agujeros; llama entonces (Quetzalcoatl) a los gusanos; estos le hicieron los agujeros y luego entran ahí los abejones y las abejas y lo hacen sonar.
- 7.-Al oírlo Mictlantecutli dice de nuevo: Está bien, tómalos.

¹³² Ob cit. La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes, p. 182.

8.-Pero, dice Mictlantecutli a sus servidores: ¡Gente del mictlan! Dioses, decid a Quetzalcoatl que los tiene que dejar.

9.-Quetzalcoatl repuso: Pues no, de una vez me apodero de ellos.

10.-Y dijo a su nahual: Ve a decirles que vendré a dejarlos.

11.-Y éste dijo a voces: Vendré a dejarlos.

12.-Pero, luego subió, cogió los huesos preciosos: Estaban juntos de un lado los huesos de hombre y junto de otro lado los de mujer y los tomó e hizo con ellos un ato Quetzalcoatl.

13.-Y una vez más Mictlantecutli dijo a sus servidores: Dioses, ¿Deveras se lleva Quetzalcoatl los huesos preciosos?. Dioses, id a hacer un hoyo.

14.-Luego fueron a hacerlo y Quetzalcoatl se cayó en el hoyo, se tropezó y lo espantaron las codornices. Cayó muerto y se esparcieron allí los huesos preciosos que mordieron y royeron las codornices.

15.-Resucita después Quetzalcoatl, se aflige y dice a su nahual: ¿Qué haré nahual mío.

16.-Y éste le respondió: puesto que la cosa salió mal, que resulte como sea.

17.-Los recoge, los junta, hace un lío con ellos, que luego llevó a Tamoanchan.

18.-Y tan pronto llegó, la que se llama Quilaztli, que es Cihuacoatl, los molió y los puso después en un barreño precioso.

19.-Quetzalcoatl sobre él se sangró su miembro. Y luego hicieron merecimiento los dioses que se han nombrado: Apantecutli, Huictlolinqui, Tepanquizqui, Tlallamánac, Tzontemoc y el sexto de ellos, Quetzalcoatl.

20.-Y dijeron: Han nacido o dioses, los macehuales (los merecidos por la penitencia).

21.-Porque, por nosotros hicieron penitencia (los dioses) [...].¹³³

Tales son las ideas principales encerradas en el mito del viaje de *Quetzalcoatl* al *Mictlan* en busca de huesos para la creación de los nuevos seres humanos, quienes habían de morar en la Tierra.

¹³³ Códice Chimalpopoca, Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los soles. Traducción directa del náhuatl por Primo Feliciano Velázquez. Edit. UNAM, Intituto de Investigaciones Históricas, México, 1992, p.p.120-121.

Se encuentra poéticamente el origen del hombre relacionado con el principio supremo *Ometeotl* en *Tamoanchan*, donde la acción de *Cihuacoatl* dispone la materia que luego fecunda con su sangre *Quetzalcoatl*.

Al llegar al plano de la racionalización de los mitos antes descritos, y los cuales además de ser elementos de la identidad que homogeneizaron la ideología de los pueblos mesoamericanos, es importante decir que cada uno de los mitos consagra la creación de los hombres como una acción divina.

En el espacio que se describe se guarda una relación dialéctica entre el cosmos y el mundo de lo cotidiano basada siempre en la concepción de la dualidad genérica. Los mismos dioses mesoamericanos aparecen representados en su parte dual, que constituyen a la unidad y complemento.

A nivel social se reglamentó la sexualidad en función del matrimonio. El acto erótico-coital está legitimado a partir del momento en que *Quetzalcoatl* infunde sagre de su miembro viril a los huesos.

A *Oxomoco* y a *Cipactonal* se le considera como el modelo primogenito que ha de servir como ejemplo de hierogamia, reglamentando la vida de varones y mujeres, quienes con esta explicación mítica del matrimonio como institución que norma la fusión corporal del hombre y la mujer y la fusión divina en la comunicación de lo masculino y femenino.

La pareja vivía la relación amorosa-erótica como un regalo de los dioses y recibía los hijos piedra preciosa, pluma rica, productos del rito matrimonial, de la presencia dual del cosmos.

3.3 La flor y el canto: El poema “Chalcacihuacuicatl”, una épica al erotismo del hombre y la mujer en el México Antiguo.

En los tiempos antiguos los pueblos nahuas normaron su vida con base en el pensamiento mitico-religioso. El misticismo que fundamenta el principio del rito matrimonial emana la conjunción de lo masculino y lo femenino, esto también

aparece en los bellos cantos que además de formar parte del género literario poético, representan la significación de los corazones eróticos y el rostro de los antiguos mexicanos.

Veámos a continuación, el poema “*Chalcacihuacuicatl*” de *Aquiuhztzin Cuauhquiyahuacatzintli*¹³⁴, cuyo original aparece en el manuscrito de Cantares Mexicanos conservado actualmente en el fondo de reserva de la Biblioteca Nacional de México. Al trabajar conjuntamente con el investigador emérito de la UNAM, Miguel León-Portilla, el colega nahuablante Librado Silava Galeana y el que esto escribe, fue posible el análisis paleográfico y de traducción del manuscrito antes mencionado. En dicha fuente, pudimos percatarnos de la riqueza literaria que contienen los cantares y los cuales han venido a enriquecer a la literatura universal, siendo todos ellos muestra del gran legado que nos dejaron los antiguos mexicanos.

El poema al cual me referiré a continuación, bellamente se entonó en el México Antiguo. Impregnado de metáforas, que al desentrañarlas y al contextualizarlas en la cosmovisión náhuatl me permite inferir que había entre este pueblo, un deber divino, y cuya misión se sustentaba en una enseñanza de generación en generación. Así el rito matrimonial aparece como un mecanismo de poder y como un elemento necesario para la preservación del propio ser histórico.

Hay en los siguientes versos un inconfundible universo de símbolos, sin embargo únicamente retomaré aquellos que a mi juicio nos permite decir que por los caminos de la flor y el canto hay también la presencia de amores, de flores que abren su corola, que se encuentran, que se anhelan y se miran en un ensueño de vida y de conquista.

En el contexto histórico del poema, *Aquiuhztzin* buscó sutilmente con su canto, por el camino de un reto, nueva forma de acrecentar la benevolencia de

¹³⁴ *Aquiuhztzin Cuauhquiyahuacatzintli*. Nació probablemente hacia 1430 en Ayapanco, barrio de Amecameca por el rumbo del suroeste. Se desconoce la fecha de su muerte pero esta debió de haber ocurrido después de 1490, ya que en ese año participó en una reunión de poetas convocada por el señor Tecayehuatzin de Huexotzinco.

Axayacatl respecto de los vencidos. Son ahora las mujeres de Chalco las que emprenden la guerra. El poeta las hace hablar: invitan al señor de *Tenochtitlan* a una lucha donde sólo podrá triunfar el muy bien dotado sexualmente.

La guerra se transforma en asedio erótico, acercamiento de contrarios, acto sexual con todos sus preámbulos. El canto finamente pornográfico, agradó por cierto, en extremo, al aludido y deafiado *Axayacatl*.

Aquiauhztin fue sabio en las cosas divinas y, quizás por ello mismo, también en las humanas, astucia política, placer, temores y burlas.

Chalcacihuacuicatl ¹³⁵	Canto de las mujeres de Chalco
Intlatlalil chalca ic quimopapaquiltico in tlatohuani in Axayacatzin ca nozo yehuatzin oquimopehuili in mazan cihuatzitzintin.	Composición de los de Chalco que vinieron a dar alegría al señor Axayacatzin que los conquistó pero sólo a las mujeres.
Toco tico tocoti toco tico tocoti toco tico tocoti.	Toco tico tocoti toco tico tocoti toco tico tocoti.
1488. Xanmoquetzacan oo annicutzi tzinhuan aye tonhuian tonhuian tioxchitemozqueh he, tonhuian, tonhuian, tioxchitehtequizque nican mania nican mania tlachinolxochitl oo chimalli xochitly teihicolti huel tetlamachti yaoxochitla oohuiya.	1488. Levantáos, vosotras, hermanitas mías, vayamos, vayamos, buscaremos flores, vayamos vayamos cortaremos flores, las que están aquí, las que están aquí, las flores de la chamusquina, las flores del escudo, las deseadas, las que dan contento, las flores de la guerra.
1489. Yectli yanxochitl yehuaya	1489. Son flores hermosas.

¹³⁵ Cantares Mexicanos, Fondo de reserva de la Biblioteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, fol. 72 r. 72 v. y 73 r. 73 v.

<p>Ma nocpac xochiuh, ma ic nicpana nepapan i noxochiuh aya nichalcatl nicihuatl ahuayyao ohuaya</p>	<p>Que con las flores que están sobre mi yo me adorne, son mis variadas flores, yo chalca, yo mujer.</p>
<p>1490. Nicnehnequi xochitl nicnehnecon cuicatl aytzin in totzahuayan in toyeyeyan o ohuaye Noconeheutica ycuic in tlatohuani Axayacaton Nixochimalina nixochilacatzohua o oahuayao ohuiya.</p>	<p>1490. Deseo, deseo mucho las flores, deseo, deseo los cantos, temerosa, en el lugar donde hilamos, donde existimos. Entono su canto al pequeño señor Axayacatl lo entretejo con flores, con ellas lo circundo.</p>
<p>1491. A yuhquin tlahcuilolli yectli ya incuic, ihquin huelic, xochitl ahhuia, noyol quimati in talticpac ahuayyao.</p>	<p>1491. Como una pintura es hermoso su canto, como flores fragantes, gustosas, mi corazón lo estima en la tierra.</p>
<p>1492. Tlemach Ypan nicmati motlahtoltzin noyecoltzin taxayacaton tla noconahuilti aylili aylililili hii ololo tzin.</p>	<p>1492. ¿Qué significa esto? Así estimo tu palabra, mi compañero en el lecho, tú, pequeño Axayacatl, déle yo contento.</p>
<p>1493. Zan nictocuilehuilia zan niquiquixhuia hooo yee tla noconahuilti alili aylililili ololotzin ololo oyya Axayacatl.ye ayyo.</p>	<p>1493. Sólo levanto el gusano, lo hago estar recto. déle yo contento a mi compañero en el lecho, tú pequeño Axayacatl.</p>
<p>1494. Xolo xolotzin titla'tohuani taxayacaton ohuiya nel toquichtli</p>	<p>1494. Xolo, Xolotzin, tú señor, pequeño Axayacatl, ¿en verdad eres varón?</p>

<p>iz maconel titlayhtolli, cuix nel ahoc tiquahquahuitiuh ayye xoconquetzan monexcon cenca niman xocontoquio.</p>	<p>aquí eres nombrado, ¿acaso en verdad aun irás a leñar? ya pon a coser mi maíz, consigue luego que mucho se encien- da.</p>
<p>1495. Xicualcui o xicualcui yn ompa ca xinechualmaca o in conetzintli te'xontlatehteca¹³⁶ tihuan¹³⁷ tonhuehuetztoqueh tzo no tonpaquiz tompaquiz paquiz tzo no nictlatlamachihuaz oo.</p>	<p>1495. Toma, toma eso que está allá, ven a darme al pequeñin, tú ya colócalo, estaremos acostados, también tendrás contento, tendrás mucho contento, lo haré despacio.</p>
<p>1496. Macamo maca o maca notla ximayahui xolotzin titlatohuani Axayacaton yya o zo ni ni cuilo y cucuetzoca ye nomaton o aye ye no cuel ye no cuel tictzitzquiznequi in nochichihualtzin achin noyollotzin huiya.</p>	<p>1496. No, no, no te arrojes sobre mí, tú señor, pequeño Axayacatl, yo soy cogida, tiene comezón mi manita. Ya también quieres tomar mis pechitos, casi mi corazón.</p>
<p>1497. Yn ye ahcazo monehuian ticmitlcalhuiliz nonehcuilol huiya tzo no tiqiztoz xiuhquecholxochitico ohuaye nihtic nimitzonaquiz onca yetoz motenchalohztzin nimitzmacochihuiz.</p>	<p>1497. Tal vez por tu voluntad estroperás el coger, estarás mirando la flor color de ave xiuhquechol. Te introduciré en mí allí ha de estar tu barbilla, te haré hacia arriba.</p>
<p>1498. [72 r.] In quetzalizquixochitl</p>	<p>1498. [72 v.]La flor preciosa de maíz</p>

¹³⁶ Entendemos que la partícula te que precede al imperativo vrbal, es la forma abreviada teh de tehuatl.

¹³⁷ Debe decir tehuan, forma abreviada de tehuantin.

in ye tlauhquecholcacalxohitl y zan moxochiquachpetlapan tiyaonoc ye oncan ytic y yyoyo aocmo hui yao aylili.	tostado, cual ave tlauhquechol, la flor del cuervo, sólo estás en tu estera de manta florida, en ella estás. Ya no.
1499. Teocutlapetlatl ipan tiyaonoc Quetzaloztocalco Tlacuilolcalitic yyoyio aocmo hui yao aylili.	1499. En la estera dorada te llergues, en la cueva preciosa, en la casa de las pinturas.
1500. Anqui zo ye ichan ye nontlayocoya tinonantzin ahzo huel nitzahua ahzo huel nihquitia za nenca niconetl tzo nicihuapilli ynic nihtolo yn noquichuacan yao.	1500. Ya en su casa me entristezco, tú madre mía, ¿acaso puedo yo hilar? ¿acaso puedo yo tejer? sólo soy una criatura inútil, soy una muchachita, asi se dice de mí, que tengo mi varón.
1501. Tetlatlahuelcauh ¹³⁸ teyollocococan in tlalticpac in quenmanon nontlahtlayocoya ninotlahuelnequi nonexiuhlatilco nicualihtoa cue conetl manoce nimiqui yiao.	1501. Lugar de enojo, lugar de tristeza, en la tierra, así a veces yo me entristezco, siento disgusto de mí en el lugar de mi fatiga. Vengo a decir, ¡ay!, niño, que yo muera.
Toco tico tocoti toco tico tocoti toco tico tocoti.	Toco tico tocoti toco tico tocoti toco tico tocoti.
1502. yacue nonantzin nontlaocolmiqui o ye nican ye noquichuacan	1502. Madre mía, mucho me entristezco

¹³⁸ Lo entendemos como una asimilación de tetlatlahuelcan-auh.

<p>ahuel niqitotia in malacatl ahuel nocontlaza in notzotzopaz noca timoquelo noconetzin yao ohuiya.</p>	<p>aquí donde tengo varón, no puedo hacer bailar el uso, no puedo lanzar mi palo del telar, de mí te burlas, niño mío.</p>
<p>1503. Auh quennel noconchihuaz cuix yhui chimalli yca nemanalo ixtlahuatl itic ninoma mantaz a ayia ooo noca timoquelo noconetzin ohuiya.</p>	<p>1503. ¿Cómo en verdad lo haré? ¿Acaso con escudo de plumas se ofrenda uno en la llanura? Yo me ofrendaré, de mí te burlas, niño mío.</p>
<p>1504. Xolotzin noconetzin titlahtohuani taxayacaton zan timonencahuan nohuic timomahmanaya tonmoquichytohua o ohuaye cuix nonmati yaopan niquimiximati ye moyaohuan noconetzin zan timonencahua nohuic ohuiya.</p>	<p>1504. Xolotzin, niño mío, tú señor, tú pequeño Axayacatl, en vano sólo te abandonas, junto a mí te ofrendas, tú ofreces tu hombría, ¿acaso gozo en la guerra? conozco a tus enemigos niño mío, sólo en vano te abandonas junto a mí.</p>
<p>1505. Ma teh ticehuatini¹³⁹ ahzo nel ahticyehcoz in iuhqui chahuayotl yn ixochitzin yn icuicatzin noconetzin yiao.</p>	<p>1505. Tú debiste levantarlo, acaso en verdad no lo intentarás, flores y cantos como de una compañera de placer, niño mío.</p>
<p>1506. A oquichpilli noto titlahtohuani taxayacaton onozo tonpeuh¹⁴⁰ ye no tiqualani xolotzin ye no niauh in nochan</p>	<p>1506. Noble varón, señor mío, tú el que gobierna, tú pequeño Axayacatl, tú empezaste, ya también te enojas, Xolotzin.</p>

¹³⁹ Probablemente debe leerse ticehuatini que hoy se escribiría tiquehuatihui.

¹⁴⁰ Debe leerse anozo tompeuh.

noconetzin yao ohuia.	Ya me voy a mi casa, niñito mío.
1507. Anca zo cannican tinechnahua lan yectli ticchiuh ye motlatoltzin iz in axcan tlahuanquetl, mazo teh titlahuanquetl ahzo no netlacamachon tochan yyao ohuiya.	1507. Tal vez aquí me tomaste con engaño, y bien lo hiciste. He aquí que ahora tu palabra es la de un borracho. ¿Acaso eres tú un borracho? ¿Acaso hay obediencia en nuestra casa?
1508. Cuix nozo tinechcouh tinechmocohui noconetzin cuix tlapahpatlaco nahuihuan ye notlahuan zazo tictlacanequi ye no tiqualani xolotzin ye noniauh in nochan noconetzin yyao ohuiya.	1508. ¿Acaso me compraste, me compraste, niño mío? ¿Acaso vinieron a hacer intercambio mis tías, mis tíos? Sin motivo ya también te enojas, Xolotzin; ya también me voy a mi casa, niñito mío.
Tocotico tititi tocotico tititi tocotico tititi.	Tocotico tititi tocotico tititi tocotico tititi.
1509. [73 r.] Tiniuctzin ticihuatlamacazqui ma xontlachia yn omach moman cuicatl in Cohuatepec in quauhtenampan y topan moteca Panohuayan ahuaya yiaho.	1509. [73 r.] Tú , mi hermana menor, tú sacerdotisa, mira sobrina mía, se extendió el canto en Cohuatepec, en el muro de la águilas, sobre nosotros se asienta en Panohuayan.
1510. Zon ocihuayo ninaytia noyollotzin mococohua ach quennel cononchihuaz ihuan noqui chtiz	1510. Sólo hago mi oficio de mujer, mi corazón se duele, ¿acaso obraré y lo haré como un hombre?,

o mazoc cenca ye incue ye ye inhuipil in toquichhuan in toyecolhuan yyaho ohuiya.	mucho sea su falda, su camisa, de ellos, nuestros varones, los que nos prueban.
1511. Xiquilquixti nonextamal in titlatohuani Axayacaton tla ce nimitzmanili neoc in noconeuh neoc in noconeuh xoconahuilti xictocuilehuili ololotzin ololo yye ayyo.	1511. Saca ya mi nixtamal, señor, pequeño Axayacatl, que yo por completo te lo tome, levántelo yo, levántelo yo, dale gusto, levánteselo a nuestro trasero, olotito, olotito.
1512. Azo tiquauhtli tocelotl in timittohua noconetzin ohuia azo moyaohuan inhuic ticuecuenoti meoc in noconeuh xoconahuilti ololotzin ololo ayye ayyo.	1512. ¿Acaso tú eres águila, eres tigre? Te ofreces, niño mío, ¿no te enorgulles frente a tus enemigos? Yo todavía he de levantarlo, dale gusto.
1513. Aya tle nocue aya tle nohuipil nicihuatzintli yehua ya nican quimanaco yectli ye incuic nican quimanaco chimalli xochitl quenmach tontlaca ye nichalcacihuatl nayoquan ohuia.	1513. Nada mi falda, nada mi camisa, yo mujer, aquí ha venido a entregar sus bellos cantos, aquí ha venido a ofrecer la flor del escudo, ¿es posible que seamos dos yo, mujer de Chalco, yo, Ayoquan?
1514. Niquimelehui nocihuapohuan in acolhuaqueh niquimelehui yn nocihuapohuan tepanecah quenmach tontlaca	1514. Yo deseo a las que son mujeres como yo, las acolhuas, anhelo a las que son mujeres como yo, las tepanecas,

ye nichalcacihuatl nayoquan et cétera. ¹⁴¹	¿es posible que seamos dos, yo, mujer de Chalco, yo, Ayoquan?
1515. Ca pinauhticate in chahuahuilo noconetzin y huia cuix no iuh tinechihuaz. ¹⁴² i No iuh toconchiuh in Quauhtlatohuaton macazo yhuian a ximocuetomaca xomomaxahuican ¹⁴³ antlatilolca in amiyaque a ayayya xihuallachicacan nican chalco ahuayya ohuiya.	1515. Se avergüenzan las mujeres de placer niño mío. ¿Acaso así también tú me harás? ¿También así le has hecho a Cuauhtlatohua? Poco a poco desataós vuestras faldas, abrid vuestras piernas, vosotras tlatelolcas, las que fuísteis hechas prisioneras, venid a contemplar, aquí en Chalco.
1516. Ma ninopotoni tinonantzin ma xinexahua ¹⁴⁴ oo quen nechittaz in noyecol ymixpanon ¹⁴⁵ tonquizatíuh ahcazo mihicoltiz ye o Huexotzinco Xayacamachan ohuia.	1516. Ataviéme con plumas, madre mía, no me riñas. ¿Cómo me verá mi compañero de placer? ¿Frente a él irás a salir? ¹⁴⁶ ¿Quién quizá se dará a desear? Xayacamach en Huexotzinco ¹⁴⁷ .
1517. Quena mi in cuicatl ehualo in cuicoya ¹⁴⁸ o in quauhquecholli	1517. ¿Cómo se eleva el canto donde canta el cuauhquecholli?

¹⁴¹ Este etcétera carece aquí de sentido.

¹⁴² Debe escribirse tinechihuaz.

¹⁴³ Debe leerse ximomaxac-huican.

¹⁴⁴ Debe leerse ma xinechahua.

¹⁴⁵ Debe leerse iixpan.

¹⁴⁶ Esta frase aparece en el texto en plural, “frente a ellos [...]”. La hemos traducido como singular por considerar que se hace referencia al “compañero de placer”.

¹⁴⁷ En forma un tanto abrupta se menciona aquí a Xayacamach. Dado que fueron varios los personajes de este nombre, resulta difícil su identificación.haremos referencia a Xayacamach de Tizatlan que fue reconocido forjador de cantos. Véase León-Portilla, Quince poetas del mundo náhuatl, Editorial Diana, México, 1998, pp. 251-252.

¹⁴⁸ Hemos entendido este vocablo como cuicoyan, es decir con una n que le confiere sentido locativo.

anca zo mihicoltiz ¹⁴⁹ ye Huexotzinco Xayacamahchan ohuia.	¿Quién quizá se dará a desear? Xayacamach en Huexotzinco.
1518. In Tetzmolocan nicihuatl ninomaoxihua ninocxioxihua noconcuico ye nochcue ye nochhuipil niccecentlamittaz aytzin ay aytzin etcétera. ¹⁵⁰	1518. En Tetzmolocan, yo mujer, pongo ungüento en mis manos, lo pongo en mis pies; he venido a tomar ya mis faldas, mis camisas de fibra de maguey; una a una les daré fin, temerocito, temerocito.
1519. Niquimelehui Xaltepetlapan ye huexotzinca tzo incuetlaxtlamalin tzo incuetlaxtetecuecux niccecentlamittaz aytzin ay aytzin yyao etcétera ¹⁵¹ .	1519. Deseé en Xaltepetlalpan a los huexotzincas; sus cordeles de cuero, sus trenzados de cuero, uno a uno les iré dando fin, temerocito, temerocito.
Tocotico tocotico tocotico tocotico tocotico.	Tocotico tocotico tocotico tocotico tocotico.
1520. Yn quen oc zan in tlamati nechmitlania in conetl in tlatohuani in Axayacaton cue e tleon in ma ic tepal nochahuatlalia oohuaye [73 v.] noca titlaomepiaz noconetzin ahzo iuh quinequi moyollo mazohui huian ¹⁵² mociahuan yyao ohuia.	1520. ¿Cómo lo siente el que me pide, el niño, el señor, el pequeño Axayacatl? Que así con el favor de alguien me disponga como mujer de placer. [73 v.] Por mí a dos tendrás que cuidar, niño mío, acaso así lo quiere tu corazón, con suavidad se humedece ¹⁵³ .

¹⁴⁹ Probablemente deba leerse como en el verso anterior ahcazomihicoltiz.

¹⁵⁰ Nuevamente etcétera resulta aquí superfluo.

¹⁵¹ Este etcétera carece de sentido.

¹⁵² Hemos leído ihuian, sosegadamente, tranquilamente.

¹⁵³ Es esta otra alusión sexual.

1521. Cuix ahmoyollocopa noconetzin Ye toconcalaquia in chahuayotl ynic mochan ahayayoho Ahzo iuh quinequi moyollo Mazohui huian mociahuan yyao ohuia.	1521. ¿Acaso sin tu consentimiento, niño mío, introduces en tu casa el placer no bueno? ¿Acaso así lo quiere tu corazón? ¹⁵⁴ Con suavidad se humedece.
1522. Quenmach in tinechiuh ¹⁵⁵ noyecoltzin ayye macaac ic ximochichihuan huel ahtitlacatl tlein ticnenelo ye noyollotzin ticxochimalina ye motlatol yyao ohuia.	1522. Qué feliz me hiciste, compañero mío de placer, ya no te engalanes, no, tú eres hombre, has agitado a mi pobre corazón, entrelazas con flores tu palabra.
1523. Notzahuayannimitzittoa i nihquitian nimitzilnamiqui xolotzin tlein ticnenelo ye noyollotzin.	1523. Donde yo hilo, me ofrezco a ti, donde yo tejo, me acuerdo de ti, Xolotzin, ¿por qué has agitado a mi pobre corazón?
Tocotico tocoti.	Tocotico tocoti.
1524. Nahuilylama namonan Nicaualylama nichpochylama ypan nochihua o nichalcotlacatl aha a ili nimitzahuiltico noxochinenetzin noxochicamopalnenetzin yyaho ohuia.	1524. Yo vieja pervertida, yo vuestra madre, soy anciana abandonada, vieja doncella, por esto se atormenta mi pobre corazón, soy gente de Chalco, he venido a darte placer, mi muñeco florido, mi muñeco color de camote.
1525. Ye no quelehua in tlatoani in	1525. Ya también lo desea el señor, el

¹⁵⁴ Hemos suplido las palabras “mi pobre corazón”.

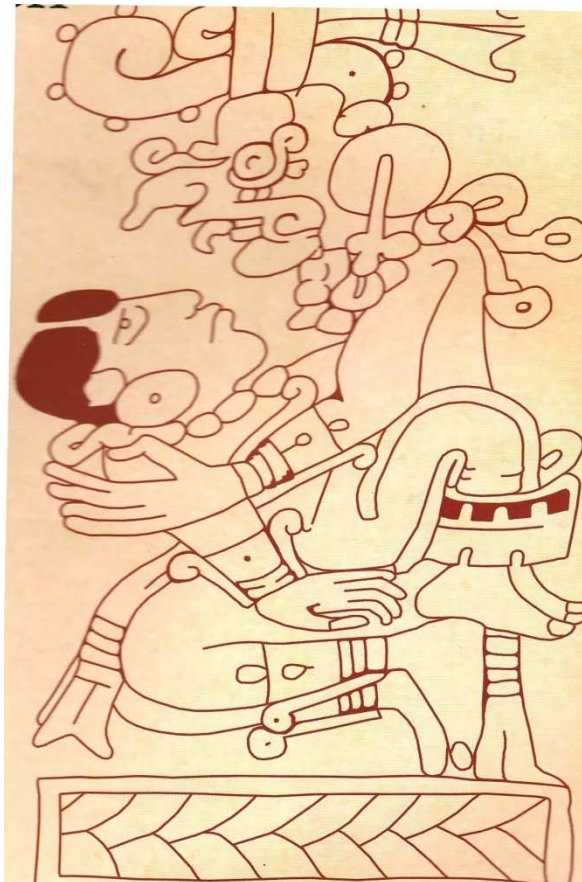
¹⁵⁵ Debe leerse tinechchiuh.

<p>Axayacaton xiquallitta noxochitlacuilolmaton xiquallitta noxochitlacuilolchichihualtzin oohuia.</p>	<p>pequeño Axayacatl, ve mi manita pintada con flores, ve mis pechitos pintados con flores.</p>
<p>1526. Macazoc an onnenhuetztiuh ye moyollotzin taxayacaton iz ca ye momatzin ma no matitech xinechonantiuh a ayyahayiaho xonahuiacan etcetera.</p>	<p>1526. Que no decaiga tu corazón, tú pequeño Axayacatl, he aquí tu mano, que junto a mi mano esté, ve tomándome. Alegráos.</p>
<p>1527. Moxochinpetlapan moyeyeyan Xolotzin yhuian xoncocochi xonyayamani noconetzin titlatohuani taxayaca yao ohuaya.</p>	<p>1527. En tu estera de flores, donde tú estás, Xolotzin, dulcemente entrégate al sueño, queda en calma, niño mío, tú señor, tú Axayacatl.</p>

Haciendo un análisis de este poema, he de señalar en primer término la presencia de elementos distintivos de la personalidad del hombre y de la mujer que atiende a la descripción físico-biológica de los sexos, así como aquellos emblemas que se desprenden de la narración propia de las fuentes y de los mitos que como ya lo describí anteriormente era el “tejer e hilar” el trabajo de las mujeres.

Desde una perspectiva histórica, existe la invitación que hace una mujer chalca a otras compañeras suyas; con metáforas del náhuatl exhorta a ellas a buscar y cortar flores aquellas del “agua y fuego”, *atl tlahchinolli*, que es una evocación de la guerra. Concorre un asedio erótico que será la guerra; hay un reto cuando dice: tú señor *Axayacatl*, si en verdad eres hombre, aquí tienes donde afanarte.

La mujer chalca reta nuevamente diciendo: [...] haz hablar tu ser de hombre / todavía no empiezas / sabrosa es tu semilla / tú mismo eres sabroso [...], enseguida la mujer se compara con *Ayohcuan*, cuyo territorio fue conquistado por los mexicas, y que con la acción de ella en este canto lo persuadió para que *Axayacatl* no se apropie de la falda y la camisa que son sus armas. Sigue subsistiendo el reto, la lucha cede diciendo: “así poco a poco cansémonos / ¿de qué modo me lo haces? / Hagámoslo así juntos. La mujer chalca teme ser como una alegradora mujer de placer, ¿pero ya es vieja y sin jugo?, sólo así ha alcanzado Chalco la victoria. Por último, pienso que el poeta Aquiauhtzin quiso dialogar y buscar al Dador de la vida, dándole alegría y lo invoca en el lugar de las flores y en la casa de las pinturas.



Un dios chaac con la diosa lunar. Los personajes y la estera en la parte inferior sugiere una cópula. *Códice de dresde*, p. 68.

3.4 “In cualli, in yectli”, los fundamentos del derecho náhuatl y de la institución matrimonial.

Este apartado tiene por objeto desentrañar el carácter jurídico de la institución del matrimonio en el mundo mesoamericano. Es menester conocer, la forma en que la antigua sociedad náhuatl regulaban tal conducta, porque no se debe abordar al matrimonio únicamente como una institución histórica, social, religiosa y mítica sino como una institución jurídica en el que los contrayentes se responsabilizan de las obligaciones conyugales entre las que destaca una en particular que es el cuidado de los hijos. A decir verdad todos los sistemas culturales están íntimamente ligados al matrimonio náhuatl, como lo veremos en las subsiguientes páginas.

Guillermo Floris Margadant S., en su obra *Introducción a la historia del derecho mexicano*, cita a Hubert Herring; quien comenta que, la historia del indio en las Américas debe escribirse con tiza para que sea fácil corregir a la luz de los nuevos hallazgos que constantemente se presentan¹⁵⁶.

Sería erróneo sostener que los pueblos nahuas, tuvieron conciencia refleja de haber ido creando y consolidado a través de los siglos, lo que hoy llamamos un sistema educativo, una concepción de la historia, una ética, un derecho y una organización económico-social específica. Esto equivaldría atribuirles haber llegado a formar ciencias de la educación, del derecho y de la historia, lo que ocurrió tan sólo en fechas relativamente recientes y gracias a la tendencia sistematizadora y racionalizante del pensamiento occidental moderno. Más, lo que sí puede afirmarse, porque hay base documental para ello, es que llevados por su preocupación de “forjar rostros ajenos” y de “humanizar el querer de la gente”, llegaron al igual que otras de las grandes culturas clásicas a la creación

¹⁵⁶ MARGADANT S., Guillermo Floris. *Introducción a la historia del derecho mexicano*. Editorial UNAM, México, 1971, p. 9.

directa y no diferenciada aun de lo que el pensamiento occidental moderno designa hoy como un “sistema educativo, ético, jurídico, social, etc”.¹⁵⁷

Actualmente sabemos que en el México antiguo existió lo que hoy en día los juristas designan como “derecho consuetudinario”. La costumbre es la fuente jurídica, de donde emana el derecho. Este sistema consuetudinario de los nahuas era tan riguroso, de tal forma que la educación era un factor decisivo para la formación correcta de la sociedad. [...] Es cierto que en todos los pueblos cultos, la educación es el medio de comunicar a los nuevos seres humanos la experiencia y la herencia intelectual de las generaciones anteriores, con el doble fin de capacitarlos y formarlos en el plano personal e incorporarlos eficazmente a la vida de la comunidad [...].¹⁵⁸

La función de los padres como elementos personales del matrimonio, transmitían la manera en que los hijos debían comportarse. Así por ejemplo, destaca el siguiente verso que nos permitirá entender el concepto de derecho en el plano de la cosmovisión náhuatl, distinto al pensamiento occidental.

[...] Lo conveniente, lo recto:
Ten cuidado de las cosas de la tierra,
haz algo, corta leña, labra la tierra,
planta nopales, planta magueyes,
así tendrás qué beber, qué comer, qué vestir.
Con eso estarás en pie, con eso andarás [...].¹⁵⁹

Con base en numerosas fuentes, se puede afirmar que había entre los antiguos pueblos nahuas dos formas de derecho: consuetudinario y escrito. El derecho consuetudinario provenía de una antigua tradición jurídica, originada probablemente desde los tiempos teotihuacanos y toltecas.¹⁶⁰ Por otra parte,

¹⁵⁷ Véase la Filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes de Miguel León-Portilla. Edit. UNAM, México, 2006, p. 219.

¹⁵⁸ Ibidem., p. 221.

¹⁵⁹ Huehuetlahtolli, recogido por fray Andrés de Olmos. El manuscrito en náhuatl se encuentra en la Biblioteca del Congreso de Washington, fol. 116 r.

¹⁶⁰ León-Portilla Miguel. Toltecayotl aspectos de la cultura náhuatl. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p.317.

investigando en el texto de los Diálogos de 1524, según el texto de fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores indígenas, la siguiente versión nos muestra una antigua norma de vida, lo presentaré en náhuatl con su correspondiente paleografía y traducción al castellano.

<p>Ca cenca ye huehca, yhquin ye Tollan yhquin ye Huapalcalco yhquin ye Xochatlapan yhquin ye Tamoanchan in ye yohualli ichan yhquin ye Teotihuacan. Ca yehuantin nohuan, cemanahuac quitehtecatiaqueh in ipetl in imicpal. Yehuantin quitemacah in tecuyotl, in tlatocayotl, in tenyotl, in mahuizotl. Auh cuix ye tehuantin, toconihtlacoqueh ¿in huehue tlamatiliztli? ¿in chichimeca tlamatiliztli? ¿in tolteca tlamatiliztli? ¿in colhuaca tlamatiliztli? ¿in tepaneca tlamatiliztli? ca ye yuhca toyollo, ipan yollihua, ipan tlatatihua, ipan nezcatilo, ipan nehuapahualo,</p>	<p>De esto hace ya mucho tiempo, fue allá en Tula fue allá en Huapalcalco fue allá en Xochitlapan fue allá en Tamoanchan ya fue allá en Yohuallichan fue allá en Teotihuacan. porque ellos, por todas partes en el mundo les dieron el fundamento de su estera, de su sitio. Ellos dieron el señorío, el mando, la gloria, la fama. Y acaso nosotros, destruiremos ¿la antigua sabiduría? ¿la regla de vida de los chichimecas? ¿la regla de vida de los toltecas? ¿la regla de vida de los colhuacas? ¿la regla de vida de los tepanecas? porque así en nuestro corazón, a quien se debe la vida, a quien se debe el nacer, a quien se debe el crecer, a quien se debe desarrollarse.</p>
---	---

yn innonotzalocah, in intlatlauhtiloca. ¹⁶¹	por esto los dioses son invocados, son suplicados.
---	---

Fue en virtud de esa antigua norma de vida, como los nahuas se organizaron social y políticamente.

León Portilla comenta en su obra *Toltecayotl* que, el principio supremo que dentro de la sociedad normaba las relaciones jurídicas de sus miembros requiere especial consideración. Tanto en lo que se refiere a las obligaciones de cada persona respecto de sí misma, pero sobre todo en relación con sus semejantes y con el estado, el principio básico encontró su formulación en la siguiente expresión ideomática náhuatl: *in cualli, in yectli*,¹⁶² “lo conveniente, lo recto”. Es decir, que la norma era buscar, por una parte lo que convenía a la persona que obraba, pero al mismo tiempo lo que era recto en sí mismo y que por consiguiente no podría lesionar, al ser puesto en la práctica, los intereses de los otros miembros de la colectividad.

Aunada especialmente a esta norma “lo conveniente, lo recto”, a las antiguas tradiciones morales y a las disposiciones jurídicas registradas en los antiguos libros de pinturas equivale de algún modo al concepto occidental de justicia. Y será “lo conveniente, lo recto”, el principio supremo que habrá de normar todas las relaciones sociales en el México antiguo. En función de este principio se administrará justicia en los mercados; se establecerán equitativamente los tributos; se fijarán las normas y medidas, la inalterabilidad de los signos cambiarios y, sobre todo, se celebrará, las diversas formas de contrato, de acuerdo con lo dispuesto específicamente por el derecho consuetudinario y, por los preceptos escritos en los códigos. Igualmente, el principio antes aludido vino a

¹⁶¹ LEÓN-PORTILLA, Miguel. Los diálogos de 1524, según el texto de fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores indígenas. Edit. UNAM, Fundación de investigaciones sociales, A.C. México, 1986, pp. 152-153.

¹⁶² Ob cit. León-Portilla Miguel. Toltecayotl, aspectos de la cultura náhuatl. p. 319.

ser, raíz de otro concepto, el de la propiedad, asimismo fundamental dentro de la vida económica del mundo mexicana, que estructurado en clases sociales, fijó nuevas normas jurídicas de posesión y uso de los bienes de producción principalmente la tierra.¹⁶³

El derecho es parte integral de la estructura social y la cultura de un pueblo, junto con la lengua, el derecho consuetudinario constituye un elemento básico de la identidad étnica de un pueblo, nación o comunidad.

El sentido central del matrimonio y su regulación jurídica del modo en que los antiguos mexicanos lo regularon fue garantizar la reproducción del pueblo como una unidad sociocultural diferenciada y mantener su integridad.

El aspecto jurídico enmarca los complejos sistemas desarrollados en el mundo mesoamericano, donde la presencia de un derecho basado en usos y costumbres alejado a la visión occidental nos permite inferir cómo la compleja institución del matrimonio se regulaba por las leyes vigentes durante esa época.

La instauración de esta institución jurídica emanada en tiempos precortesianos, presenta similitudes que nos permite diferenciarla como parte de una unidad sociocultural distinta a otras sociedades desarrolladas en otros territorios geográficos.

La estructuración de la familia náhuatl se divide en tres categorías: el matrimonio como unión definitiva, el matrimonio provisional, y el concubinato. Para cualquiera de estas tres uniones existían impedimentos legales, prohibiéndose las relaciones entre parientes en línea recta, en línea colateral igual, en línea colateral desigual hasta el tercer grado, con excepción del varón con la hija de su hermano materno; por afinidad entre padrastros y entenados o concubinas del padre con el hijo. Sin embargo, era permitido el matrimonio entre cuñados, basado en la

¹⁶³ Ibidem., p. 319.

conveniencia de que el hermano del difunto tuviera la oportunidad de educar a sus sobrinos.¹⁶⁴

El matrimonio como unión definitiva era el celebrado con todas las ceremonias religiosas acostumbradas, y la mujer recibía el nombre de *cihuatlantli*. El matrimonio provisional estaba sujeto a la condición resolutoria del nacimiento de un hijo, en cuanto la mujer, llamada en este caso *tlacallacahuilli*, daba a luz un niño, sus padres exigían al marido provisional que la dejase o contrajese nupcias con ella, a efecto de que se hiciese definitiva la unión.¹⁶⁵ El concubinato era permitido, aunque mal visto por la sociedad; para efectuarlo no se necesitaba, como en el caso del matrimonio provisional, pedir la doncella a sus padres. Era simplemente una unión sin ceremonia, motivada muchas veces por la falta de recursos económicos de la clase popular para costear los gastos de la fiesta, y se legitimaba al celebrar la ceremonia nupcial. La mujer recibía en este caso el nombre de *temecauh*.¹⁶⁶

La ley reconocía la unión de concubinario y concubina cuando estos tenían mucho tiempo de vivir juntos y con fama pública de casados, considerando adúlteros a la mujer que violaba la fidelidad a su compañero y al hombre que tenía relaciones sexuales con ella, y eran castigados con la pena de muerte, igual que en los casos de adulterio en matrimonio.¹⁶⁷ Con relación a los bienes parece haber existido sólo el sistema de separación. Con este objeto, en el momento de celebrarse el matrimonio, se hacía un inventario de lo aportado por cada uno de los cónyuges, que se asentaba en un documento que quedaba en poder de los padres de ambos, y que servía para restituir a cada uno lo propio en caso de divorcio.¹⁶⁸

¹⁶⁴ ALBA, CARLOS H. Estudio comparado entre el Derecho Azteca y el Derecho Positivo Mexicano. Edit. Instituto Indigenista Interamericano, México, 1949, p. 37.

¹⁶⁵ DE TORQUEMADA, Juan (Fray). Monarquía Indiana. T. II, Edit. Salvador Chávez Hayhoe, México, 1944, p.376.

¹⁶⁶ Idem.

¹⁶⁷ DE ALCOBIZ, Andrés (Fray). Estas son las Leyes que tenían los Indios de la Nueva España, Anáhuac o México. Edit. Salvador Chávez Hayhoe, 1941, p. 282.

¹⁶⁸ Códice Ramírez, 1944, p.154.

La posición de la mujer náhuatl dentro del matrimonio no era de inferioridad frente al varón. Este era el jefe de familia; pero ella podía poseer bienes, celebrar contratos y acudir a los tribunales en solicitud de justicia sin necesidad de autorización de su cónyuge.¹⁶⁹

Para los estudiosos del derecho precortesiano, el matrimonio entre los nahuas mesoamericanos era considerado como un contrato, es decir hay la manifestación de voluntad de las partes contrayentes y por lo tanto existe un acuerdo bilateral.

Carlos H. Alba en su obra *Estudio comparado entre el derecho azteca y el derecho positivo mexicano*, señala una serie de artículos que consagran los lineamientos jurídicos de la institución matrimonial en los aztecas. La primera norma en la que infiere este autor es:

1. La base de la familia azteca fue el matrimonio.

Sobre este primer punto Floris Margadant, puntualizó en su obra ya citada anteriormente que, el matrimonio era potencialmente poligámico. Pero una esposa tenía la preferencia sobre las demás, y tal preminencia también se manifestaba en la situación privilegiada que tenían sus hijos, en caso de repartición de la sucesión del padre. Esta situación debía darse cuando existía la capacidad económica para mantener a varias mujeres, seguramente fue una costumbre practicada entre la clase noble. Por su parte Alfredo López Austin en su obra *La Constitución Real de México-Tenochtitlan* comenta que, al tener los mexicanos la guerra como una de sus principales ocupaciones, es natural que existiese el matrimonio polígamo; la continua pérdida de varones lo hacía necesario para el equilibrio sexual y social. Sin embargo, nos sigue diciendo que, la poligamia no era

¹⁶⁹ VAILLANT, George C. La Civilización Azteca. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1955, p. 100.

un derecho concedido a todo el pueblo, sino que estaba reservada a los que se distinguían en los campos de batalla.¹⁷⁰

[...] Entre la nobleza, debido a la presencia del concubinato no existió el matrimonio monogámico propiamente dicho, aunque había una esposa que era la principal, cuyos hijos gozaban de derechos preferentes. La denominación de las mujeres era diversa: la esposa principal era llamada “cihuatlanti”, y las otras “cihuapil-li” (damas distinguidas), entre las cuales había dos clases, unas dadas en matrimonio por sus padres, previa solicitud, llamadas “cihuanemactli” (mujer regalo) y otras que eran robadas por los grandes señores llamadas “tlacihuaontin”.

El vínculo matrimonial, si fue “monogámico” para las mujeres, pues ellas debían permanecer en la más absoluta castidad prenupcial, mantener una fidelidad marital incondicional incluso bajo amenazas de muerte. Existía la creencia de que las dificultades del parto aumentaban si la mujer había cometido adulterio, se suponía que las molestias de las parturientas infieles menguarían si confesaban sus faltas públicamente y a gritos, así los dioses las perdonarían. Las autoridades gubernamentales se encargaban de enjuiciar a las mujeres acusadas de ese delito, invariablemente eran condenadas y ejecutadas; el adulterio era una trasgresión que se perseguía de oficio, pues se consideraba no sólo un crimen contra el marido sino un delito contra el estado y la sociedad. Las sentencias se llevaban a cabo públicamente y los señores llevaban a sus mujeres e hijas, aunque fuesen niñas muy pequeñas a ver el ejemplar castigo [...].¹⁷¹

2. El contrato matrimonial era estrictamente formal, desde los preámbulos del mismo, se realizaba conforme a las estrictas normas; la celebración y festividades variaban según fueran los contrayentes *pipiltin* o *macehualtin*.¹⁷² Entre los preámbulos del rito, las reglas de la sociedad náhuatl no consideraban lícito que la mujer o sus familiares buscaran un marido, eran los padres o parientes del novio quienes debían iniciar la búsqueda o encomendársela a las viejas

¹⁷⁰ LÓPEZ AUSTIN, Alfredo. La Constitución Real de México-Tenochtitlan. Edit. UNAM, Instituto de Historia, Seminario de cultura náhuatl, México, 1961, p. 135.

¹⁷¹ BIALOSTOSKY, Sara et al. Condición jurídica, política y social de la mujer en México. Edit. UNAM, Instituto de Invetigaciones Jurídicas, México, 2000, pp. 4-5

¹⁷² Ibidem. p. 3.

casamenteras (*cihuatlanque*). Anotación que traté en el anterior capítulo cuando me referí a los huehuetlahtolli del matrimonio.

En algunas partes hubo matrimonios por raptó o por venta. Los matrimonios podían celebrarse bajo condición resolutoria, o por tiempo indefinido. Los condicionales duraban hasta el nacimiento del primer hijo, en cuyo momento la mujer podía optar por la transformación del matrimonio en una relación por tiempo definido; si el marido se negaba empero, allí terminaba el matrimonio.¹⁷³

3. La edad apta para contraer nupcias del varón es de veinte a veintidos años y la de quince a dieciocho años en la mujer.

Sara Bialostosky en su ensayo *Condición jurídica y social de la mujer azteca* comenta que es la edad de 18 años la ideal para que la mujer náhuatl contrajera matrimonio porque es en este tiempo en el que la sociedad consideraba a la mujer física y mentalmente preparada.

4. Aunque el compromiso matrimonial era arreglado por los padres, el consentimiento de la mujer era un requisito de validez del matrimonio.

5. El matrimonio tenía que celebrarse con la asistencia del sacerdote.

4. No pueden contraer matrimonio los sacerdotes y sacerdotisas consagrados al culto.

5. No pueden contraer matrimonio el hombre y la mujer que sean parientes en líneas recta ascendente y descendente dentro de todos los grados, tampoco el hombre y la mujer que sean parientes en línea colateral igual.

La prohibición del incesto era entre parientes consanguíneos; Godelier menciona que todo sistema de parentesco supone cierta forma de prohibición sexual y conyugal el incesto no es solamente una prohibición, sino también un orden.

¹⁷³ FLORIS MARGADANT S., Guillermo. Introducción a la historia del derecho mexicano. Editorial UNAM, México, 1971, p.p. 25-26.

6. Las viudas no podían contraer matrimonio hasta el momento en que habían terminado la lactancia de su último hijo, pero esto parece haber tenido sanción únicamente moral y no jurídica, ya que Motolinía sólo dice que si alguna desobedecía el precepto “parecía que hacía muy gran traición”¹⁷⁴. Los cónyuges divorciados no podían volver a contraer matrimonio entre ellos, y existía pena de muerte para los transgresores. Kholer supone que la sanción tenía como fundamento la consideración de un parentesco que motiva una unión incestuosa, pero la razón parece un tanto obscura.¹⁷⁵

7. Era lícito celebrar el divorcio.

Aunque muy mal visto por la sociedad, el divorcio era permitido por las leyes nahuas mesoamericanas. A través de un procedimiento ante las autoridades se comprobaba una de las múltiples causas como la incompatibilidad, servicias, incumplimiento económico, esterilidad, pereza de la mujer, entre otras. Ambos podían decir al mismo tiempo que no era su voluntad seguir casados, esto es un divorcio voluntario.

El procedimiento del divorcio iniciaba cuando los casados comparecían ante el juez, y éste permitía hablar primero al cónyuge quejoso, que exponía las razones por las cuales pedía la separación legal. Después de haber expuesto el quejoso sus razones, el otro declaraba lo que a sus derechos convenía, y viendo el juez la razón alegada, o en presencia de la voluntad de ambos de separarse, preguntaba en qué calidad existía la unión. Si contestaba que era concubinato, simplemente los separaban tras imponerles una sanción que posiblemente consistiera en multa; si eran casados, empezaba una serie de duras amonestaciones con las que les hacía ver el mal ejemplo que daban al pueblo y la inconveniencia social y familiar de su proceder.

¹⁷⁴ MOTOLINÍA, Toribio Benavente de (Fray). Memoriales o Libro de las Cosas de la Nueva España y de los Naturales de ella, Edit. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas p.248.

¹⁷⁵ KOHLER, José, El Derecho de los Aztecas. Edición de la Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, México, p. 69.

Si continuaban firmes en su relación, como un reproche a su actitud, el juez declaraba concluido el juicio con una sentencia tácita, negándose a pronunciar el fallo expresamente, como si por hacerlo participara en aquella conducta antisocial.¹⁷⁶

Solían autorizar de mala gana la disolución del vínculo matrimonial, perdiendo el culpable la mitad de sus bienes [...]. La mujer divorciada o la viuda tenían que observar un plazo de espera antes de poder volver a casarse.¹⁷⁷ Parece haber existido, cuando menos en Tezcoco, la pérdida de la mitad de bienes del esposo culpable¹⁷⁸. Los hijos varones quedaban con el padre, y las hijas con la madre.¹⁷⁹ El repudio de la mujer sin las formalidades del juicio hacía al hombre merecedor de la pena infame de chamuscamiento de cabellos.¹⁸⁰

3.5 El matrimonio como una institución social, económica, religiosa y política.

La organización social, a decir de Pedro Carrasco¹⁸¹, se caracterizó por varios rasgos fundamentales que atañen simultáneamente a diferentes aspectos de la sociedad, que conviene hacer resaltar de antemano porque habrá que considerarlos a lo de mi exposición en particular respecto al matrimonio.

¹⁷⁶ DE TORQUEMADA, Juan (Fray). Op. cit., t. I, pp. 441-442.

¹⁷⁷ FLORIS MARGADANT S. Guillermo. Op cit., p. 26.

¹⁷⁸ IXTLILXOCHITL, Fernando de Alva, 1952. Sumaria Relación de todas las cosas que han sucedido en la Nueva España, y muchas cosas que los toltecas alcanzaron y supieron, desde la creación del Mundo hasta su destrucción, y venida de los terceros pobladores Chichimecas hasta la venida de los Españoles, sacada de la original historia de esta Nueva España.- México, Editora Nacional, S. A. p. 239.

¹⁷⁹ DURÁN, Diego (Fray). Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme. T. II, Editora Nacional S. A. México 1951, p. 116.

¹⁸⁰ KOHLER, José, Op. Cit., El Derecho de los Aztecas. p. 24.

¹⁸¹ CARRASCO, Pedro. La sociedad mexicana antes de la Conquista. Historia General de México, Tomo 1., El Colegio de México, Edit. Harla, S.A de C.V, México, 1987, p.p. 167, 168, 197.

Esta institución tenía significado social, religioso, económico, político, jurídico y reglas morales; organizaba las emociones y modelaba las actitudes personales dentro de las normas culturales establecidas.

El matrimonio náhuatl en mesoamérica fue reflejo de la estructura social y tuvo como finalidad la reproducción biológica que garantizaba la reproducción del propio ser histórico, tal y como ya lo mencioné en otro apartado.

El matrimonio entre los nahuas significó a nivel social para los *tlacah* (hombres) el status económico para poder solventar a una familia y por el lado de las *cihuah*, fue el ámbito vital de realización.

Entre los nahuas el papel del varón y de la mujer antes del matrimonio estaba subordinado por el establecimiento de las negociaciones matrimoniales. El joven y la doncella no tenían contacto, ni cruzaban palabra antes de establecerse los acuerdos.

La elección la hacían los parientes del joven, ancianos y ancianas conferenciaban observando el comportamiento de la mujer dentro de su familia y del calpulli o barrio, en general endógamo, al que ambos pertenecían. Por esta razón:

[...] cuando alguno quería casar su hijo (en especial los señores y principales todos tenían memoria del día y signo en que el mozo había nacido, aunque no todos sabían la significación de ellos), llamaba los declaradores y maestros de los signos, según sus ceremonias y hechicerías. También ponían diligencias en saber el signo y nacimiento de la doncella que le querían dar por mujer y si los agoreros decían que denotaban los signos que casándose el mozo con aquella había de ser ella mala o no bien casada, no trataban del casamiento; mas si decían que los signos eran buenos y conformes procedían en el matrimonio en esta forma. Por supuesto que entre ellos nunca a la mujer era lícito buscar marido, siempre los padres o parientes más cercanos del novio movían los casamientos [...].¹⁸²

¹⁸² Ibidem., p. 169.

Como observamos en este acto de la vida, en el matrimonio la consideración del ámbito religioso juega un papel importante. Entre las creencias de las nahuas el calendario de los destinos significó la manera en que debían regirse. Claro está que los augurios eran motor de la elección de los futuros desposados.

El matrimonio atendiendo a las necesidades económicas se apoyaba en la sociedad conyugal y en la división del trabajo por sexos. Esta institución de prestaciones recíprocas fue importante no sólo por el amor-erótico, el respeto y la templanza, también tuvo un carácter económico. El desenvolvimiento de la familia y la realización de sus fines exige determinados medios económicos e impone ciertas cargas de carácter común: ello pudiera ser pensar en la conveniencia de dotar a esta de un patrimonio especial.

Los presentes que se hacían a la familia de la mujer cuando era solicitada en un matrimonio eran los dones recíprocos mencionados por Lévi-Straus, regalos y trabajo por parte de la familia del varón a cambio de la mujer que es el don supremo, característica que se conserva con el pago de la novia en las comunidades indígenas actuales como por ejemplo en algunos poblados de la zona triqui de Oaxaca, en especial en la comunidad de Putla "*Poctlan*".

Hay que recordar que la mujer tuvo un valor social y económico, adquirir una esposa representaba un esfuerzo familiar y a veces comunal, ya que entre las actividades femeninas otorgadas por los dioses estaba la de tejer e hilar, labores que permitían cubrir las necesidades de la familia, pero también reportaban un excedente con el que se pagaba el tributo y se realizaba el intercambio por otros productos en el *tianquizco*. Esta condición de la mujer dentro de la sociedad como sujeto social productivo reconocido daba un valor a la hija dentro de la familia por lo que se requería una amplia deliberación entre los padres y los parientes ancianos de diferentes sexos para discutir la conveniencia de que la doncella se casara y saliera del núcleo familiar. Por lo tanto para los hombres, poseer una o varias esposas significaba riqueza. Es evidente que esto último fuese permitido sólo para aquellos que ostentarán un status de nobleza.

[...] La institución matrimonial entre el grupo en el poder constituía un explícito convenio económico contraído con el objeto de obtener acceso a ciertos artículos necesarios, beneficiarse de algunos privilegios, engendrar herederos de noble linaje e incluso acceder al trono [...].¹⁸³

El matrimonio para ser reconocido requería de un ritual, en el que intervenían los parientes de ambos jóvenes. La manera más estimada y más ceremoniosa de realizar un matrimonio suponía una negociación entre los padres de los contrayentes mediante el uso de casamenteras (cihuahlanqueh).¹⁸⁴ Por este motivo la mujer así obtenida se llamaba Cihuatlantli, literalmente “mujer pedida”, que a veces se traduce como mujer legítima. Las mujeres de alto rango, de las que se esperaba que nacieran los hijos que ocuparían altos puestos y sucederían al padre, se casaban siempre de esta manera. Además, un señor pedía tomar, sin el mismo ceremonial, mujeres de nivel social más bajo, las cuales tenían la categoría de mecatl, traducido como “concubina”.

Las hijas de estas mujeres, las calpampilli, alcanzaban altos puestos sólo en casos excepcionales. La regulación del matrimonio también entra en el problema tan debatido por los antropólogos de si en el México Antiguo existían la exogamia o la endogamia, es decir, reglas de casarse fuera o dentro del linaje. Los casos bien conocidos de las principales dinastías de la Cuenca de México muestran que todo tipo de casamientos entre parientes eran posibles excepto entre padres e hijos y entre hermanos. El motivo principal para escoger mujer eran razones de estado: el deseo de convertir alianzas con otros señoríos y el de afianzar la posición política del contrayente.

En el linaje de Tenochtitlan durante el periodo de su preponderancia imperial predominan los casamientos dentro del mismo linaje. Esto parece guardar relación con el sistema de sucesión colateral cuando un señor se casa con la hija de su antecesor. También se estimaba que un príncipe del linaje tenochca se

¹⁸³ Ob cit. Sara Bialostosky. p. 5.

¹⁸⁴ Este término, proviene del verbo transitivo náhuatl: teihtlani, cuyo significado es pedir la mano de una mujer con la finalidad de realizar el acto de casamiento. La voz correcta debe ser: cihuateihtlanqueh.

entronice en un lugar que antes tenía dinastía propia; entonces el nuevo señor se casa con una hija del que reemplaza, relacionándose así con la dinastía local. Otro uso es que si un rey tenía varias mujeres, el hijo de cada una de ellas se destina al señorío de sus ascendientes maternos. Todos estos tipos de matrimonio y sucesión pueden estar conbinados.¹⁸⁵ Veámos unos ejemplos:

Moteczuma Xocoyotzin, noveno rey de Mexico, sucedió a su tío Ahuizotl y se casó con la hija de este, que era, por lo tanto su prima paterna; al llegar los españoles el tlacatecatl y presunto sucesor de Moteczuma era Atlixcatzin, hijo de Ahuizotl, que se había casado con Tecuixpotzin hija de Moteczuma, quien después recibió el nombre de Isabel de Montezuma. Un lugar donde se habrá entronizado un príncipe tenochca, era Itztapalapa, donde Itzcoatl estableció como rey a su hijo Huehue Cuitlahuatzin. Una hija de éste se casó con el rey de México Axayacatl y un hijo de esta unión, Cuitlahuac, fue otra vez rey de Itztapalapa. Moctezuma Xocoyotzin también tomó por mujer a una princesa de Tula, hija de un medio hermano que había ido de señor a Tula; de ellos nació Pedro Tlacahuepantzin, que recibió los derechos al señorío de Tula.

Sin embargo, cuando predomina la sucesión lineal del padre a hijo no se practica el matrimonio con una agnada, es decir mujer del mismo linaje, sino que se establece una alianza con una princesa de otro señorío de rango igual o superior. De este modo se ve que los señores de los inmigrantes chichimecas siempre obtuvieron mujeres de los señores de estirpe tolteca, logrando así la ascendencia más preciada en el antiguo México. Los reyes chichimecas de Tetzcocho tomaron mujeres tenochcas, mientras que los señores de Teotihuacan, los más importantes de los sujetos a Tetzcocho, se casaban con hijas de su superior el rey de Tetzcocho.

Es claro que, hasta donde alcanzan los datos, tenía mayor importancia la conexión por vía de varón; pero también se obtenían derechos por la ascendencia materna. No se puede hablar de exogamia de linaje patrilineal, sino que, al

¹⁸⁵ Ibidem., p. 197.

contrario, en ciertos casos se prefiere el matrimonio con una agnada. En los casos de Tetzoco y Teotihuacan predomina el casamiento con una no parienta o con mujer del linaje de la madre, pero también hay matrimonios entre agnados. En términos antropológicos los linajes nobles de los antiguos mexicanos eran ambilinales, aunque con mayor importancia de la línea masculina y que no eran parte de la regulación del matrimonio sino que había distintos tipos de casamiento y se prefería uno u otro según las circunstancias políticas y las reglas de sucesión.

El sistema Tenochca de casamientos entre agnados y sucesión colateral por estar relacionado con el hecho de que este linaje ejercía el poder supremo.

Las reglas de sucesión colateral y las alianzas matrimoniales permitían mantener como señores en varios puestos del reino a los parientes más allegados del rey de México, evitando la formación de linaje separados en otros señoríos que pudieran desarrollar intereses locales opuestos a los del rey tenochca.¹⁸⁶

Capítulo 4. El matrimonio indígena frente al matrimonio español en el siglo XVI.

¹⁸⁶ Ibidem, pp. 197-198.

Una vez derrotado el imperio mexica, la Corona Española y la Iglesia Católica enviaron frailes con la finalidad de recorrer el territorio de la recién bautizada Nueva España, y así convertir a la religión católica a sus habitantes. Junto con la fe cristiana los frailes buscaron implantar una serie de principios morales entre los que se hallaban los relativos al matrimonio y la sexualidad.

Los indígenas probablemente no defendieron con el mismo ahínco, todas sus tradiciones y creencias. Muchas de ellas les habían sido impuestas por otros pueblos guerreros o por sus propias élites gobernantes. Pero en lo referente a los hábitos matrimoniales y sexuales, la estrecha moral de los frailes negaba de manera rotunda las costumbres prehispánicas que los indígenas valoraban positivamente y que se hallaban demasiado arraigadas en su efectividad como para abandonarlas sin ofrecer resistencia alguna. Así, entre los indígenas y los frailes se estableció una lucha subterránea, cotidiana, por determinar cuáles serían los principios y los hábitos matrimoniales y sexuales que habrían de imperar en el grueso de la población de la Nueva España.

Dentro de esta lucha, la confesión fue un arma de gran valor para los frailes. En la confesión los sacerdotes, a través de las múltiples preguntas que hacían a los indios sobre su comportamiento podían enseñarles en forma más particularizada cuál era el sentido de los preceptos religiosos que debían obedecer tal y como se indica en el *Confesionario mayor en la lengua mexicana y castellana* del fraile Alonso de Molina, a cuya obra me referiré más adelante.

Este carácter didáctico de la confesión era una de las formas más efectivas a través de la cual la Iglesia propugnaba por introducir en la vida de los indígenas los principios de la fe y la moral católica. Al mismo tiempo la confesión permitía vigilar de cerca el comportamiento de los fieles para reprenderlos cuando era necesario. Los penitentes proporcionaban además a los ministros del culto una información sobre los hábitos de los habitantes de la parroquia que difícilmente habrían podido conseguir de otra forma. Esta información permitía a los sacerdotes que generalmente gozaban de un gran poder espiritual en las

comunidades, obrar con pleno conocimiento para combatir de una forma u otra las idolatrías, los vicios y las lujurias.

4.1 El inicio del sincretismo matrimonial.

El sacramento del matrimonio en esta tierra de Anahuac, tuvo principio en Tezcucó, dejando un mancebo de Huexotzinco, llamado Calixto, que estuvo unos días en la casa de Dios. Y porque era ya grande para deprender, casáronle simplemente pero solemnemente. El matrimonio comenzó en Tezcucó, año de 1526, domingo catorce de octubre del dicho año. Se desposó pública y solemnemente don Hernando, hermano del señor de Tezcucó, con otros siete compañeros suyos, en la casa de Dios criados.¹⁸⁷

Y el domingo siguiente, día de las honze mil vírgenes, se velaron con sus legítimas mujeres. Y porque Dios por si mismo instituyó de este santo sacramento en el estado de la inocencia después este mismo señor redentor nuestro lo confirmó con su presencia e honró con primer milagro, volviendo el agua en vino a cuya intercesión y para edificación de estos naturales procuraron llamar de México, que son cinco leguas de traviesa por agua, y por tierra ocho. Y vinieron personas devotas y honrosas para ser padrinos, que fueron Alonso de Ávila y Pedro Sánchez Farfán con sus mujeres.

Y consigo trajeron otras personas y dones que ofrecer y dar a sus ahijados por dar buen ejemplo e honrar al matrimonio. También trajeron con que les hazer combite, y porque no se atrevieron a tornar el agua en vino, trujeron el vino sin agua, que no valía poco entonces, más muy caro.

Porque habían de ser principio y ejemplo, no sólo en Tezcucó y México más a toda la Nueva España, veláronse muy solemnemente, segundo que la madre Santa Iglesia lo acostumbra, con las bendiciones y con la pompa de las arras y anillos. Acabada la misa, los padrinos con todos los señores y principales del

¹⁸⁷ MOTOLINIA, fray Toribio Benavente de, Memoriales o Libro de las Cosas de la Nueva España y de los Naturales de ella, Editorial, El Colegio de México, Cap. XLI, p.p. 275, 276, 1996, México.

pueblo de Tezcucó que fue muy grandísima cosa en la Nueva España, llevaron sus ahijados al palacio y casas del señor principal. E iban delante cantando y bailando mucha gente y con gran regocijo.

Después que comieron hicieron muy grande netotiliztli o baile. En aquel tiempo ayuntábanse a un baile de estos mil dos mil principales. Dichas vísperas y saliendo al patio bailaban, estaba en el talamo bien ataviado, y ahí delante los novios, ofrecieron al uso de castilla los señores e principales y parientes y amigos de los novios, axuar de casa e atavíos para sus personas. Y el marqués del Valle que entonces se servía en Tezcoco mandó un criado que allí tenía, que ofreciese en su nombre el cual ofreció largamente.¹⁸⁸

Ya en el Capítulo 2, y de manera concreta en el subcapítulo 2.4, cito a Sahagún como recopilador de los huehuehtlahtolli; de nueva cuenta expreso que Motolinia, Olmos, Molina, Las Casas y Sahagún no contemplaron con sus propios ojos el esplendor del mundo prehispánico, antes de la conquista, pero conocieron al menos los testimonios que acerca de la antigua cultura rindieron sus informantes.

Particularmente fray Bernardino de Sahagún, hombre extraordinario, que a diferencia de muchos de sus compatriotas, no buscaba el oro, sino el conocimiento integral de una gran cultura humana y la incorporación de sus valores al reunir innumerables datos acerca de las instituciones culturales del mundo náhuatl prehispánico.¹⁸⁹

Estando Sahagún en Tepepulco, cumpliendo el encargo de su superior, para inquirir acerca de las cosas divinas, idolátricas, humanas y naturales de esta Nueva España.¹⁹⁰ Joaquín García Icazbalceta (1825- 1899), en su ensayo acerca de Sahagún, alude con buen acuerdo a la circunstancia de que el señor indígena

¹⁸⁸ Ibidem., p. p., 276, 277, 1996, México.

¹⁸⁹ LEÓN-PORTILLA, Miguel, Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1989, p-p. XXIX y XXX.

¹⁹⁰ LEÓN-PORTILLA, Miguel, Bernardino de Sahagún, Pionero de la antropología, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio Nacional, México D. F., 1999, p-p. 120-121.

de Tepepulco era a la sazón un personaje casado con una hija del antiguo soberano de Tetzco, Ixtlilxochitl el segundo.¹⁹¹ Dicha princesa había llevado consigo a varios importantes tetzcoanos, algunos de ellos hombres muy versados en su historia y tradiciones. Es Don Diego Mendoza Tlaltentzin, nos dice el cronista tetzcoano. Fernando de Alva Ixtlilxochitl que más tarde lo conoció, que fue de Tepepulco, [en su tiempo, hacia 1590] de edad casi noventa años, hombre muy leído que también tiene historias y relaciones, que alcanzó a ver en la ciudad de Tetzco, y los hijos del rey Nezahualpilli se lo declararon.¹⁹²

Otra referencia, de considerable interés, se puede aducir acerca de este don Diego de Mendoza Tlaltentzin. Procede ella del Archivo parroquial del pueblo de Tepeapulco. El único libro que en él se conserva en náhuatl es uno de actas o registros de matrimonios a partir de 1590. En el primero de tales registros se consigna el matrimonio de Pedro Hernández, joven soltero, que contrajo matrimonio con María Jácome, doncella, también del mismo pueblo, “hija de don Jacobo de Metoza”, es decir don Diego o Jacobo -dos formas del mismo nombre- Mendoza.¹⁹³

¹⁹¹ GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Bibliografía Mexicana*, p. 345.

¹⁹² FERNANDO IXTLILXOCHITL ALVA de, *Obras Históricas*, edición y estudio introductorio de Edmundo O' Gorman, prefacio Miguel León-Portilla, 2 v., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, I, 84.

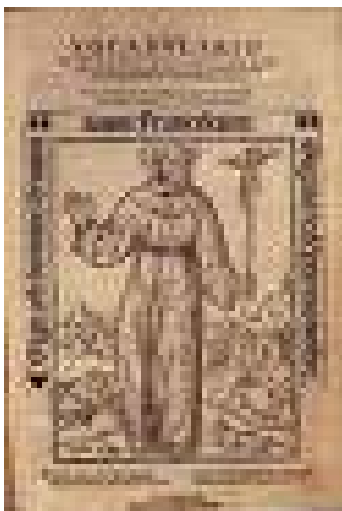
¹⁹³ Archivo Parroquial de Tepeapulco, “Libro de matrimonios, 1590 años”. El primer registro, que aparece después de varias fojas en que se da razón de adictos y otros documentos dirigidos a los Señores curas propios, interinos y coadjutores [...].



Archivo parroquial del pueblo de Tepeapulco.

4.2 La solemnidad cristiana del matrimonio según Alonso de Molina.

En la Nueva España, en el siglo XVI, el fraile Alonso de Molina consagró según la tradición cristiana la solemnidad del matrimonio con los indios y consideró el recibimiento sacramental del matrimonio en ambas lenguas: el náhuatl y el castellano.



Portada del libro del confesionario mayor.



Fraile Alonso de Molina

En la presentación de este trabajo, realizo, tanto el estudio paleográfico como una nueva traducción al castellano. He aquí los textos en dos columnas: náhuatl y castellano, con sus notas a pie de página.

<p>NICAN MOTENUHUA IN QUENIN TLAHTLANILOZQUEH YEHUANTIN TEOYOTICA MONAMICTIZNEQUI, IN IXPAN SANTA IGLESIA.</p>	<p>AQUÍ SE TRATA DE CÓMO HAN DE SER PREGUNTADOS DE ALGUNAS COSAS, LOS QUE SE QUIEREN CASAR POR LA SANTA IGLESIA.</p>
<p>In teoyotica monamictiznequi, cequintin Ahmo cenca ixtlamati, ahmo quimati in quezqui tlamantli ic ihtlacahui inteoyotica nenamictiliztli: ahmonoqui mati¹⁹⁴ in tenahuatiltzin tonantzin Santa Iglesia, inic motenahuatilia intechpa in quiceliznequi nenamictiliztli,.Matrimonio Inic ahmo itlacahuiz¹⁹⁵. Ipampai in</p>	<p>Algunos de los que se quieren casar, no son tan entendidos, como conviene, ni saben todas aquellas cosas que impiden y hacen que sea de ningún valor el matrimonio: ni tampoco saben la ordenación y mandamiento de la Santa Madre Iglesia, acerca de cómo se ha de celebrar y recibir el</p>

¹⁹⁴ En el texto, aparece escrito amonoquimati, debe escribirse: ahmo no quimati.nenamic

¹⁹⁵ Debe escribirse: ihtlacahuiz.

<p>yehuantin quimocuitlahuia teoyotica nenamictiliztli, in tetlatlania¹⁹⁶ in teihcui loua, cenca intechmonequi, in cenca huel quintlatemolizque,¹⁹⁷ miec tlaman tli ic quintlatlanizqueh, in quiceliznequi Sacramento Matrimonio, inicamo¹⁹⁸ ca uilquixtizque.</p>	<p>matrimonio, para que sea válido y por tanto, los que tienen cargo de preguntar, y escribir a los que se quieren casar, les es muy necesario, que los examinen bien y les pregunten muchas cosas a aquellos que quieren recibir el sacramento del matrimonio para que no lo deshonren.</p>
<p>Inic centlamantli: quintlatlanizque¹⁹⁹, intechpa innecuatequiliz, in cuix omocuatequique²⁰⁰ ica Dios iatzin, cuix oquicelique in bautismo yehica ca ayac huel teoyotica monamictiz intla ca ayemo mocuatequia.</p>	<p>La primera cosa que les han de preguntar es, acerca del bautismo, conviene saber si son bautizados con el agua de Dios, y si han recibido el bautismo por cuanto ninguno puede casarse por la Iglesia sin que primero haya sido bautizado.</p>
<p>Inic ontlamantli: quintlatlanizque,²⁰¹ yn campa inchan: yehica ca in tlacanapa hualehua, intla ca ahmo itechpohui in nican altepetl, monequi quimolhuilizque in teopixqui, inic niman quimmotlacui lhuiliz²⁰² no occequintin teopixqueh, inimaltepeuh ipan monemitia, inic ompa quintlatemolizqueh in ahzo itla ic ihtlacauhticateh, ihuan inic ompa</p>	<p>La segunda es, que les pregunten, de dónde son: porque si vinieron de otras partes , y no son vecinos o moradores de esta ciudad o villa, hay necesidad que se le informe al ministro para que luego escriba a los otros ministros y sacerdotes , de las ciudades o pueblos, para que allá los examinen, si por ventura tienen algún impedimento, y</p>

¹⁹⁶ Debe escribirse: tetlahtlania.

¹⁹⁷ En el texto dice, quintlatemolizque; debe decir: quintlatemolizqueh.

¹⁹⁸ Debe escribirse de manera separada: inic ahmo.

¹⁹⁹ El escribano, omitió el saltillo, escribiendo tal como aparece en el texto quintlatlanizque, y como es plural debe escribirse con la (h) final: quintlahtlanizqueh.

²⁰⁰ Debe escribirse: omocuatequihqueh.

²⁰¹ Véase la nota 101.

²⁰² Debe escribirse: quimmotlahcuilhuiliz.

<p>quinteittitizqueh Domingotica, in anozo ilhuitl ipan in ayammo momanepanohua in iuhca itenahuatilitzin in Santa Iglesia.</p>	<p>para que allá se hagan sus bañas de guardar antes que se casen así como lo manda la Santa Iglesia.</p>
<p>Inic yei tlamantli: huel ic tlatlanilozqueh in ye quexquich cahuitl otlatcatqueh, in monamictiznequi, in ye quezquixiuhtia: yehica, ca in oquichtli inic quimane panoz in icihuauh monequi matlac xiuhtiz onnahui:auh icihuatl,²⁰³ matlac xiuhtiz omome.</p>	<p>La tercera es, que sean preguntados, de la edad que han y tienen, los que se quieren casar, conviene saber cuántos años tienen: porque el varón para poder contraer matrimonio con su mujer, conviene que tenga catorce años de edad, y la mujer doce según derecho.</p>
<p>Ynic nauhtlamantli: quintlatlanizqueh, ynazo miximati, ynazo quemmonotza ynazo ytlacatcapo, ahzo yhuanyolqui: cenca huel quintlatemolizqueh, ytechpa ynitlacamecayo, ynic ayac quimmona mictiz centlamampan, anozo ontlamampan yhueltiuh, anozo iyoquichtiuh, anozo yhuepol, anozo ytla, yyahui, anozo ycompadre anozo y comadre, yn anozo oquinapalhui ypiltzin, anoce quitzitzquiticaca, ynic quiceli confirmacion: yn anoce oc centlamantli ic itlacauhticate, mochi quinextizqueh.</p>	<p>La cuarta es, que sean preguntados, acerca del parentesco. Si son por ventura entre sí deudos, o parientes, examinándolos bien acerca del parentesco que sean, porque nadie se case con su hermana en primero y segundo grado, ni con su hermano en los mismos grados, ni con su cuñada, ni su tío o tía, ni con su compadre o comadre que tuvo a su hijo en el bautismo o en la confirmación de manera que manifiesten y declaren, cualquier impedimento que tuvieren.</p>
<p>Ynic macuiltlamantli, tlatlanilozqueh in ahzo ceme tehuantin, occetlacatl²⁰⁴ achtopa quitenehuili teoyotl in ayamo yuh nehuan mononotza ynaxcan ye</p>	<p>La quinta es, que sean preguntados, si por ventura alguno de ellos, dio primero a otra persona palabras de casamiento antes que las diese a la que ahora</p>

²⁰³ En el texto dice icihuatl, debe escribirse: icihuauh.

²⁰⁴ En el texto dice, occetlacatl debe escribirse de manera separada: occe tlatcatl.

<p>quimonamictiznequi auh in yehuantin intla itla qnextizque²⁰⁵ ayamo yehuantin quicaquizqueh in teicuiloehua, ihuan in tetlahtlania, zan oc quintlacahualtiz queh. Auh amo no yc tlatlanizqueh, in ahzo omonepanohqueh in ahzo intech oahciqueh: za quinyehuatzin in sacer dote ixpan quinextizqueh; yehica ca zan icel teopixqui sacerdote ineixcahuiltequiuh, inic quicaquiz intlatlacol²⁰⁶.</p>	<p>quiere tomar por mujer, y si descubrieren algún impedimento no lo han de averiguar el escribano, ni los que les examinan: más decir les dan , que callen. Ni tampoco les preguntarán si ya han consumido el matrimonio, porque esto han de declarar, después al sacerdote, por cuanto este es propio y particular oficio suyo conviene a saber de hoy sus pecados o impedimentos.</p>
<p>Inic chicuacen tlamantli, ic tlatlanizqueh, in cuix tlahtlacotin in monamictiznequi in aca nezomo yehica, ca monequi huel machoz in ayamo teoyotica quinmane panohua in teopixqui ca monequi huel quimatiz in oquichtli in quenami ye quimonamictia, in cuix tlacotli, in cuix oquichmicqui, in cuix no ce oncate ipilhuan, in cuix noce ye ilama.</p>	<p>La sexta es, que pregunten si por ventura son esclavos los que se quieren casar o si son hombres, porque hay necesidad de saberse antes que el ministro los case por la iglesia. Porque conviene que el varón sepa muy bien la calidad de la persona, con quien se casa, si es esclava, o viuda: o si por ventura tiene hijos, o si es virgen y doncella: o de mucha edad y vieja.</p>
<p>Inic chicontlamantli, tlatlanilozqueh, in cuix iyollocopa monamictiznequi, yn cuix huel iyollo tlahma, anozo zan tecuilahuilztica ini monamictia yehica a in teoyotica nenamictiliztli, yuhqui momequiltia in totecuyo, yhuel teyo</p>	<p>La séptima es, preguntarles, si de toda su voluntad, y no forzados, se quieren casar, y si de su propio motivo o por ventura compelidos e importunados de otros, porque el matrimonio instituido por nuestro señor quiere él que sea</p>

²⁰⁵ El escribano omitió las vocales (ui), en qui, debe escribirse: quinextizqueh.

²⁰⁶ Debe escribirse: intlahtlacol.

<p>Ilocacopa mochiuaz, y zan niman ammo tecuitlahuilztica, anozo nemauh tiliztica in nenamictiloz.</p>	<p>voluntario, y no forzoso, ni hecho contra voluntad de los que se casan, ni tampoco que se haga por temor.</p>
<p>Ynic chicueitlamantli tlahtlanilozqueh in tehuayolqueh, inacitla quimmachilia in ye monamictiznequi, inacitla yquitla cauhticateh: ca cenca in tlacuauhna huatil, inic atle quitlatizqueh, inicamo itlacahuiz in nenamictiliz; ihuan ilhuiloz queh ca cenca huey tetlatzacualtiliztli impan mochiuaz, in yehuantin tehuayolqueh, ihuan in monamictiznequi, intla zatepan neciz, in zan no quitlatihqueh inic itlacauhticatca.</p>	<p>La octava es, que sean preguntados los deudos y parientes si saben que aquellos que se quieren casar, tienen algún impedimento: porque tienen grandísima obligación, de no lo esconder, porque no reciba detrimento su matrimonio. Y háceles de dar a entender que serán gravemente castigados, los tales parientes y deudos, y los mismos que se quieren casar, si pareciere después, haber escondido el impedimento que tenían.</p>
<p>Inic chiucnauhtlamantli, inicucac oquih tohqueh, in quenin quiceliznequi in Sancto Sacramento matrimonio monequi niman amapan mihcuilozqueh, in monamictiznequi, ihuan inin testigo ihuan, auh inon can amapan, quimachiyotizqueh, inilhuaitl ipan omihcuilohqueh, ihuan in metztli, ihuan in xihuitl ihuan in campa ichan.²⁰⁷</p>	<p>La novena es, que cuando ellos hubieren dicho, que quieren recibir, el Santo Sacramento del matrimonio, se escriban luego sus nombres, de los que se quieren casar, y de sus testigos, en la matrícula: y ahí señalarán el día que se escribieron, y ni más ni menos el mes y año y el pueblo de donde son naturales.</p>
<p>Inic mahtlactlamantli, huel quinnahuatizqueh, inic ayamo monepanozqueh, inixquichcahuaitl quimmanepanoz sacer</p>	<p>La décima es, que les manden que no se junten carnalmente hasta que les haya tomado, las manos el sacerdote.</p>

²⁰⁷ En el texto dice ichan, debe decir: inchan.

dote.	
<p>Inic matlactlamantli oce, etetl domingo, anozo etetl ilhuitl ipan, quinteittitizqueh teixpan quinquetzazqueh, ihuan quite caquitizqueh in quenin in yollocopa monamictiznequi, auh oncan quitene huazqueh inintoca ihuan inimaltepeuh inmonamictiznequi quitozqueh ma xiquilmocaquitican²⁰⁸, in nican ahmonol titoqueh. Ca in yehuatl in Pedro ihuan Isabel , teoyotica monamictiznequi: i pampanin intla aca itla quinmachilia, inic ahuelmonamictizqueh, intla itla huanyolcayotl, huehpolotl huelnuhyotl a nozo compadreyotl ic itlacauhticate, maquitoqui²⁰⁹ ixpantzinco in teopixqui sacerdote, inic ammo itlacahuiz inteo-yoti ca nenamictiliztli.</p>	<p>La onцена es, que en tres domingos, o fiestas de guardar hagan sus bañas, y manifestaciones, declarando al pueblo, que de su voluntad, y no compelidos, se quieren casar, nombrándolos a ellos, y a los pueblos o barrios de donde son naturales: diciendo. Oid aca, los que presentes estáis, habeis de saber, que Pedro e Isabel, se quieren casar por la iglesia: por tanto si alguno sabe alguna cosa, por donde no se puedan casar, ahora sea impedimento de consanguinidad: afinidad, o compadrazgo, vén galo a decir y manifestar delante el sacerdote, porque no haya defecto en el sacramento del matrimonio.</p>
<p>Inic matlactlamantli omome, nahuatilozqueh, inic achtopa moyolcuitizqueh, in ayamo monepanohua, inixpan Santa Iglesia, in ayammo quicelia in Sacramento matrimonio, huel ixquich qui tlazazqueh in intlatlacol, in ixpan sacer dote, inic quichipahuazqueh imaniman. Auh intlacamo huelitiz in moyol melahuazqueh ixpan teopixqui: ilhuiloz</p>	<p>El aviso décimo segundo es, que les sea mandado, confesarse primero que se casen y les tomen las manos delante de la Santa Iglesia, y antes que reciban el Sacramento del matrimonio: echando todos sus pecados, ante el sacerdote, para que purifiquen sus ánimas. Y si no se pudieren confesar, delante del ministro de la Iglesia, decirles ha que</p>

²⁰⁸ En el texto dice maxiquilmocaquitican, debe decir: maxiquinmocaquitican.

²⁰⁹ Debe escribirse: maquitoqui.

<p>queh, inic in cenyollocopa quintequipa choz, in intlatlacol²¹⁰, inixpantzinco tote cuiyo Dios ihuan quichihuazqueh qui tequipanozqueh in izquitlamantli quite quipanozquia, intla moyolmelahuani inix pan sacerdote: huel mocemixnahuatiz queh, ynic aocmo ceppa quimotlatlactal huilizqueh²¹¹ Inipalnemohuani quitema cazqueh quitecuepilizqueh in teaxca, tetlat qui, teyolcehuizqueh, ihuan moyol cehuizqueh, auh intla aca oquima huizpoloqueh, quicuepazqueh inintlatol, inic chipahualztica quicelizqueh in Sacramento matrimonio.</p>	<p>de todo su corazón tengan arrepentimiento de sus pecados delante de nuestro Señor Dios y que hagan por todas aquellas cosas que habían de hacer, si se confesaran delante sacerdote, y que propongan firmemente, de no ofender otra vez a aquel por el cual vivimos, dando y restituyendo la hacienda y bienes ajenos, aplacando a los otros, y así mismos, y si difamaron a alguno, se desdigan de lo que dijeron, para que con limpieza reciban el Sacramento del matrimonio.</p>
<p>Ihuan nahuatilozqueh, inic quimomachtizqueh in Doctrina Cristiana, achtopa huel intenco quimatizqueh inayammo quimmonamictilia teopixqui.</p>	<p>Y mandarles a que aprendan la Doctrina Cristiana, de manera que la sepan de coro antes que los case el sacerdote.</p>
<p>Inic mahtlactlamantli omey, ilhuiloz queh, inic hualmocencauhtiazqueh, ini cuac yequimmonamictiliznequi in teopixqui, momatequizque,²¹² mihxamiz queh, cualli chipahuac quihualmaqui tiazqueh, in quihualmoquentitiazqueh. Auh intla cenca motolinia, mamotlatla</p>	<p>El treceavo es, que sean advertidos, a que vengan bien vestidos, cuando los quisieren casarse el ministro, lavándose las manos, y la cara y trayendo las ropas y vestiduras lavadas y limpias y bien aderesadas, Y si fueren muy pobres, busquen vestidos prestados</p>

²¹⁰ Debe decir: in intlahtlacol.

²¹¹ El escribano omitió el saltillo con la grafía (h), también la h del plural debe escribirse: quimotlahtlactalhuilizqueh.

²¹² En el texto dice momatequizque, debe decir: momattequizqueh.

<p>nehuican, maquitemocan chipahuac tilmatli,²¹³ inic quimahuiztilizqueh in Santo Sacramento matrimonio.</p>	<p>que estén limpios, para que honren y reverencien el Santo Sacramento del matrimonio.</p>
<p>Ynic matlactlamantli onnahui, quintecpa nazqueh, quincentalizqueh inmonamic tiznequi, no yehuantin, inixquichtin ye huan yolqueh, inic achtopa quimmono nochiliz in sacerdote inayamo quimma nepanohua. Auh imayeccampa in teopix qui, quincempantilizqueh quintecpanaz queh in cihuatzitzintin: auh in oquichtin iyopochcopa, ihuan nahuatiloizqueh in mochintin monamictiznequi, inic quimo maquilizqueh sacerdote inimmayeccampa, inic quimmomanepanilhuiz. Auh ini quac ye quimmoteochihuilia: mopachoz queh tolozqueh²¹⁴ inic quicelizqueh inic Bendición.</p>	<p>Décimo cuarto aviso, dice que los pongan en orden: juntando los que se quieren casar, y todos sus parientes y deudos para que primero les hable y amoneste el sacerdote, antes que les tome las manos, y pondrán por orden y concierto a la mano derecha del sacerdote a las mujeres, y los varones a la izquierda, y mandarán a todos los que se hubieren casar, que den al ministro sacerdote las manos derechas, para que este las tome y junte. Cuando les echare la bendición, se inclinen: y abaren las cabezas para recibir la Bendición.</p>
<p>Auh in fiscal, ihuan inteihcuiloa, quimotlatlauhtilizqueh in sacerdote, inic cencamatl teotlatolli²¹⁵ quimmolhuiliz inmo namictiznequi, inic necencahualiztica, quicelizqueh in sacramento matrimonio. Auh izcatqui inachtopa ic quimotlahtlaniliz in fiscal: ihuan escribano quimmolhuiliz: Nopilhuané, inixquichtin nican onoqueh in axcan monamictiz-</p>	<p>Y el fiscal, juntamente con el escribano, rogarán al sacerdote que les diga una palabra de Dios a los que se quieren casar, para que con debido aparejo, reciban el sacramento del matrimonio. Y primero preguntará al fiscal y al escribano lo que sigue, diciendo: Hijos, todos estos que están aquí los cuales se quieren ahora casar están tres veces</p>

²¹³ Debe decir: tilmahtli.

²¹⁴ De acuerdo con el contexto debe decir: motolozqueh.

²¹⁵ Debe escribirse: teotlahtolli.

nequi, cuix ehexpa oteittitiloqueh, cuix ehexpa oteixpan quetzalohqueh:	manifestados, publicados y hechas sus bañas:
Tenanquiliztli Ca mochintin ehexpa oteytitiloque, oteyspan quetzaloque.	Respuesta. Todos están ya manifestados y publicados tres veces.
Tetlatlaniliztli. Cuix aca anquimati, ahzoce ²¹⁶ yehuantin inaxcan monamictiznequi, initla iquitlcauhticateh, inic ahuel monamictizqueh.	Pregunta. Por ventura sabeis que alguno de los que ahora se quieren casar, tiene algún impedimento para no se poder casar.
Tenanquiliztli. Ca amo ticmati.	Respuesta. No sabemos tal.
Tetlatlaniliztli. Cuix aca cana occe altepetl ypan ohualla, in yemonamictiznequi inamo nican ichan inamo itechpohui innican altepetl.	Pregunta. Es por ventura alguno de estos, que ahora se quieren casar de otro pueblo, y no natural ni vecino de esta ciudad.
Tenanquiliztli. Ca mochintin nican chanequeh, ayac immacana ohualla. Auh niman quinmotlatlaniliz inihuanyolqueh, ihuan inimicnihuan inmonamictiznequi quimmolhuiliz. Notlazopilhuané in nican ammonoltito-	Respuesta. Todos son naturales y vecinos de aquí, y ninguno de ellos ha venido de otra parte. Y luego pregunte a los parientes, y conocidos de los que se quieren casar, y dígalos. Amados hijos los que presentes estais

²¹⁶ El escribano presenta de manera unida dos términos, debe escribirse de manera separada con el saltillo quedando como sigue: ahzo ce.

<p>queh maxicmocaquitican in namechil-huiznequi. Ca ipapan²¹⁷ nican, oanhua-llaqueh, inic intechpa antlaneltilizqueh, inaxcan monamictiznequi, inquicnopil-huiznequi Sancto sacramento initoca matrimonio inic acitla²¹⁸ itechpa itlacauh ticate²¹⁹, inanoce itla teellelti anquim machilia, inic ahuel manamictizqueh. Auh macihui, inehexpa oteittitiloqueh, inoteixpan quetzaloqueh: ihuan macihui, in atle neci inihitlacauhca innenamictiliz, yece occepa amohuic ninoquix-tiznequi, inic pachihuiz noyollo. Ipampa ni axcan oc ceppa namechtlatlania, azo ca itla anquimmachilia, inic itlacahuiz, inoquicmocahuaz innenamictiliztli: azo itla icohuititicate, azo aca yequimona-mictiznequi ihuayolqui, in ontlamampan iteiccauh, izan teixhuihuan, inanoce ontlamanpan ihuepol, anozo itlah, anozo iyahui, in anoce y compadre, in anozo y comadre, in anoce aca occetlacatl²²⁰, achto quitenehuiliteoyotl, inic quimonamictizquia, auh azozan oquitelchihuh, inic- yenoye ce tlatatl quimonamictiznequi, inzatepan teoyoti-</p>	<p>oid, lo que os quiero decir y amonestar, pues habeis venido ha atestiguar y declarar lo que sabeis: acerca de los que ahora se quieren casar y recibir el beneficio del Santo sacramento: que se llama matrimonio, para ver si tienen algún impedimento o embarazo a vosotros manifiesto, por donde no haya efecto su matrimonio, y aunque se hayan manifestado, y se hayan hecho tres veces sus bañas, y aunque no parezca haber impedimento alguno acerca de su matrimonio, esto no obstante, quiero otra vez hacer lo que en mí es, para con vosotros, por quedar satisfecho y por tanto otra vez os amonesto y pregunto, si por ventura sabeis de ellos alguna cosa, por donde no haya efecto y se suspenda su matrimonio: o si por ventura tienen alguna dificultad, o si alguno de ellos se quiere casar con su parienta en segundo grado de consanguineidad o en segundo grado de afinidad o con su tío o tía, o con su compadre o comadre:que haya dado primero a otra</p>
--	---

²¹⁷ En el texto dice: ca ipapan, debe decir: ca ipampan.

²¹⁸ Debe decir: ahzo itla.

²¹⁹ Este término debe agregar h al final, para denotar la pluralidad quedando como sigue: itlacauhticateh.

²²⁰ El término occetlacatl, fue escrito por el escribano de manera unida, debe escribirse: occe tlatatl.

<p>ca omononotzqueh: anoce anquimati, in onca teoyotica inamic, inoquimomaquili sancta iglesia: auh inaxcan, yencuelye ce tlatatl canaznequi, inic oppa monamictiz. Anozo itla occentlamantli anquimmachilia, inic itlacahui inteoyotica nenamictiliztli, monequi anquinextizqueh. Ipampani, namechnahuatia, itencopatzinco in totecuyo Dios, maxinechihuican: xiquitocan, macamo zan xictlatican intla itla anquimmachilia in nican cateh: monamictiznequi, inic amo quimo yolitlacalhuizqueh totecuiyo Dios, ihuan inic amono amehuantin ipan ahuetzizqueh temictiani tlatlacolli²²¹: ihuan excommunication canel yuh ca itlatlalil in sancta iglesia inic mochintin intech quinmotlalilia excomunion, quinmo centelchihuilia in ahmo quinextia inacitla²²² iquitla- cauhticateh immonamictiznequi ihuan motlanahuatilia: inic cenca quitlatzacuiltizqueh inicuac intla onez intlein zan oquitlatiqueh, in amo quinextiqueh in quimatia, inicuac otlatlaniloqueh. Ipam- pah: namechtlacuahnahuatia, itencopatzinco intotecuiyo Jesucristo, inic huel melahuac anquitozqueh, anquimelahuazqueh neltiliztica-</p>	<p>palabras de casamiento, para tomarla por su mujer, dejando a esta, se quiere ahora casar con otra, a la que dio después palabras de casamiento, o si por ventura sabéis, que tiene otra mujer, dada a él por la santa iglesia, y de nuevo quiere ahora tomar otra, para ser dos veces casado si por ventura sabéis de ellos otro cualquier impedimento, por donde se estorbe el sacramento del matrimonio, hay necesidad que lo descubráis. Por lo cual os mando en nombre de nuestro señor Dios: que me lo digáis: y declaréis y que no lo encubráis si alguna cosa supieredes: de las personas que presentes están que se quieren casar para que no ofendan a nuestro señor Dios, y para que vosotros no cometáis algún pecado mortal: ni cayais en excomunion: por cuanto está así determinado de la santa iglesia que sean descomulgados malditos y desechados para siempre todos aquellos que encubrieren cualquier impedimento que reunieren los que se quisieren casar: a los cuales manda castigar con todo rigor cuando constare</p>
---	--

²²¹ Debe escribirse: tlatlacolli.

²²² Ver la nota 116.

<p>annechnanquilizqueh in acitla anquim-machilia. Notlazohpilhuané cenca tlean-quimatica axcan ceppa, oppa, expa na mechtlatlania²²³ in cuix itla anquim-machilia inaxcan monamictiznequi: Maxinechnanquilican ammochintin.</p>	<p>el impedimento que encubrieron y no quisieron manifestar no lo ignorando ellos: cuando fueron preguntados y por tanto yo os mando con toda censura en nombre de nuestro Jesucristo que digáis y declaréis la verdad y que, con toda certidumbre: me respondáis si por ventura teneis entendido alguna cosa de estos que se quieren casar y mirar bien mis amados hijos que ahora una, dos, y tres veces os pregunto: si por ventura sabeis de los que ahora se quieren casar algún impedimento: responderme todos los que aquí estais.</p>
<p>Tenanquiliztli.</p> <p>Ca amotle, tiquimmachilia, ihuan iuh ticmati: inca amotle maiquitlacaughte-teh: zan melahuac inic monamictiznequi.</p> <p>Auh ma occepa quimmolhuili in sacerdote.</p> <p>In axcan, notlazopilhuane, ma quimmoc nelili in totecuiyo Dios, maquimmoceti lili: canel oninoquixti in amohuic. Auh intlamelahuac, inic nix- pan antlaneltilia ihuan inic nican, anquimpalehuico inamohuanyolqueh: in quiceliznequi matrimonio: cenca no ica</p>	<p>Respuesta.</p> <p>No sabemos que tengan impedimento alguno, así lo tenemos entendido, que no tienen embarazo alguno: más que sin embargo se pueden casar.</p> <p>Y tórneles a decir el sacerdote.</p> <p>Pues que así es, hijos míos muy amados nuestro señor los favorezca y haga bien y los ayunte en uno: porque yo he hecho de mi parte lo que es en mi con vosotros, y sin con toda verdad atestigua y sin mi presencia lo que sabeis, ayudando y favoreciendo a vuestros deudos y parientes, los cuales quieren casarse: nuestro señor os hara</p>

²²³ Debe escribirse: namechtlahtlania.

<p>amechmocneliliz in totecuiyo: ca nel oantlamacehuaco, in nican ichatzinco, oantlaneltílico initechpa Sacramento, inic amo itlacahuiz. Auh in axcan maquimmotlaocolili, maquimmomaquili in totemaquixticatzin Jesucristo ini gracia, inic mochipa quimohuellamachtilizqueh. Auh maniman quimmonochili inteopixqui, in yehuantin monamictiznequi, maquinmolhuili. Xihualacaquican in amonamictiznequi cayeonic-teneuh: inquenin cenca amotechmonequi, inic anquinextizqueh, inacitla huanyolcayotl, anozo huepollotl, anozo compadreyotl icamitlacauhticateh inic amo tlatlacolpan anmonamictizqueh. Auh inaxcan oquiccualcan: intla itla amo yollo commati, maxinechnextilican: inic amo ipan anhuetzizqueh excomuni3n, ihuan inic amo antlatzacuilitozqueh, inicuac zatepan neciz in amo netlapololtiliz ca intla aca quimonamictiz ihuan yolqui, anozo ihuehpol, macihui inteoyotica quimmanepanoz in sacerdote, inixpan sancta iglesia, ca amo nelli iniciuah quimonamictiz ca zan imecauh. Auh inizquipa nehuan cochizqueh, izquipa tlatlacozqueh, ihuan icmictlan quitzauhctiazqueh i intlahuelilo cayo inaquiqueh iztlacatizqueh itechpa</p>	<p>tambi3n mercedes, y os dara su gracia: por haber venido a su casa sancta, a esta buena obra, de ser testigos de este sacramento, para que en el no haya falta alguna. Y sea ahora servido nuestro se3or Jesucristo de les hacer misericordia d3ndoles gracia para le servir siempre y agradar. Y luego haga el sacerdote, la siguiente amonestaci3n a los que se quieren de casar, y digales. Oid aca los que os quereis casar ya os he declarado en como os conviene mucho manifestar, si por ventura teneis alg3n impedimento de parentesco, cu3adez, o compadrazgo porque no os caseis: estando en alg3n pecado y pues es ahora tiempo, para que os declar3is, si sent3is alg3n embarazo, descubridmelo, porque no incurr3is en sentencias de excomuni3n, y por que despu3s no seais castigados, cuando se descubriere vuestro error, porque si alguno se casare con su parienta, o cu3ada, puesto caso que el sacerdote los case y tome las manos delante la santa iglesia, no sere verdaderamente su mujer: la que as3 recibiere, mas ser3 su manceba. Y tantas cuantas veces durmiere juntos, tantas veces pecaran y van a pagar su</p>
--	--

<p>ininnenamictiliz. Ipampani occepa namechtlacuauhnauatia itencopatzin co intotecuiyo inic nixpan anquimela huazqueh, anquihtozqueh intla itla oanquitlatiqueh. Ihuan xiquilnamiquican notlazohpilhuané: ca in sacramento matri monio, cenca mahuiztic: icnemaquixtilo, ihuan cenca tlapanahua inic ic cuella machtilo, intotecuiyo Dios in tlamela huac ic celiloz, ihuan intla necencahua liztica nenamic, inihuca itenahuatiltzin Sancta iglesia. Auh intlacamo melahuac celiloz, intlacamo necencahualiztica nenamictiloz, intlatla tlacolpan celiloz, ca amo ic nemaquixtiloz, atle ame chonquixtiz, zan anquin nenehuilizqueh, intla teotocanimeh, in nomonamicitia: yehce amo quimmaquixtia ininnenamic tiliz: yehica caamo quimmiximachilia, intotecuiyo yeluch., ihuan amono ipal tzinco inimonamicitia: amono itetzinco quitlachyeltia inin nenamictiliz. Auh in amehuantin in yehuan Cristianome, cenca amotechmo nequi, ihuan cenca ahmo huey nahuatil inic itehtzinco anquitlachieltizque in totecuyo Dios y yehuatl in amomatri monio, ihuan cenca huey necencana liztica anquicelizqueh, inic antlacnopil huizqueh, Inipampain, in axcan ontla</p>	<p>maldad y pecado al infierno los que asi quieren metido, acerca de su casamiento. Por tanto otra vez os torno a mandar con todo rigor en nombre de nuestro señor que declaréis y digáis ante mi, si aveis por ventura encubierto alguna cosa. Y acordaos, hijos mios muy amados, y traed a la memoria, en como el sacramento del matrimonio es admirable, y saludable, con el que es servido, y agradado nuestro señor Dios si se hace y recibe, como es de razón y se celebra y contrae con toda disposición y aparejo, asi como lo manda y ordena la Sancta iglesia, y si no se recibe con la rectitud que conviene, ni con el aparejo..., mas estado en pecado, no se alcanzará la salud, mediante el dicho matrimonio, no os aprovechara cosa alguna, mas sereis semejantes a los infieles los que también se casan no se salvan por su matrimonio por cuanto no conocen ni tienen noticia de nuestro señor Jesucristo, ni se casan por su amor ni respecto ni enderezan a el intencion de su casamiento. Das vosotros que ya sois fieles, os es muy necesario: y teneis muy grande obligación de enderezar a nuestro señor la intención</p>
--	--

<p>mantli necencahualiztli, namechixpan tiznequi, in cenca huel amotechmo nequi anquichihuazque to nantzin santa iglesia anquitequipa nozqueh in ixpan tzinco in totecuyo dios, inic yehuatzin quimoyecquittiliz in namonenamictiliz.</p>	<p>de vuestro casamiento: y al recibir con todo aparejo para merecer y alcanzar gracia con él. E por tanto: al presente os quiero dar noticia de dos maneras de aparejo, las cuales os contiene mucho poner por obra, delante el acatamiento de nuestro Señor Dios: para que a su magestad agrade y parezca bien vuestro matrimonio.</p>
<p>Inic centlamantli, achtopa ammoyolme lahuazqueh ixpantzinco in Sacerdote, ixquich anquitlazazqueh in ammotlah tlacol: ca yuhca itenahuatiltzin in tonantzin santa iglesia, inic achtopa neyol cuitiloz ixpan sacerdote in ayamo nena mictilo. Auh in tlacamo huel moyolcui tizqueh ixpan sacerdote in ipampa aca cacneci: monequi cenca ipampa mote quipachozqueh in izquitlamantli ic oqui moyollitlacalhuiqueh in totecuyo Dios, ipampa, canel axcan oahuelitque, inic ammoyolcuitiznecqueh in ixpan sacerdote, yehica ycenca amiequintin auh in tisacerdotesme zan tiquezquintin: cenca amotechmonequi in axcan, yxpan tzinco in totecuyo, amechtequipachoz, cenca amechoctiz in ixquich ammo tlatlacol²²⁴ temictiani in amoyollo con</p>	<p>La primera es: que os contesteis primero delante el sacerdote de todos vuestros pecados: porque así lo manda la Sancta madre iglesia: que antes que se casen los que se hubieren de casar, se confiesen ante el sacerdote: y sino se pudieren confesar ante el dicho Sacerdote por no le averles es necesario el arrepentimiento de todas las ofensas: que a nuestro Señor Dios han hecho. Por tanto, pues los que aquí estais no aveis tenido oportunidad de os confesar delante el sacerdote por ser vosotros muchos y los sacerdotes pocos: conviene mucho que ahora delante de nuestro señor tengáis arrepentimiento y pesar, de todos vuestros pecados mortales, que vuestra conciencia os dicta haber cometido, y le</p>

²²⁴ Debe decir: ammotlahtlacol.

<p>mati in oanquichihqueh, inic oanqui moyolitlcalhuhqueh, inixquichcahuitl ye annemih tlalticpac, amopiltian anca nazqueh. Mahuel axcan ixquichxiquilna miquican, izazoquenami ipan oanhuetz queh tlatlacolli: ihuan in quezquipa oanquichihqueh intemictiani, mochi ixpantzinco xictlalic: in ahzo oammo pouhqueh, in ahzo oammomecatitinen queh, in ahzo oanteixelehuiqueh, in anoce oantlahuanqueh, anozo oamiztla catqueh, in anoce temac oantetlazqueh: ahzo oanquitlatzihuizcauqueh in misa inicuac domingo, ihuan ilhuitl ipan, anoce ahmo antlacualizcauhqueh, inicuac motenahuatilia tonantzin santa iglesia. Ahzo ahmoyolmelauhqueh yceh cexiuhtica, inihca ammonahuatil. Anozo ahmo anquicelihqueh in confirmación, amotlatzihuiliztica: ahzo itla oanquitechihqueh: oanquichtehqueh teaxca, anozo aca oanquimahuizpoloh queh: ahzo itla ic oantexixicoqueh, oan tetolinhqueh: mochi axcan ic ximotequi pachocan, ihuan amoyollocopa ximoce mixnahuatican, inic aocmo ceppa an tlahtlacoqueh. Auh xicemihtocan inic ixquich anquixiptlayotizqueh in amotlah tlatcol, inic iciuhca antlaxtlahuazqueh, ihuan inic anquitechuepilizqueh in tema</p>	<p>haber con ellos ofendido todo el tiempo que habeis vivido en este mundo: comenzando desde vuestra niñez pues acordaos ahora, de todos y de cualesquier pecados en que habeis incurrido y de cuantas veces hiciste y cometiste los dichos pecados mortales, y ponedlos delante su majestad, si por ventura os sabeis ensoberbecido, os habeis amancebado: o si codiciasteis alguna persona: os emborrachaste os si mentiste os si entregaste alguno en manos de sus enemigos o si dejaste por pereza de oír misa, los domingos o fiestas de guardar o si dejaste de ayunar cuando lo manda la santa madre iglesia si dejaste de confesaros cada año así como sois obligados a hacerlo. Si habeis dejado de recibir el sacramento de la confirmación, por vuestra pereza: o si tomaste o hurtaste alguna cosa ajena, o difamaste a alguno: o si por ventura hiciste algún engaño o agravio a otro, de todos os arrepentid ahora, y proponer firmemente la enmienda, y de no tornar otra vez a pecar. Y así mismo proponed, de satisfacer por todos vuestros pecados restituyendo con toda brevedad lo ajeno, y restituir la fama</p>
--	---

<p>huizo: xicceihtocan ixpantzinco in to tecuyo inic antlamacehuazqueh inanqui chihuazqueh penitencia inic izquitla mantli anquichihuazqueh anquitequipa nozqueh, inanquichihuazquia inanquite quipanozquia, intla ixpan Sacerdote ximoyolcuitiani. Auh no anquicemihtoz queh, inic mochipa anquimahuizpiez queh initenahuatiltzin totecuiyo, ihuan tonantzin Santa iglesia. O Ca yehuan tin inic centlamantli inic ammocenca huazqueh, inic amotlatlacolpan ammo namictizqueh.</p>	<p>ajena, y proponed delante nuestro señor de hacer suficiente satisfacción y penitencia, haciendo y poniendo por obra, todas aquellas cosas que hicieréis si os confesarades ante el sacerdote y también habeis de proponer firmemente, de confesaros delante el sacerdote cuando tuvieredes oportunidad en la cuaresma: o entre año y así mismo habeis de proponer, de guardar siempre con toda veneración los mandamientos de nuestro Señor Dios: y los mandamientos de la santa madre iglesia. Esta es pues, la primera disposición y aparejo, con que os habeis de aparejar para que no os caseis en pecado.</p>
<p>Auh inic ontlamantli, amotechmonequi ihuictzinco in totecuiyo Dios anquitla chiertizqueh in amonenamictiliz, ihuictzinco anquitlamelahualtizqueh, inic ahmo ipampa amonamictizqueh intla elpaquiliztli , in anozo tlalticpac necuilto noliztli, anozo ipampa in nepohualiztli inihuh quichihua tlateotocanimeh, ihuan in ammo cualtin cristianomeh zan huel ipaltzinco in totecuiyo Dios, inic amonenamictiliztica anquimohuelamachtiliz queh: ihuan inic tlatcatizqueh amopil huan in nican tlalticpac, ihuan in ompa</p>	<p>La segunda es, que enderecéis la intención de vuestro casamiento a nuestro señor, casando os por tu amor, y no por la sucia delectación de la lujuría, ni por las riquezas, y bienes mundanales o por alguna altivez de soberbia, o vana gloria así como lo hacen los infieles, y los malos cristianos mas por amor y respecto de nuestro señor Dios, para agradarle y complacerle con vuestro matrimonio: y para haber hijos, los cuales en este mundo, y en el cielo alaben y</p>

<p>ilhuicatl ittic, mochipa cemihcac quimo yectenehuilizqueh. Ipampani, monequi cenca anquimocuitlahuizqueh in yehuan tin ammopilhuan inicuac amechmo maquiliz inicel teotl Dios inic teoyotica anqui huapahuazqueh, anquimizcaltiz queh, inic ahmo in tlahtlacoltica mictlan yazqueh. Oc cenca yehuatl ipampa innepilhuatiliztli, nenamictilo: ammo yehuatl ipampa, in zan nenquizquitla ielpanquiliztli. Ihuan ipampa ammona mictizqueh in nepiyeliztli, inic aoquic ammomecatizqueh aca tepan anyaz queh, aic antetlaximazqueh: ammo no itla tlayelpaquiliztli ica mocatzahuaz queh, zan anquimixcahuizqueh inamo cihuahuan inammoquichtin. Auh inaci hua zan no anquimixcahuizqueh inamo quichhuan inixquichcahuitl ammiquiz queh canel oamechmocetilili in totecuyo, inic ammo maquixtizqueh, ca in toquichtli, itech timomaquixtiz inmoci huauh, itech cehuiz in moyollo, inmonacayo inicuac tlacatecolotl itla ahuilnemiliztli ic mitzmo yeyecaltiz auh zan nohui in ticihuatl itech timomaquixtiz, inmo quichui inicuac tineyeyecoltiz, ipampa, cenca amotechmonequi, innepanotl ammotla camatizqueh, initechpa nenepanoliztli:</p>	<p>glorifiquen para siempre a su majestad. Por tanto, conviene mucho que tengáis gran cuidado de vuestros hijos cuando en único y sólo Dios os los viere, de manera que los crias y doctrines en las cosas de Dios porque no le ofendan ni enojen y porque no vayan al infierno por sus pecados pues veis aquí como principalmente por la procreación de los hijos: se casan los fieles y no por la delectación carnal, la cual es de ningún provecho. También os habeis de casar por la continencia: para de aquí en adelante, no os amancebéis, ni cometáis adulterios teniendo parte con la que es casada, ni os ensuciando a vosotros mismos con algún sucio deleite, más usareis solamente de vuestras mujeres vosotros los varones. Y vosotras las mujeres, tendréis a solos vuestros maridos hasta que murais. Pues os a ayuntado en uno nuestro señor para que os salvéis porque tú que eres varón te librarás por tu mujer y descansará con ella tu corazón, y tu carne cuando el demonio te tentare de alguna tentación de lujuria, y de la misma manera, tu que eres mujer te librarás por tu marido: cuando fueres tentada. Y por tanto os es muy</p>
---	---

<p>iniuhca ammonahuatil: ca intacammo nepanotl anmotlacamatizqueh, iniuh catca amo nahuatil ic temictiani tlatlacolli ipan anhuetzizqueh: ihan cenca ic anquimo yolitlacalhuizqueh in totecuiyo Dios: ca inipampa iniuhqui ya tetlacamachiliz, miec tlamantli ic mo huitilia, in teoyotica omonamictihqueh, yehica ca inicuac tecihuauh: zan nenqui necuicuiltia ini yoquichih, ic quiyole hua: inic cana momecatitih, cenca ic quitlahuelcuitia niman quitelchihua, quitlalcahua: motlapololtinemi. Auh in iuhqui inetlapololtiliz in oquichtli, ihuan inixquich inemecatiliz, ca mictlan qui tzauhtiaz inichuauh, canel oquiyoleuh: inic oquimoyoltlacalhui in totecuiyo Dios. Auh zan no ihui, icuepca mochiuh tica intla yehuatl oquichtli: ammo quitla camatiz icihuauh initechpa nenepanoliz tli, ca no ic mic tlan motlazaz. Ipampai: cenca amotech monequi imnepanotl ammotlacamatiz queh, cenca ammone pantlazotlazqueh, ihuan aic ammotlalahuizqueh. Auh initechpa in nenepanoliz tli: monequi anquimatizqueh: ca inina cayo oquichtli, inteoyotica tenamic ca yuhquin aocmo inacayo, ca iaxca in teoyotica icihuauh: auh in cihuatl inacayo, ca iaxca, itech pohui in oquich</p>	<p>necesario, que os obedescáis el uno al otro acerca del debito según que sois obligados porque si uno al otro no os obedecieredes en esto, cometeréis gran culpa de pecado mortal: y ofenderéis gravemente a nuestro señor Dios: por cuanto, por la tal desobediencia se ponen en grandes peligros de sus ánimas los casados por la iglesia: porque cuando sin alguna justa causa resiste la mujer a su marido, negándole el debito: le da motivo a que se amancebe y aquel se enoje: y a que menosprecie y desampare a su mujer: y hace desatinar y este desanimo y turbación del varón y todos sus amancebamientos: irá a pagar y lastar a su mujer al infierno: y la razón es porque le provocó y fue ocasión de ofender a nuestro señor Dios y al contrario, si el varón no condeciere y obedeciere en este caso a su mujer, negándole el débito, se despeñará también en el infierno. Es por tanto, os conviene mucho obedecer el uno al otro, y trataros con gran amor: de manera que nunca os apartéis: acerca de la obediencia que el uno al otro os debeis de tener en pagar el débito, conviene que sepáis, que el cuerpo del</p>
---	---

tli.lhuan ipampa ammonamictizqueh, inic anquicnopilhuizqueh in igracia totecuiyo Dios, inic yehuatzin amechmo nemactiliz, amechmotlauhtiliz gracia, ca inicuac necencahualizticacelilo in Matrimonio, quimotetlauhtilia in totecuiyo in cenca huey gracia, in cenca tecuiltono, tetlamacti, in cenca ic mocuiltonohua, in cenca ic motlamactia in taniman ca quinmopiltzintia in totecuiyo Dios.

lhuan ic ammonamictizqueh, inic nepa notl teoyotica ammopalehuizqueh: camo hueynahuatil in toquichtli, inic ticpalehuiz in mocihuauh initechpa inemaquixtiliz, ca cenca ticyolehuaz, inic teoyotica monemitiz: ticcuitlahuiltiz in itlayecoltiloca totecuiyo Dios: inic cenca huel quipiez initenahuatiltzin, inic atle ipan huetziz tlhuelilocayotl, cenca tictla cahualtiz intla itla ic motlapoltiznequi auh zan noyuhqui monahuatil in ticihuatl cenca ticpalehuiz in moquichni²²⁵, inic momaquixtiz.Yhuan ipampa ammonamictizqueh inipa lehuiloca ammona cayo: ca yuhca amo nahuatil, inic nepanotl ammopalehuizqueh, initechpa tlalticpac amo²²⁶ nenca, ca itequih in oquichtli, inic cenca tlatequipanoz, inic

varón: casado por la iglesia, no es ya suyo : sino de su mujer: aida por matrimonio y el cuerpo de la mujer, no es ya suyo, sino de su marido.

También os habeis de saber, por deseo de alcanzar y adquirir la gracia de nuestro señor Dios, para que él os la otorgue y comunice y os haga de ella merced, porque cuando debidamente se recibe el matrimonio, otorga nuestro señor entonces muy grande y copio la gracia, la cual da gran contentamiento y hace ricas bien aventuradas y llenas de toda prosperidad nuestras ánimas porque las hace hijas suyas nuestro señor Dios.

Asímismo os sabeis de casar para ayudaros espiritualmente el uno al otro: porque tú que eres varón tienes obligación a favorecer y ayudar a tu mujer en las cosas tocantes a su salvación, provocándola cuanto pudieres a vivir santamente: e importunándola a que sirva y obedezca a nuestro señor Dios, y a la guarda de sus mandamientos, y a que no haga ni cometa alguna maldad estorvándola

²²⁵En el texto dice, moquichni, debe decir: moquich.

²²⁶Debe escribirse: ahmo.

<p>quimixnextiliz in itechmonequiz, in quicuaz, in quiz, in yehuatl, ihuan in icihuauh, no yehuantin in ipilhuan: ihuan inic quintlaocoliz in motolinia, in cocoxcatzitzintin ynueuetque²²⁷, inilamatque²²⁸, in aoc huellatequipanohua, ihuan inic itla quihuenchihuaz teopan, ixpantzinco initeouh initlatocauh, inic huentzintli quimanaz, inhuey ilhuitl ipan, inanozozan nenmanyán: ihuan inic quipalehuiz ialtepeuh in quicalaquiz itequih. Ipampai monequi aic titlatziuh nemiz in toquichtli zan ye cenca ticmo cuitlahuiz, inmotlatequipanoliz. Auh zan noyuhqui in cihuatl, inic cenca quipalehuiz ininamic: ca inahuatl inic huel quipiez in tlatquitl: caliyez calinemiz²²⁹, tlachpanaz, tlapacaz, tzahuaz, ihquitiz, teciz; tlacualchihuaz, tlahuapahuaz cenca quimocuitlahuiz iniyochihui, inicuac mococoz quiyollaliz, cenca quite quipanoz cenca quimahuiztiliz: auh zan noiuhqui inahuatl ynoquichtli, in cenca quimocuitlahuiz in icihuauh inicuac coliztli itech motlaliz quitemoliz in patli²³⁰, quinochiliz in ticitl tepahtiani: ihuan quichihuiliz in tlacualli, cenca</p>	<p>cuando quisiere hacer algún desatino, y la misma obligación tienes tú, que eres su mujer conviene a saber, de favorecerle y ayudarle a salvar. También habeis de pretender de casaros para os ayudar corporalmente por cuanto sois obligados de favorecer el uno al otro, en vuestras necesidades corporales porque el oficio del varón es, trabajar fuertemente, para adquirir lo necesario a su persona conviene a saber su propio sustentamiento y el de su mujer, e hijos y para que tenga con que socorrer a los pobres, y enfermos, a los viejos y viejas, los cuales no pueden ya trabajar y para que tengan algo que ofrecer en la iglesia, delante su Dios y señor llevando y presentando alguna cosa en las fiestas principales, o entre año: y para ayudar y favorecer a su ciudad, dando su tributo. Y por tanto no es justo que en algún tiempo estes oscioso tú que eres varón más que tengas gran cuidado de tu especial oficio y el mismos cuidado ha de tener la mujer para ayudar a su marido: porque es obligación guardarle</p>
--	--

²²⁷ En el texto dice inueuetque, debe decir: in huehuetqueh.

²²⁸ En el documento dice inilamatque, debe decir: in ilamatqueh.

²²⁹ En el texto dice caliyez, calinemiz, debe decir: calyez, calnemiz.

²³⁰ Debe decir: pahtli.

<p>quicuitlahuiltiz inic achitzin quicuaz tlacuartzintli, cenca quipapaquiltiz, ihuan cenca quimalhuiz, oc cenca icuac inotztiz ihuan cenca quimahuiztiliz. Auh inaxcan notlazohipiluané huel nelli namechilhuia, ca intla yuh anquichi huazqueh, intla necencahualiztica anqui celizqueh in sacramento matrimonio, huel nelli ye anmomaquixtizqueh antla melahuazqueh inompa ichantzincó in totecuiyo Dios anquicnopihuizqueh in cemihcac papaquiliztli²³¹, initoca gloria.</p>	<p>hacienda, y ha estar en casa, y barrer, lavar, y fregar, ahilar, tejer, moler, y guisar de comer, criar los hijos y ha tener gran cuidado de su marido cuando enfermarse consolándole, y ocupándose en su servicio, y honrándolo mucho y la misma obligación tiene el varón, de tener gran cuidado de su mujer cuando estuviere enferma buscándole las medicinas y llamando al médico: y guisándole de comer, importunándola mucho ha que coma el manjar, y regocijándola, y tratándola bien especialmente cuando estuviere preñada y honrándola mucho pues ahora hijos míos yo os digo de verdad, que si hicieres el sacramento del matrimonio seréis sin duda alguna salvos, cuando viniere el fin de vuestra vida e iréis derecho a la casa de nuestro señor Dios: y alcanzaréis el gozo interminable de la bienaventuranza de la gloria.</p>
---	---

Una vez presentado el texto solemne de fray Alonso de Molina, es dable mencionar que es sorprendente para nosotros los investigadores y estudiosos de la cultura náhuatl, encontrar desde mi óptica; textos en lengua náhuatl cuyo contenido realza la grandeza de quienes los hicieron.

²³¹ En el texto dice papaquiliztli, debe decir: pahpaquiliztli.

En el contenido del texto como había de esperarse se haya inmerso la doctrina cristiana de formación evangelizadora que atiende a las necesidades de darles religión a los naturales de las tierras conquistadas.

Tan preciso fue Molina, que sus lineamientos fueron el prototipo misionero del sacramento del matrimonio de los indios. Este modelo sirvió para reglamentar la vida de los oriundos y dotarlos de la gracia de Dios cuando se cumple con sus mandamientos. En este sentido considero que, la cosmovisión del matrimonio antes de la Conquista de México; entró en un proceso de transición, de cambio que terminó siendo una síntesis del encuentro de dos culturas, dos mundos: el español y el mesoamericano. Ambos perfilaron el nuevo rostro y corazón que personificarían la imagen del Nuevo México en formación.

4.3 El matrimonio, tema de debate en el siglo XVI: un contrato civil para el Derecho y un sacramento para la Iglesia.

En el ensayo de Daniele Dehouve, que aparece en una serie de compilaciones hechas por David Robichaux, y cuyo título *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*, comenta que, en nuestros días, la celebración del matrimonio consiste en unos ritos cortos, realizados por lo civil y, en ocasiones eclesiásticamente. Pero en el siglo XVI, en la época de la Conquista de México, el matrimonio indio y el español tenían un punto en común: ni el uno ni el otro eran actos delimitados en un preciso tiempo y espacio. Tanto los indios como los peninsulares veían en el casarse un proceso largo que podía durar meses y hasta años.

En el siglo XVI el matrimonio era todavía un problema en debate en España. Buena parte de su contexto jurídico proviene de los visigodos, un pueblo germánico romanizado. En efecto, después de la invasión árabe, los cristianos españoles subsistieron en las regiones del norte (Navarra, Asturias, Galicia) y emprendieron la conquista hasta el sur (León y Castilla).

Conservaban el antiguo código visigodo del siglo VII, el *fórum judicum*, que en castellano tomó el nombre de fuero juzgo, el cual es la base del Fuero Real y de las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio redactados en el siglo XIII. Los españoles del siglo XVI no se habían olvidado de aquellos códigos, que, al contrario, reeditaron y comentaron.

El matrimonio definido en aquellos códigos era principalmente un contrato civil. Así el problema principal para la Iglesia era tomar el control de la unión de los cónyuges y hacer del sacramento su momento principal. Ese proceso de toma de control fue lento. Empezó antes del siglo XVI, culminó en el Concilio de Trento (1545-1563) y prosiguió después. Así que durante la conquista de las Indias la cuestión matrimonial era un problema de suma importancia para la Iglesia y, como resultado del Concilio antes mencionado, se publicaron varias obras eclesiásticas que se presentan como sumas jurídicas muy detalladas en que describen las formas del matrimonio y los problemas que se pueden plantear en cada una de ellas. En particular, tratan de minimizar lo que se refiere al acuerdo interfamiliar, para dar mayor importancia a los compromisos tomados frente a la Iglesia.

A continuación se resumen estas etapas:

1.- Los esponsales. Se da el nombre de esponsales al acuerdo entre las familias de dos jóvenes. Estos quedan ausentes de la tractación. Entonces es cuando las familias establecen mediante un contrato escrito el importe de los bienes que darán a los esposos en las siguientes etapas matrimoniales. Además, el futuro esposo o su familia remiten al padre de la futura esposa cierta cantidad de dinero en efectivo llamada “arras”, que quedará en poder de la mujer aun después de realizar la boda.²³²

Los esponsales así como las “arras” ya existían en el antiguo código visigodo, llamado *liber judicum* o Fuero Juzgo. Pero en aquel entonces se preveía

²³² *Ibidem.*, pp. 76-77.

la realización del matrimonio dentro de los dos años siguientes. En el siglo XVI, ya era más común el plazo de dos meses.

Los bienes ofrecidos a los esposos por sus familias se llamaban donaciones propter nuptias. Por lo general constaban de una cantidad dada al esposo por su padre. La dote aportada por la mujer era desconocida por el derecho visigodo. En su obra de 1531, el Norte de todos los Estados, Francisco de Osuna afirma que provenía del derecho romano pero, a principios del siglo XVI, todavía no estaba admitida por todos los juristas.

2. Los desposorios. Después del contrato civil que se realizaba durante los esponsales se verificaba la promesa de casamiento entre los dos jóvenes, “llamado desposorio al prometimiento que fazen los omes por palabra quando quieren casar”.²³³ A fin de disminuir la importancia del acuerdo interfamiliar, la Iglesia trató de convertir esta promesa en el momento clave de los preliminares, y esa es la razón por la cual un manual del siglo XVII da a los desposorios el nombre de esponsales: *Sponsalia sunt futurarum numptiarum promissio* “los esponsales son la promesa de matrimonio”. Los desposorios consistían en un consentimiento expresado libre y públicamente entre dos personas, el cual sería reiterado después durante las ceremonias del matrimonio. Además, los desposorios permitían la publicación de las intenciones de los jóvenes frente a la comunidad de los creyentes. Si existía algún “impedimento del matrimonio”, este debía llegar al conocimiento del párroco antes de la realización del matrimonio propiamente dicho.

La ceremonia, realizada en el domicilio de la futura esposa y sin la presencia de un clérigo, comprendía varias señales o “señas” que eran las siguientes: los jóvenes se daban las manos, y el hombre daba un anillo y un beso a su futura mujer. Además, en muchas ocasiones era de pagar las arras en efectivo. Pero, para la Iglesia, estas señales sólo representaban una costumbre:

²³³ Siete Partidas, Ley 1, Título 1, Partida 4.

[...] El dar el anillo, o arras, no es señal cierta de matrimonio, ni de desposorios, sino es que fuese así conforme a la costumbre de la tierra, o hubiese indicios de donde se pudiese colegir, que era desposorios, o matrimonio [...].²³⁴

El consentimiento dado por los futuros esposos durante los desposorios debía hacerse de palabra. Antes del Concilio de Trento, existían dos tipos de “palabras”. Las “palabras de futuro” (tendréte por mi mujer) eran las más adecuadas, dado que se ajustaba a la noción de un matrimonio por venir. Pero también se acostumbraban las “palabras de presente”: “Recíbote por mía”.

Aunque en este caso no se consumaba el matrimonio antes de la ceremonia de las “velaciones”, esas palabras introducían una confusión entre la promesa y el consentimiento efectivo. Por esta razón, el Concilio de Trento prohibió las “palabras de presente”. Sin embargo, no logró desarraigar enteramente la costumbre, y todavía se podía leer en el siglo XVII: unas veces se llaman desposados los que han contraído matrimonio de presente, y no están velados, otras veces los que sólo están prometidos de futuro, y esto es más propio.

3.- Las velaciones. Las ceremonias del matrimonio tenían lugar dos meses más tarde. Las velaciones consistían en la toma del velo por parte de la mujer. En los siglos XVI y XVII, la madrina ponía en la cabeza de la casada un velo que por un lado descansaba en el hombro del marido. El rito se realizaba en el transcurso de una misa solemne precedida por una confesión general. Después de la misa empezaban las fiestas laicas, anteriores a las vísperas. La primera noche de casados se pasaba, como los jóvenes caballeros, velando y rezando.

Antes del Concilio de Trento, las velaciones se realizaban dos veces, entre las que transcurrían una semana durante la cual los casados asistían a una misa diaria. Posteriormente, todo se haría en un solo día.

²³⁴ Ibidem, p. 77.

Las velaciones y las fiestas laicas se denominaban “bodas”, y se realizaban en el domicilio de la novia. Si el esposo vivía en otro lugar, después se celebraban las “tornabodas” que correspondían al recibimiento de la esposa en la casa del esposo.

Pero, para la Iglesia, lo más importante era la expresión del consentimiento mutuo que se realizaba durante la primera misa en la Iglesia. Así, había que repetir las palabras esa vez de “presente”.

De este modo, el matrimonio podía corresponder a su definición según Villalobos, 1628 (Cap. X): *Est conjunctio maritalus viri et foeminae inter legitimas personas, individúan vita consuetudinem retinens*, (Es la unión marital de un hombre y una mujer entre personas legítimas, es decir que no tengan impedimentos de matrimonio fijando relaciones indisolubles por la vida).

4.4 ¿Es legítimo el matrimonio indio?

Entre los doce primeros franciscanos que llegaron a la Nueva España en 1524 se encontraba fray Toribio de Benavente Motolinía. Nacido en 1490, se supone que sus Memoriales fueron redactados en Tlaxcala entre 1536 y 1542, y seguramente antes de 1560, momento en el que el fraile abandonó sus actividades. Su descripción del matrimonio entre los indios de México y Texcoco es una de las primeras obras (segunda parte Cap. 5, 6, 7, 8, 9), junto con la relación de Michoacán, obra anónima fechada de 1540, cuyo autor se supone que fue un franciscano. Esas dos primeras obras se realizaron un poco antes del Concilio de Trento que se inició en 1545. La reunión del concilio tuvo como consecuencias reabrir los debates sobre el matrimonio en general y el matrimonio indio en particular.²³⁵

²³⁵ Ibidem, p. 79.

Ahora bien, si el matrimonio es según Toribio de Benavente Motolinía²³⁶, “la unión marital de un hombre y una mujer entre personas legítimas –es decir que no tengan impedimentos de matrimonio- fijando relaciones indisolubles por la vida”, dicha definición señala dos requisitos esenciales: la inexistencia de impedimento para el matrimonio y la indisolubilidad.

Para decidir si el matrimonio indio es legítimo, era importante saber si reconocían “impedimentos de matrimonio”, es decir, en el lenguaje antropológico moderno, la prohibición del incesto.

Motolinía es el primero en tratar el matrimonio en términos jurídicos:

[...] El primero es saber si entre estos infieles naturales de la Nueva España el ayuntamiento de másculo y hembra era entre legítimas personas [...].²³⁷

Reconoce que las prohibiciones se aplicaban a personas que fueran parientes en el primer grado de consanguinidad (padre con hija, hijo con madre, hermanos unos con otros). Pero ahí terminaban las semejanzas con las costumbres cristianas. Así, matrimonios entre primos hermanos, fueron prohibidos en España, sin embargo eran lícitos entre los indios. Además, el derecho canónico reconocía impedimentos por “cuñadía” o “afinidad”, es decir la existencia de un parentesco que se creaba a raíz del acto sexual.

Este tipo de impedimento no existía entre los indios de la Nueva España. De Benavente Toribio Motolinía, concluyó que los indios no siguieron la ley mosaica, ni la ley del evangelio, porque no las conocieron.

Pero reconocieron como personas prohibidas las que el derecho natural prohíbe, es decir las consanguíneas en primer grado (padre, madre y hermanos).

²³⁶ DE BENAVENTE Fray Toribio Motolinía. Memoliales o Libro de las Cosas de la Nueva España y de los Naturales de ella. Edit. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, T. II, Cap.7.

²³⁷ Ibidem, T. II: Cap. 7.

En consecuencia, el matrimonio indio respondía al primer requisito de legitimidad.²³⁸

Alonso de la Veracruz, fraile que fue de la provincia agustina de Michoacan antes de recibir en 1571, el nombramiento de “comisario general de los conventos de Indias”, redactó una suma sobre el matrimonio publicada por primera vez en México en 1557.

A esta publicación, le siguió un libro de fray Bartolomé de Ledesma, publicado en 1585. Los principales debates en torno al matrimonio indio fueron tratados más tarde en obras generales, como la del jesuita Thomas Sánchez en los primeros años del siglo XVII, y el manual para párrocos de indios de los Andes redactado por Alonso de la Peña Montenegro en 1662-1663.²³⁹

Distinto a las posturas de doctos, el derecho canónico reconoce la existencia de tres clases de matrimonios: el matrimonio legítimo (entre los infieles); el matrimonio rato (entre los infieles antes de la cópula); el matrimonio consumado (después de la cópula). De esas tres clases, la primera es la que se refiere a los infieles no bautizados y concierne a los griegos, romanos y hebreos que nacieron antes de Cristo.

La razón por la cual puede existir un “matrimonio legítimo entre los infieles se basa en la noción de la “ley natural”:

[...] El matrimonio es según la inclinación natural del hombre, y por este camino se llama derecho natural (...) por ser necesario para conservar la naturaleza humana. El matrimonio fue instituido en oficio antes que el hombre picase (...) y después de la caída permaneció en la misma institución. Más no era verdadero sacramento (...). El matrimonio es uno de los sacramentos de la ley nueva, instituida por cristo [...].²⁴⁰

²³⁸ DEHOUE, Daniele. El matrimonio indio frente al matrimonio español (Siglo XVI al XVIII), p.p. 84-85.

²³⁹ DEHOUE Daniele. Ob cit. p. 79.

²⁴⁰ VILLALOBOS 1628, Cap. X.

El problema era si podía aplicarse esa noción a los indios del Nuevo Mundo. Para determinar si el matrimonio de los indios era legítimo, había que ver si correspondía a los requisitos del matrimonio cristiano. Y el más importante de éstos era el consentimiento mutuo.

Como he mencionado, esta etapa del matrimonio proviene del deseo de la Iglesia de convertir el matrimonio en un acuerdo no sólo entre familias, como venía siendo, sino entre dos individuos. El consentimiento se expresaba de dos modos, por señales y por palabras.

Las señales, después del Concilio de Trento, se consideró, que sólo las palabras eran válidas para expresar el consentimiento mutuo. Pero, antes, la ley era menos rígida, y Motolinía pudo escribir:

[...] Para fundamento principal notemos lo aprobada opinión que entre infieles no se quiere palabras para que conste del consentimiento; basta señales y otras demostraciones suficientes; esto es muy afortiori verdad entre los infieles contra los contrayentes; en el matrimonio para declarar el consentimiento nunca se lee que hubiese palabras, sino señales y demostraciones [...].²⁴¹

De ahí se desprende el interés de Motolinía por las “ceremonias e ritos que estos naturales de La Nueva España tenían de se copular e de contraer matrimonio. Aquí encuentro el mismo interés en la Relación de Michoacán. Estas dos obras tempranas lograron establecer una tradición eclesiástica en la Nueva España, que encuentro de nuevo en la obra de fray Bernardino de Sahagún quien, a partir de 1564, recogió diversas costumbres indígenas, entre ellas los usos matrimoniales, tal como lo doy a conocer en el Capítulo II de este trabajo.

Las ceremonias descritas por Motolinía empiezan por la petición de la mujer por parte de las casamenteras. Luego, el novio escuchaba los discursos de sus padres y la novia los de los suyos. El día de las bodas, la mujer entraba en la casa del hombre y la recibía con incensario. A partir de este momento, llama la atención la semejanza entre algunos ritos indianos y los usos españoles. Sentados los

²⁴¹ Ob cit. p. 608.

novios en un petate nuevo delante del fuego, “les ataban las mantas la del uno con la del otro”,²⁴² como se puede visualizar en un dibujo realizado un poco más tarde por un informante de fray Bernardino de Sahagún.

En el texto de Motolinía un error le llevó a realizar la transcripción siguiente: “les ataban las manos la del uno con la del otro.” El origen del error descansa posiblemente en la costumbre española según la cual los desposados se “daban las manos”. Prosigue el texto de Motolinía con los regalos hechos por el hombre a la mujer y viceversa, y los cuatro días de penitencia realizados por los casados antes de consumir el matrimonio, los cuales recuerdan la noche durante la cual los españoles velaban y rezaban.

La búsqueda de las señales del conocimiento mutuo llevó a Motolinía a distinguir varias clases de matrimonio aparte del tipo reservado a los señores indígenas y que acabo de describir.

Entonces los pobres macehuales unos vivían juntos antes de “dar el consentimiento matrimonial”. A veces, el hombre vivía con la mujer, durante el tiempo necesario para reunir lo suficiente y poder realizar el gasto de la boda. Se ayuntaban” sin el consentimiento de los padres, según la costumbre que más tarde se llamaría “el robo”, término que no utiliza Motolinía. Después de cierto tiempo, pedían perdón a sus padres y celebraban una fiesta.²⁴³

No es mi intención, dar a conocer las costumbres de otras regiones del país, sin embargo puedo mencionar que Motolinía describe esencialmente las formas de matrimonio en la Nueva España y Texcoco, leyó manuscritos y conoció reportes sobre otros pueblos tales como: los de la región mazateca, tarasca y mixteca. Reporta ritos que pueden parecer como simples curiosidades, pero la intención de la descripción descansa en el interés de los clérigos por las “señales del consentimiento”; sólo unas pequeñas descripciones: los mazatecos ayunaban durante veinte días antes de consumir el matrimonio; los mixtecos ataban sus

²⁴² Ibidem, T. II, Cap. 5.

²⁴³ Ibidem, T. II, p.p. 569, 570

cabellos, sus manos y sus mantas; y los michoacanos se miraban a los ojos. En lo que se refiere a estos últimos, la Relación de Michoacán proporciona más detalles.

En especial, nos cuenta que al llegar la novia a casa de su marido, éste se iba durante cuatro días a buscar leña para los templos, mientras ella barría el aposento y su camino exterior.

El agustino fray Alonso de la Vera Cruz, empezó a escribir después del inicio del Concilio de Trento. Al contrario de Motolinia, ya no podía afirmar que “las señales de consentimiento” eran suficientes para hacer legítimo el matrimonio. Necesitaba comprobarlo. Basándose principalmente en los usos de su provincia de Michoacán, distingue en primer lugar el matrimonio propio de los señores. Estos empiezan como en México por una reunión de las familias de los novios, seguida por ceremonias religiosas en presencia de los “sátrapas de los ídolos” y discursos y consejos dirigidos a los jóvenes. A propósito de esas ceremonias, Montenegro exclama, reiterando la opinión de Vera Cruz: “¿Quién duda que este matrimonio verdadero, donde procedían palabras, promesas, dones, exhortación a la fe que deben guardar, que todo está declarado el consentimiento interior de ambos?” (de la Peña Montenegro 1971: 376).

Otra clase de matrimonio tenía la gente del común o gente plebeya, la cual: “Después de haber hecho el contrato con las palabras y ceremonias el hombre iba al monte tres o cuatro días a traer leña para la mujer, y ella barría la tierra que había de pisar: también hay verdadero matrimonio con consentimiento de ambos” (de la Peña Montenegro 1971: 376).

Y si se contentaban con juntarse “haciendo primero pacto y concierto de que el varón se obliga a cultivar la tierra [...] y ella a hilar [...]. [eran] válidos. Sin

embargo, otra costumbre de los indios, en este caso de Michoacán, la de “mirarse en los ojos”, planteó mayores problemas a algunos clérigos. Quiero hacer notar que, Motolinía la presentó como una de las “señales de consentimiento”²⁴⁴: Cita:

En la provincia de Michoacán, demás de otras muchas ceremonias, lo que tenían por más esencial era carearse y mirarse el uno al otro, y aunque estuviesen junto mucho tiempo, si el uno de los dos por descontentamiento no mirase al otro, no se tenían por casados, y se dejaban, y decían “nunca le miraré”.²⁴⁵

Alonso de la Vera Cruz, que escribe en la época del Concilio de Trento, no puede admitir señales tan sencillas. Trata el problema preguntándose “si era matrimonio cuando contraían según sus usos sin expresar el consenso”. Cita:

[...] Otro modo de contraer entre los indígenas del nuevo mundo es, cuando se unen un hombre y una mujer, sin que se hable de matrimonio ni que haya promesa recíproca, pero simplemente. Y como llevan todos sus bienes con ellos, tan pobres que son, para juntarse en uno (quedarse juntos en un lugar), sin decir nada: excepto eso que se comunican en sus trabajos como hombre y mujer, y observan una fe recíproca. E interiormente, se llevan en el corazón como si fueran verdaderos cónyuges. Y si los interrogamos, responden: ¿dónde está tu hombre? Enseñando al hombre. Y si interrogas al hombre: ¿Dónde esá tu esposa?. Designan a la mujer. Y nada precedió. Pero cuando los interrogamos: ¿Cómo se reunieron? ¿Se dieron la fe recíproca de matrimonio? Suelen responder: Exepera parincuche piperapihca; o bien: Eratepera paricuhche pihchuperapihca; o bien: lo que significa en latín: Cuando nos vemos recíprocamente, nos juntamos. O bien: Cuando nos miramos uno y otro en la cara, nos juntamos carnalmante, sin decir nada. Y estos son tan rudos que cuando están interrogados: ¿En qué pensaron entonces? Contestan: Nada, como si tuvieran la voluntad subordinada al acto[...].²⁴⁶

²⁴⁴ MOTOLINÍA DE BENAVENTE fray Toribio, Memorias o Libro de las Cosas de la Nueva España y de los Naturales de ella. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971, t. II, p. 567.

²⁴⁵ Ibidem, p.567.

²⁴⁶ VERA CRUZ, Alonso de la. Speculum Conjugiorum cum appendice. Ex Offina typographica quon. Pacifici Pontij, 1599, p.p. 178-179. Véase en *El matrimonio indio frente al matrimonio español (siglo XVI al XVIII)*, de Daniéle Dehouve, p. 82.

Fray Alonso de la Vera Cruz concluye que no era matrimonio legítimo. Parece que concibió la mirada, no sencillamente como una ausencia de palabras, sino como un rechazo de la palabra.

Capítulo V. La iconografía.

5.1 Concepto de iconografía.

Luego de haber terminado el capítulo anterior con relación al matrimonio indígena frente al español siglo XVI, abordo el tema de la iconografía que proviene del griego eikonographia; de eikón, imagen y graphein, describir. Descripción de imágenes, retratos, cuadros, estatuas o monumentos y especialmente de los antiguos. Colección de imágenes o retratos.²⁴⁷

Plantear una investigación que necesariamente debe tocar dos o más disciplinas, siempre es una empresa delicada. Este trabajo fue elaborado con esa idea en mente y surge de una preocupación: la lengua náhuatl en un contexto de uso específico con relación al tema de mi tesis, El matrimonio náhuatl en el mundo mesoamericano.

Es una idea difundida desde épocas de los griegos que en las lenguas del mundo existe un código o lenguaje especial que es empleado por personajes jerárquicamente superiores para comunicarse entre sí o con otros seres. Por lo tanto, puede hablarse de una forma ideal de comunicación o una manera especial de hablar entre seres especiales como los dioses o cuando el interlocutor es gente destacada en la jerarquía social como gobernantes, sacerdotes entre otros.

Puede suponerse que este lenguaje figurativo o código especial tuvo una gran influencia en los discursos de tipo institucional en este caso con relación al matrimonio.

5.2 ¿Escritura o pintura?

Sin pretender una revisión exhaustiva sobre la escritura y la pintura es necesario recordar que ambos procesos se designan a través de unas palabras:

Tlahcuiloliztli = acto de escribir o pintar

Tlahcuilolli = escritura o pintura

²⁴⁷ Véase en el Diccionario Léxico Hispano, Enciclopedia ilustrada en lengua española, bajo la dirección de W. M. Jackson, Inc., Editores. T. II, Léxico G-Z, con equivalencias en cinco idiomas: francés, inglés, alemán, italiano y portugués, Americanismos. Edición: 1983, México, p. 790.

Según esta cita, el arte de pintar o dibujar es lo mismo que escribir. Alonso de Molina,²⁴⁸ identifica esta forma como un genérico con el cual abarca ambos conceptos. Es posible que pintar haya tenido un uso social que complicara cierta codificación y transmisión de ideas y que por lo tanto pueda equipararse a nuestro acto de escribir. Esto me lleva a preguntarme ¿cuánta gente podía escribir?, ¿quién podía escribir y hasta qué grado?, ¿qué pasaba con la lectura?. Por otra parte he considerado que la habilidad para escribir no implica necesariamente la misma habilidad para leer. Por ejemplo, hoy en día se requiere una mayor habilidad para escribir pero en la época mesoamericana supongo que la situación podía haber estado invertida ya que los escribas, aquellos que dibujaban los pictogramas representaban la parte técnica del proceso.

Uno de los problemas que no permiten que la “pintura” sea considerada como escritura es que esta categoría está íntimamente ligada con la noción de lengua como producción oral.²⁴⁹

Lingüistas, desde tiempo atrás, han mantenido esta posición y a través de las innumerables definiciones de escritura ésta es considerada como una manera de registrar las formas y las secuencias orales de la lengua. Una definición que incluya, no a las formas orales de la lengua, sino a las escritas tendría que provenir de una teoría de la escritura- sigue comentando la doctora Montes de Oca; que reconozca la especificidad de esta forma de lengua sin dependencias de la forma oral. J. Derrida en su libro, *De la gramatología* plantea que es justamente esta rama de la lingüística, fue vislumbrada por Saussure pero que nunca se le dio mayor importancia y sobre la cual no surgieron teorías que tuvieran como objetivo de estudio a la forma escrita de la lengua, la cual es necesario desarrollar. Por lo tanto, mientras esta teoría no se desarrolle, definir las formas pictográficas como escritura siempre tendrá la sombra de escritura = reproducción de la cadena hablada.

²⁴⁸ MOLINA, Alonso de. Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana. Editorial Porrúa, S. A., México, 1970, p. 120.

²⁴⁹ MONTES DE OCA VEGA, Mercedes. Los difrasismos en el náhuatl siglo XVI. Tesis doctoral en Estudios Mesoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, cap. VII, p.p. 425-430.

Debido a esta equivalencia, los códigos y materiales gráficos producto de la sociedad mexicana prehispánica se han intentado analizar desde esta óptica, asignándole a todo elemento pictográfico, por mínimo que éste sea, un equivalente lingüístico.²⁵⁰El código presente en los códigos no pretende reproducir la linealidad de la cadena hablada, más bien se estructura un discurso en fragmentos, los cuales pueden ser reordenados por el lector de acuerdo a una determinada organización conceptual.

Es en esta perspectiva que se justifica asignarle el carácter de escritura a la pictografía indígena, ya que la única forma en la que las formas pictográficas entran en los libros o tratados sobre escritura es cuando se toma la perspectiva ontogénica de la escritura, que es aquella en la que se plantea una cadena evolutiva entre las formas de escritura cuyo final obligado para todos los sistemas que empezaron con formas pictográficas es el alfabeto.

Expandir esta noción o partir de una definición más comprensiva implicaría tener una visión epistemológica más amplia como dice E. Hill Boone:

[...] An expanded epistemological view would and should, allow all national systems to be encompassed. If the indigenous American phenomena are to be considered objectively, a broader view is required. Its easy to see the fallacy of the assumptions on which most definitions of writing are based (Boone: 1994, 9) [...].

[...] una visión epistemológica debe y puede, permitir a todos los sistemas nacionales englobarse. Si el fenómeno de los indígenas americanos será considerado objetivamente, una visión amplia es requerida. Es fácil ver la falacia de las suposiciones en las que la mayoría de las definiciones de escritura están basadas (Boone: 1994, 9) [...].

Pensar en un marco menos rígido para que la tradición pictográfica indígena, en especial la mexicana y mixteca, sea considerada como escritura requiere de un análisis del tipo de signos presentes en dichas tradiciones ya que no existe homogeneidad entre el tipo de elementos que están consignando.

²⁵⁰ Ibidem., p. 426.

Aunque se trata de una escritura fuertemente icónica no hay una linealidad y una secuencialidad estricta de las imágenes presentes. Así se mezclan los elementos ideográficos y fonéticos y aun los contextuales. Siguiendo a Ch. Peirce, podemos reconocer tres tipos de signos en estos manuscritos.

Los íconos, los índices y los símbolos, el punto de distinción entre éstos es la convencionalización.²⁵¹ Los primeros ejemplifican los objetos o referentes y se establece una relación directa no convencional entre la representación y lo representado.

Los índices remiten a un objeto pero a través de relaciones de contigüidad que pueden ser procesos entre causas y efectos y no hay una relación directa que permita a los referentes, pero aquí la diferencia está en el tipo de relación entre la representación y lo representado ya que por ejemplo en una relación de causa-efecto este nos remite a la causa por ejemplo el humo como indicador de fuego.

Finalmente el símbolo es la expresión de una convencionalización absoluta ya que se suprime la relación directa existente entre la representación y lo representado de los índices y se establece en su lugar una relación adicional que opera por convención.

5.3 La recopilación.

Patrick Johansson K. en su obra, *La palabra, la imagen y el manuscrito*, expresa que un relato indígena de inspiración precolombina, contenido potencialmente en la memoria de los tlamatinimeh, se expresaba oralmente mediante una enunciación espectacular, en la que se entretregían gestos, sonidos, colores, ritmos, compases dancísticos, jeroglíficos indumentarios y otros elementos suprasegmentales que constituían, con el registro verbal, el texto manifiesto de dicho relato.²⁵²

Cuando lo recopilan los españoles a mediados del siglo XVI, dicho relato es captado en una red gráfica totalmente distinto de la que utilizaban los indígenas: el

²⁵¹ Ibidem., p.p. 427-430.

²⁵² En este párrafo se encuentra el término, Suprasegmental: véase en la parte introductoria de la obra de Johansson Patrick, quien define como adjetivo que designa los elementos expresivos no lingüísticos.

manuscrito y la escritura alfabética. A veces, a petición de los propios recopiladores, los tlahcuilohqueh vuelven a pintar sus “historias” en un estilo generalmente ya influenciado por la iconografía española que prevalecía entonces. Una relación nueva se establece entre los distintos libros indígenas vueltos a pintar y los textos que brotan eventualmente de su lectura y se transcriben en manuscritos.²⁵³

Hoy en día, gracias a la recopilación hecha por los españoles, se disponen de manuscritos que entrañan textos orales y lecturas de códices en su exilio alfabético, así como algunos libros de manufactura precolombina que no fueron destruidos en los primeros momentos de la evangelización. Permanecen también varios documentos pictográficos que se volvieron a elaborar después de la destrucción sistemática de los originales por los frailes de san Francisco y de otras órdenes en su “cruzada” contra la idolatría.²⁵⁴

5.4 Oralidad, pictografía y alfabeto.

En tiempos precolombinos la producción, retención y transmisión del saber se realizaba esencialmente mediante dos medios de expresión y comunicación: la oralidad y la imagen. Por un lado, textos de diversa índole, conservados en la memoria de los tlamatinimeh se colaban en un molde verbal, pero también gestual, dancístico y musical para que fraguara su cuerpo expresivo. Por otro, dichos textos se configuraban en imágenes generando asimismo aspectos determinantes del pensamiento indígena como en el que en este trabajo se muestra.

La pictografía, el simbolismo ideográfico y la mediación fonética se conjugaban con el tamaño, el trazo, la posición, los colores, la tensión espacial de las formas sobre el papel o la fibra y su composición, para generar un sentido sensible en parte subliminal e ilegible, si bien inteligible mediante la mirada. Estos

²⁵³ JOHANSSON k., Patrick, La palabra, la imagen y el manuscrito. Lecturas indígenas de un texto pictórico en el siglo XVI. Universidad Nacional Autónoma de México, México 2004, introducción a la primera parte, p.p.23-24-

²⁵⁴ Ibidem., La palabra, la imagen y el manuscrito, p. 24.

son los comentarios que presenta Patrick Johansson K., en su ensayo: *“Lecturas y glosas indígenas de la primera parte del códice mendicino en el siglo XVI”*.

Continúa expresando, que, el verbo y la imagen se vinculan estrechamente en la producción del sentido sin que el discurso pictórico se sometiera del todo, sin embargo, a la lengua. La imagen producía un sentido con recursos específicos y si bien se podía “leer” parcialmente y reducir a palabras , no se petrificaba en un texto verbal determinado. Existía un discurso pictórico, paralelo a la disertación oral, que tenía su expresividad propia.

En este contexto, la “lectura” era ante todo una visión de hechos y acontecimientos que no pasaba necesariamente por el embudo de una expresión verbal. La imagen se imprimía directamente en esferas del cerebro sin que tuviera que ser procesada verbalmente para ser aprehendida: se pensaba también en imágenes. Después de la conquista, en el contexto específico de una recopilación de textos indígenas, se transcriben testimonios orales y lecturas de documentos pictográficos. Asimismo, se realizan copias de estos últimos por razones antes mencionadas.

Las lecturas de relatos pictográficos por informantes indígenas después de la conquista se efectuaron generalmente a partir de los originales. Sin embargo, a veces, las lecturas fueron realizadas con base en las copias, con las consecuencias que este hecho conlleva. En algunos casos, inclusive, unos documentos alfabéticos (o el texto oral correspondiente) sirvieron para pintar la historia que se reproducía.

5.5 El matrimonio en imágenes.

El objetivo del presente capítulo, es la representación iconográfica de los diversos momentos del matrimonio en el mundo mesoamericano, en la época colonial temprana y la contemporánea.



En el Códice Nuttall (p. 27) se ve el recién nacido unido a su madre por el cordón umbilical. Ésta tiene los senos llenos para alimentar a su hijo y el vientre flácido.

Códice nuttall

Códice borbónico.



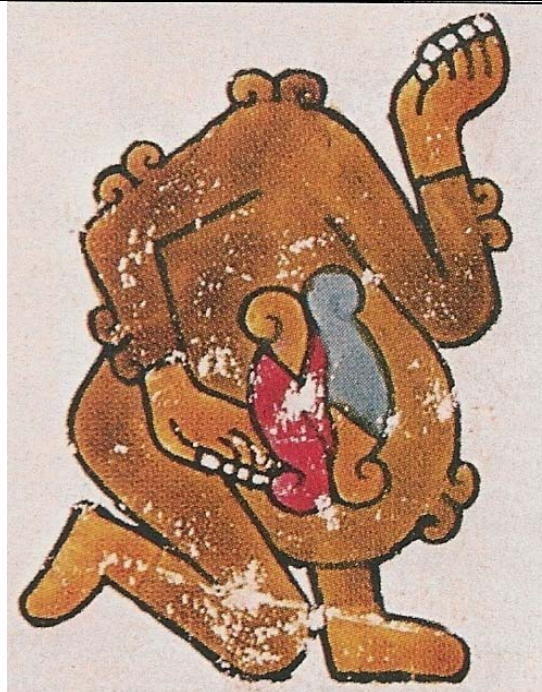
Lámina 13 se representa a Tlazolteotl en posición de parto y encima de ella al niño que baja de lo alto y se dirige hacia el interior de la diosa.

Códice selden



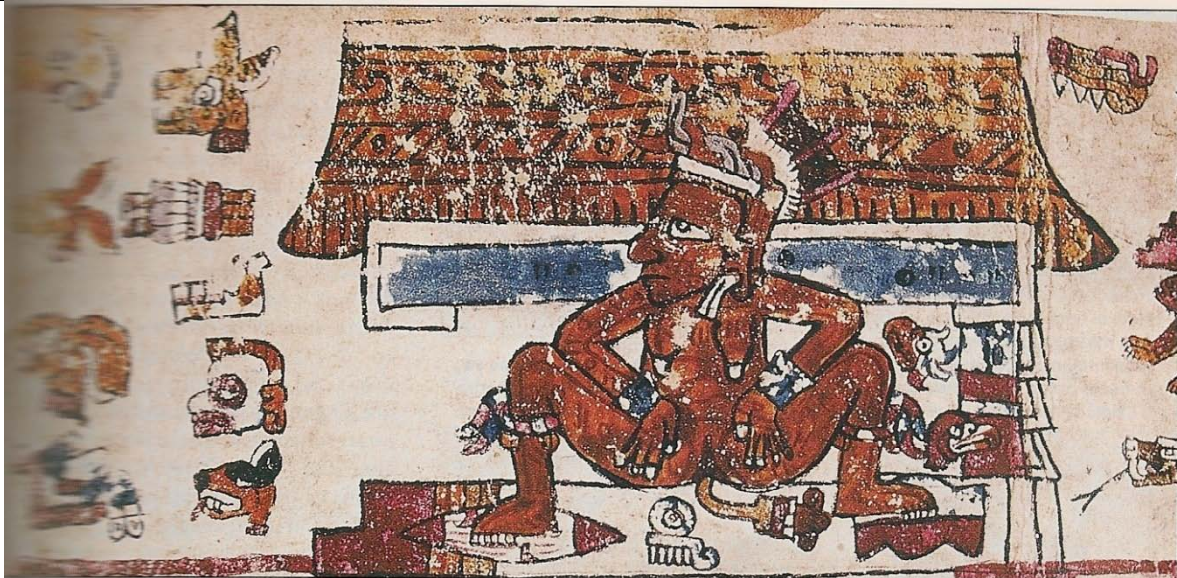
En la pág. 1 del Selden, se ven dos diosas a, b enviando desde el cielo un dardo (c), que embaraza al cerro (d), de donde nace un individuo (e).

Códice vindobonensis.



Se ve un cerro embarazado con el glifo olin sobre el vientre.
Página 41 del Códice Vindobonensis

Códice vaticano B



Se observa, la posición más común para parir,
según se ve en códices y esculturas, era en cuclillas. (Página 74)

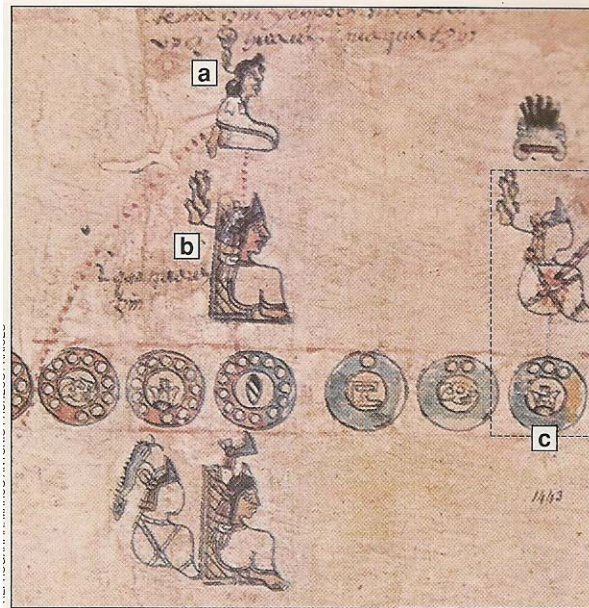
Códice tudela



Adúlteros yopes que sufren la pena de la pérdida de la nariz. Códice Tudela, f. 75r.



Con relación a este ícono, manifiesto haber extraviado la fuente de donde lo obtuve; sin embargo, dada su importancia hemos considerado tanto mi asesor de tesis como el que esto escribe no eliminarlo, porque en éste se observan los matrimonios de personajes prehispánicos como: el de Nezahualcoyotl con la hija de Temictzin, [33, e f] y el de Tochiuiztin con la hija de Tozquitzin [28, 29] entre otros.



Nezahualcoyotl contrajo matrimonio con Azcalxochitzin, hija de Temictzin, de la nobleza mexica, unión producto del único episodio de pasión que se le conoce. Azcalxochitzin (a) cuando visitó a Cuacuauhtzin (b), señor de Tepechpan, con quien ella estaba comprometida. El rey tezcocano urdió una trampa y Cuacuauhtzin fue muerto por soldados tlaxcaltecas en un año 3 caña (c), 1443, con lo que Nezahualcoyotl pudo desposar a la noble joven. Tira de Tepechpan, lám. 10.

CONCLUSIÓN

Ha sido para mí una grata experiencia, el haber desarrollado el trabajo de investigación con relación al “matrimonio náhuatl en el mundo mesoamericano”, presentando en primer lugar; los diversos conceptos de matrimonio tal como se plantea en esta exposición.

Desde mi perspectiva, a partir de la unión entre varón y mujer más la procreación de los hijos; es como se van estructurando las familias, institución fundamental en la organización de la sociedad; sin dejar de lado el aspecto jurídico con base en la costumbre y las obligaciones de los cónyuges como el alimento, la habitación, la vestimenta y la educación de los hijos.

Con relación a las diversas posturas en torno a la condición social de la mujer prehispánica, me pareció de gran importancia la de León-Portilla, Ana María Gamio de Alba y la de Alfredo López Austin; el primero porque con juicio crítico considera que lo eterno femenino es atracción, es receptáculo. En el principio se abrió la tierra y entró en ella la vida. la mujer hizo lo mismo y aconteció la siembra de gentes; la segunda afirma que los niños recibían una esmerada educación de labios de su madre haciéndoles comprender valores como la honestidad y el recato y sobre todo a ser buenas esposas, y la tercera posición, junto con otros como Doris Hyeden, George Vaillant; López Austin mantiene a la mujer en un papel secundario, subordinado al papel del varón en la sociedad, lo que nos remite incluso a apreciar la diferencia entre el poder de género.

Por otra, al acercarme a las fuentes primarias como el libro VI del *Códice florentino*, el *Códice mendocino*, los *Diálogos de 1524* según el texto de Sahagún y sus colaboradores indígenas, y el Nuttall entre otros; no sólo fue una tarea agradable sino que esclareció muchos de mis planteamientos entre ellos mi hipótesis que tenía al principio del mismo, mientras que otros tantos se gestaron a lo largo de la investigación. Debo mencionar, solamente el entusiasmo por el tema me ha mantenido firme a la idea original, sobre todo cuando cito a fray Andrés de Olmos, primer recopilador de los “huehuehtlahtolli náhuatl”, en el siglo XVI y que en el capítulo VIII de su arte de la lengua mexicana y concretamente en el capítulo 4, existe el término náhuatl “mocetilia”, mismo que en mi región aun se escucha y significa literalmente hacerse una unidad con el matrimonio.

Y que expresar de la selección que hice de los huehuehtlahtolli recabados por Sahagún en el *Códice florentino* capítulo 23, en donde se aborda “de la manera, que hacían los casamientos: estos naturales” coincidiendo con el punto N°. 15, en el que los desposados eran colocados frente al fogón: situación que prevalece en mi comunidad tal como lo afirmo en mi trabajo de investigación, demostrando así mi hipótesis. Con relación a los huehuehtlahtolli, estos tienen un valor imperecedero como género literario de la cultura mesoamericana, la belleza del lenguaje y hondura del pensamiento son lo más sobresaliente. Este género de la literatura tampoco se ha extinguido en mi población, tal como lo demuestro en la nueva palabra de una tlamatini oriunda de Santa Ana Tlacotenco, Milpa Alta, D.F. y que responde al nombre de Seberiana Sánchez Guzmán, poseedora hoy en día de este legado conservándolos para la nuevas generaciones, o de mis testimonios con alocuciones que se dijeron durante la boda de mi hermana y que narro en este mismo trabajo.

En esta exposición trato la cosmovisión náhuatl apoyándome en el pensamiento de López Austin cuando dice: es el conjunto estructurado de los diversos sistemas ideológicos con los que el grupo social pretende aprehender el universo. Es de suma importancia el ciclo de vida en Mesoamérica a través de los huehuehtlahtolli y así hace notar que el matrimonio fue una etapa oportuna y necesaria en la cosmovisión náhuatl. Desde esta perspectiva, el matrimonio se vuelve un estado necesario para vivir los procesos innatos a la naturaleza de los hombres como el nacimiento, la niñez, la juventud, la senectud y la muerte.

En el campo mítico y el acaecer matrimonial, además del origen del hombre, se considera un doble plano según León-Portilla, el mítico religioso y el filosófico, sin embargo menciono también la narración de Mendieta que la atribuye a los de Texcoco. Que expresar del viaje de Quetzalcoatl al Mictlan en busca de los huesos preciosos para crear al nuevo hombre, y la flor y el canto de Aquiauhtzin con su poema erótico “Chalcacihuacuicat!”, una épica al erotismo del hombre y la mujer en el México antiguo. Sólo quiero mencionar que entre los antiguos pueblos nahuas había dos formas de derecho consuetudinario y escrito, reflejados en los Coloquios de 1524, donde se muestra una antigua forma de vida; asimismo con la expresión idiomática del náhuatl: “in cualli in yectli” “lo conveniente lo recto”. Aquí cabe mencionar que el derecho es parte integral de la estructura social y la cultura de un pueblo, junto con la lengua, el derecho

consuetudinario constituye un elemento básico de la identidad étnica de un pueblo, nación o comunidad.

¿Qué ocurrió después de la conquista de la ciudad de Mexihco Tenochtitlan? Una vez derrotado el imperio mexica, la corona española y la iglesia católica se encargaron de convertirlos a la fe cristiana a través de las distintas órdenes religiosas, así entre los indígenas y los frailes se estableció una lucha subterránea, cotidiana, por determinar cuáles serían los principios y los hábitos matrimoniales y sexuales que habían de imperar en el grueso de la población de la Nueva España. Dentro de esta lucha, la confesión fue un arma de gran valor para los frailes; así se introdujo en la vida de los indígenas los principios de la fe y la moral católica.

En este trabajo de investigación, doy a conocer la solemnidad cristiana de Alonso de Molina; donde se consagra la tradición sacramental matrimonial de los indios en ambas lenguas: el náhuatl y el castellano. La cosmovisión del matrimonio antes de la conquista de la gran Tenochtitlan, entró en un proceso de transición, de cambio que terminó siendo una síntesis del encuentro de dos culturas: la española y la mesoamericana.

Todas estas cosas que conferimos me las dieron por pinturas, que aquella era la estructura que ellos antiguamente usaban y los gramáticos las declararon en su lengua, escribiendo la declaración al pie de la pintura. Estas palabras de fray Bernardino de Sahagún nos indican que muchos textos de inspiración prehispánica fueron recopilados a partir de códices; el vínculo que se establece en la pictografía, la palabra y el acto de decir se manifiesta visualmente en los iconos que presento en este trabajo. La conclusión a la que llego en esta investigación es que existen reminiscencias de la forma en que se llevan a cabo los matrimonios nahuas, tal como nos revela el *Códice Florentino* y la manera en que se efectúan hoy en día en mi región, pero concretamente en Tlacotenco de donde soy oriundo. Con relación a los huehuehlahtolli, aun se escuchan con retórica por personas mayores como es el caso de la señora citada con antelación y el señor Pedro Morales Leyva de 105 años de edad, entre otros, ambos oriundos de esta misma comunidad.

Finalizo el trabajo satisfecho de lo conseguido, pues se cumplió el objetivo central de la tesis, demostrar la hipótesis con base en los documentos primarios. Por otro, no busco establecer la única investigación histórica del matrimonio en el mundo

mesoamericano, simplemente mi deseo es abrir el paréntesis de futuros trabajos que conlleven la idea de construcción de significados de la historia, que implica la integración de conceptos que dan entender lo que ocurrió en un determinado tiempo y lugar con todas sus implicaciones, antecedentes, causas y consecuencias. Los conceptos que integré provienen de los documentos primarios y otros de testimonios localizados no en un solo repositorio o en otro determinado ámbito, sino que con frecuencia se encuentran dispersos en distintos lugares. Concluyo expresando que el historiador deberá buscarlos y reunirlos para integrarlos con coherencia. El resultado -si se ha procedido con adecuado sentido crítico y detenimiento- como lo hice, será sin lugar a dudas la construcción conceptual y significado en la historia, en este sentido el historiador se constituye en inventor de significación.

Bibliografía

ALBA, CARLOS H. *Estudio comparado entre el Derecho Azteca y el Derecho Positivo Mexicano*. Edit. Instituto Indigenista Interamericano, México, 1949, p. 37.

ALVARADO TEZOZOMOC, Fernando. *Crónica mexicayotl*. Edit. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Primera serie prehispánica/3, México, 1992, p. 4.

Archivo Parroquial de Tepeapulco, "Libro de matrimonios, 1590 años". El primer registro, que aparece después de varias fojas en que se da razón de adictos y otros documentos dirigidos a los Señores curas propios, interinos y coadjutores [...].

BIALOSTOSKY, Sara et al. *Condición jurídica, política y social de la mujer en México*. Edit. UNAM, Instituto de Invetigaciones Jurídicas, México, 2000, pp. 4-5

Cantares Mexicanos, Fondo de reserva de la Biblioteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, fol. 72 r. 72 v. y 73 r. 73 v.

CARRASCO, Pedro. *La sociedad mexicana antes de la Conquista*. Historia General de México, Tomo 1., El Colegio de México, Edit. Harla, S.A de C.V, México, 1987, p.p. 167, 168, 197.

COBIÁN, Dora Luz. *Génesis y evolución de la figura femenina en el Popol Vuh*. Edit. Plaza y Valdés S. A. de C. V. México, 2002, p. 12.

DE ALCOBIZ, Andrés (Fray). *Estas son las Leyes que tenían los Indios de la Nueva España, Anáhuac o México*. Edit. Salvador Chávez Hayhoe, 1941, p. 282.

DE BENAVENTE Fray Toribio Motolinía. *Memolieres o Libro de las Cosas de la Nueva España y de los Naturales de ella*. Edit. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, T. II, Cap.7.

DE LAS CASAS, Bartolomé. *Apologética Historia Indiana*. Edición preparada por Edmundo O'Gorman, con estudio preliminar. 2º Vol. UNAM, México, 1967, p. 437.

DE MENDIETA Gerónimo. *Historia eclesiástica indiana I*. Noticias del autor y de la obra Joaquín García Icazbalceta, Estudio preliminar Antonio Rubial García, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1997, pp. 186-187.

DE MENDIETA, Gerónimo (Fray). *Historia eclesiástica indiana*. Tom. I. 2ª edición, Edit. Cien de México, México, 2002, pp. 245-247.

DE MENDIETA, Jerónimo (Fray). *Historia Eclesiástica Indiana*. Edición de Joaquín García Icazbalceta. Edit. Antigua Librería, prólogo al libro II.

DE OLMOS, Andrés. *Arte de la Lengua Mexicana*. Estudio introductorio, transliteración y notas de Ascensión Hernández de León-Portilla y Miguel León-Portilla. Edit. UNAM, México, 2002, pp. 180-183.

DE SAHAGÚN, Bernardino. *Historia General de las cosas de Nueva España*. Tomo II, Edición preparada por Ángel María Garibay K., Edit. Porrúa, México, 1956, p. 53.

DE SAHAGÚN, Bernardino. *Historia General de las cosas de Nueva España*. Libro VI, México, 1979.

DE TORQUEMADA, Juan (fray). *Monarquía indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*. Volumen IV, tercera edición, Edit. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1977. p. p. 142-147.

DE TORQUEMADA, Juan (Fray). *Monarquía Indiana*. T. II, Edit. Salvador Chávez Hayhoe, México, 1944, p.376.

DE TORQUEMADA, Juan (Fray). Op. cit., t. I, pp. 441-442.

DEHOUE, Daniele. *El matrimonio indio frente al matrimonio español (Siglo XVI al XVIII)*, p.p. 84-85. p. 79.

DURÁN, Diego (Fray). *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*. T. II, Editora Nacional S. A. México 1951, p. 116.

FERNANDO IXTLILXOCHITL ALVA de, *Obras Históricas*, edición y estudio introductorio de Edmundo O' Gorman, prefacio Miguel León-Portilla, 2 v., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, I, 84.

FIERRO GONZÁLEZ, Gertrudis. *La posición social de la mujer entre los aztecas y los incas*. Tesis inédita, UNAM, México, 1960, p. 415.

FLORIS MARGADANT S. Guillermo. Op cit., p. 26.

FLORIS MARGADANT S., Guillermo. *Introducción a la historia del derecho mexicano*. Editorial UNAM, México, 1971, p.p. 25-26.

GALICIA SILVA, Javier. *“Las tlacueralas: un canto baile pícaro y de cosquilleo en el rito matrimonial en Santa Ana Tlacotenco.”* Estudios de Cultura Náhuatl, No. 38, Edit. UNAM, México, 2007, p. 415.

GAMIO DE ALBA, Ana Margarita. *El matrimonio prehispánico azteca*, Tesis inédita, UNAM, México, 1941, p. 2.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, Bibliografía Mexicana, p. 345.

GARIBAY Angel. *Épica Náhuatl*. pp. 7-8.

GARIBAY, Ángel María. *Historia de la literatura náhuatl*. T. I. Edit. Porrúa, México, 1992, p. 144.

GARZA CUARÓN, Beatriz y Georges Baudot. *Historia de la literatura mexicana*. “Las literaturas amerindias y la literatura en lengua española de México en el siglo XVI” (Ensayo de Georges Baudot). Edit. Siglo XXI, México, 2000, p.p. 15-25.

HERBERT, Spinden. *Indian Manuscripts of Southern México, Woman’s Position in Ancient México*, en *Annual Reports of the Board of Regents of the Smithsonian Institution*, 1933, pp. 437-439.

HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA y León Portilla Miguel. *Estudio introductorio. Arte de la Lengua Mexicana*_de Fray Andrés de Olmos. Edit. UNAM, México, 2002, p. XXI.

HEYDEN, Doris. *México, origen de un símbolo, mito y simbolismo en la fundación de México-Tenochtitlan*._México, 1988, p.5.

Historia de los Mexicanos por sus pinturas, pp. 299-230.

Huehuetlahtolli, recogido por fray Andrés de Olmos. El manuscrito en náhuatl se encuentra en la Biblioteca del Congreso de Washington, fol. 116 r.

Ibidem., La palabra, la imagen y el manuscrito, p. 24.

IXTLILXOCHITL, Fernando de Alva, 1952. *Sumaria Relación de todas las cosas que han sucedido en la Nueva España, y muchas cosas que los toltecas alcanzaron y supieron, desde la creación del Mundo hasta su destrucción, y venida de los terceros pobladores Chichimecas hasta la venida de los Españoles, sacada de la original historia de esta Nueva España*.- México, Editora Nacional, S. A. p. 239.

J. RODRIGUEZ, María. *El Estado Azteca*. Edit. UNAM, México, 1990, p. 130.

JOHANSSON k., Patrick, *La palabra, la imagen y el manuscrito*. Lecturas indígenas de un texto pictórico en el siglo XVI. Universidad Nacional Autónoma de México, México 2004, introducción a la primera parte, p.p.23-24-

KOHLER, José, *El Derecho de los Aztecas*. Edición de la Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, México, p. 69.

KOHLER, José, Op. Cit., *El Derecho de los Aztecas*. p. 24.

KRICKREBERT, Walter. *Las Antiguas Culturas Mexicanas*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p. 152.

La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes. p. 182.

León-Portilla Miguel. *Toltecatoytl aspectos de la cultura náhuatl*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p.317.

LEÓN-PORTILLA, Miguel, *Bernardino de Sahagún pionero de la antropología*, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio Nacional, México, D. F. , 1999, p. 25.

LEÓN-PORTILLA, Miguel, Bernardino de Sahagún, Historia 16, Quorum, 1987.

LEÓN-PORTILLA, Miguel, Bernardino de Sahagún, Pionero de la antropología, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio Nacional, México D. F., 1999, p-p. 120-121.

LEÓN-PORTILLA, Miguel, Op. Cit. México, 1988, p. 21.

LEÓN-PORTILLA, Miguel, Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1989, p-p. XXIX y XXX.

LEÓN-PORTILLA, Miguel. *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*. Edit. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2002, p. 181.

LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Los antiguos mexicanos*. Decimoséptima reimpresión, Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 2003, p. 149.

LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Los diálogos de 1524, según el texto de fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores indígenas*. Edit. UNAM, Fundación de investigaciones sociales, A.C. México, 1986, pp. 152-153.

LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Los huehuetlahtolli testimonios de la antigua palabra*. Edit. Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de dos Mundos, México, 1988, p. 12.

León-Portilla, Miguel. *Los Huehutlahtolli testimonios de la antigua palabra*. p. 5.

León-Portilla, Miguel. Ob cit. *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*. p. 222.

LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Rostro y corazón de Anáhuac*. Edit. Asociación Nacional del Libro, A.C., México, 2001, p. 41.

LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Rostro y corazón de Anáhuac*. p. 97.

LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Siete ensayos sobre cultura náhuatl*. Edit. UNAM, México, 1958, p.p. 95-114.

LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Siete ensayos sobre cultura náhuatl*. p. p. 98-99.

LEÓN-POTILLA, Miguel. *Rostro y corazón de Anáhuac*, Ob cit. p. 50-51.

LOMELÍ QUIRARTE, Josefina. *La condición social de la mujer. México Prehispánico, Antología*, Edit. Emma Hurtado, México, 1945, p. 804.

LÓPEZ AUSTIN, Alfredo. *El cuerpo humano e ideología, las concepciones de los antiguos nahuas*. 2 Tomos. Edit. UNAM, México, 1980, p. p.329, 330.

LÓPEZ AUSTIN, Alfredo. *La Constitución Real de México-Tenochtitlan*. Edit. UNAM, Instituto de Historia, Seminario de cultura náhuatl, México, 1961, p. 135.

LÓPEZ ESCOBAR, Guadalupe. *La situación social de la mujer en México prehispánico*. Tesis inédita, UNAM, México, 1963, p. 3.

LUISA SPOTA, Alma. *Igualdad jurídica y social de los sexos*. Edit. Porrúa, México, 1967, p. 325.

MARGADANT S., Guillermo Floris. *Introducción a la historia del derecho mexicano*. Editorial UNAM, México, 1971, p. 9.

Matos Moctezuma, Edmundo. *“Embarazo, parto y niñez en el México prehispánico”*. p. 17.

MENDIETA, Jerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, edición de Joaquín García Icazbalceta, México, 1870, p. 663.

MOLINA, Alonso de. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*. Editorial Porrúa, S. A., México, 1970, p. 120.

MONTES DE OCA VEGA, Mercedes. *Los difrásismos en el náhuatl siglo XVI*. Tesis doctoral en Estudios Mesoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, cap. VII, p.p. 425-430.

MOTOLINÍA DE BENAVENTE fray Toribio, *Memorias o Libro de las Cosas de la Nueva España y de los Naturales de ella*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971, t. II, p. 567.

MOTOLINIA, fray Toribio Benavente de, *Memoriales o Libro de las Cosas de la Nueva España y de los Naturales de ella*, Editorial, El Colegio de México, Cap. XLI, p.p. 275, 276, 1996, México.

MOTOLINÍA, Toribio Benavente de (Fray). *Memoriales o Libro de las Cosas de la Nueva España y de los Naturales de ella*, Edit. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas p.248.

MOYA DE MARTÍ, Ana. *La maternidad indígena en XXVII*. INAH, SEP, México, 1939, p. 325.

Ob cit. LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Los antiguos mexicanos*. p. 181.

Ob cit. León-Portilla Miguel. *Toltecatoytl, aspectos de la cultura náhuatl*.p. 319.

Op cit. Garza Cuarón, Beatriz y Georges Baudot. “*Literatura en náhuatl clásica y en las variantes de dicha lengua hasta el presente*.” (Ensayo de Miguel León-Portilla). Edit. Siglo XXI, México, 2000, p. 147.

RECINOS, Adrián. *Popol Vuh, las antiguas historias del Quiché*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1947, p.p. 89-90.

SAHAGÚN, Bernardino. *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, Tomo II, fol. 53 v. y 56 r.

SOUSTELLE, Jacques. *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la Conquista*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1984, pp. 186-188.

Thelma D. Sullivan, *Pregnancy, childbirth and the defecation of the women who died in childbirth*, (text from the forenfine Codex, Book VI, fól. 128v-143v.) Estudios de Cultura Náhuatl, UNAM, México, 1966.

TORIBIO DE BENAVENTE, Motolinía (Fray). T. II: Cap. 7, 1971. Véase en *El matrimonio indio frente al matrmatrimonio español (siglo XVI AL XVIII)*, de Daniéle Dehoue.

VAILLANT, George C. *La Civilización Azteca*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1955, p. 100.

VAILLANT, George. *La civilización azteca*. Edit. Fondo de Cultura Económico, México, 1980, p. 99.

Véase en el Diccionario Léxico Hispano, Enciclopedia ilustrada en lengua española, bajo la dirección de W. M. Jackson, Inc., Editores. T. II, Léxico G-Z, con equivalencias en cinco idiomas: francés, inglés, alemán, italiano y portugués, Americanismos. Edición: 1983, México, p. 790.

Véase en la *Filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes* de Miguel León-Portilla. Edit. UNAM, México, 2006, p. 229.

Veáse la *Filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes* de Miguel León-Portilla. Edit. UNAM, México, 2006, p. 219.

VERA CRUZ, Alonso de la. *Speculum Conjugiorum cum appendice*. Ex Offina typographica quon. Pacifici Pontij, 1599, p.p. 178-179. Véase en *El matrimonio indio frente al matrimonio español (siglo XVI al XVIII)*, de Danièle Dehouve, p. 82.

VILLALOBOS 1628, Cap. X.

W.M.Jackson. *Diccionario léxico hispano. Enciclopedia ilustrada en lengua española*. Editores Inc, p. 1375. Define el término trival como: adj. Perteneciente a la tribu. Tribu del latín tribus. Conjunto de familias nómadas que obedecen a un jefe. Cada uno de los grupos en que muchas familias se dividen y los cuales se subdividen en géneros.

ZOLLA, Carlos y Emiliano Zolla. *Los pueblos indígenas de México. 100 preguntas*. Edit. UNAM, México, 2004, pp. 79-80.

Códices

Códice Chimalpopoca, Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los soles. Traducción directa del náhuatl por Primo Feliciano Velázquez. Edit. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1992, p.p.120-121.

Códice Florentino. Retomado de Miguel León-Portilla, en *Siete ensayos sobre cultura náhuatl*, Edit. UNAM, México, 1958, pp.

DE SAHAGÚN, Bernardino (Fray). *Códice Florentino*. T. II, Libro VI, Capítulo 21, fol. 93 r.

DE SAHAGÚN, Bernardino (Fray). *Códice Florentino*, Tomo II, Libro 6, Capítulo 25, fol. 119 v.

DEL PASO Y TRONCOSO, Francisco. *Colección de Mendoza o Códice Mendocino. Documento mexicano del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford, Inglaterra*. Edit. Innovación, S.A., México, 1980, pp. 60-61.

Códice Matritense del Real Palacio (textos en náhuatl de los indígenas informantes de Sahagún), edición facsimilar de Del Paso y Troncoso, Madrid, 1906, vol. VI (2), fol. 199 r. Vease en Rostro y corazón de Anáhuac de Miguel León-Portilla, p.48.

Textos de los Informantes Indígenas de Sahagún (Códice Matritense del Real Palacio), Himnos Sacros a los Dioses, Himno IV en honor de la madre de los dioses. Veáse la edición completa de estos himnos con comentarios en, Garibay K., Ángel María, Veinte himnos sacros de los Nahuas, Seminario de Cultura Náhuatl, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1958.

Códice Ramírez, 1944, p.154.

Revistas

DE LA GARZA, Mercedes. *“El matrimonio, ámbito vital de la mujer maya”*. Arqueología mexicana. Vol. X, Núm- 60, p. 34.

GAMIO, Manuel. Citado por David Brading en: *“Manuel Gamio y el indigenismo oficial en México.”* Revista Mexicana de Sociología. Año LI, Num. 2, 1989, pp. 267-274.

Huehuetlahtolli, recopilado por Fray Andrés de Olmos. Veáse Revista Arqueología Mexicana. Vol. X-Núm.60, Marzo-Abril, 2003.

LEÓN-PORTILLA, Miguel. *“Faldellín de estrellas (Imagen náhuatl del eterno femenino)”*. Revista de la Universidad de México, Vol. 19, Núm. 5, México, Enero, 1965, p. 4.

LEÓN-PORTILLA, Miguel. *“Niñez y juventud entre los nahuas”*. Revista Arqueología Mexicana. VOL. X-NÚM.60, p. 22.

MATOS MOCTEZUMA, Eduardo. *“Embarazo, parto y niñez en el México prehispánico”*. Revista Arqueología mexicana. Vol. X-Núm. 60. p. 16

O'GORMAN, Edmundo. *Consideraciones sobre la verdad histórica*. Revista de Filosofía y Letras, núm. 20, p. 24.